REVISTA BERIT INTERNACIONAL

INSTITUTO DE LA FAMILIA • UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

AÑO XIX • N°22 • JUNIO 2024

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Instituto de la Familia
BERIT

REVISTA BERIT INTERNACIONAL
Instituto Berit de la Familia
Universidad Santo Tomás
AÑO XIX, Nº 22 (Junio de 2024)

CONSEJO DIRECTIVO INTERNACIONAL
Lydia Jiménez González
Directora General Instituto Secular Cruzadas de Santa María

P. Abelardo Lobato, O.P.†
Presidente de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino

P. Aníbal Fosbery O.P. †
Presidente y Fundador de FASTA

P. Horacio Bojorge S.I.
Presidente S.I.T.A en Uruguay

Mariano R. Brito †
Rector de la Universidad de Montevideo

José Tomás Raga
Ex-Rector de la Universidad San Pablo CEU

Eduardo Soto Kloss
Ex-Decano de Derecho Universidad Santo Tomás

Fernando Moreno Valencia †
Ex Director del Instituto de Filosofía Universidad Gabriela Mistral

DIRECCIÓN DE LA REVISTA

Directora
María Montserrat Martín Martín

Comité Editorial
Ps. Marcela Ferrer
Dr. Mauricio Besio Rollero
Dr. Aníbal Vial Echeverría
Dr. Mauricio Echeverría Gálvez

REPRESENTANTE LEGAL
Sebastián Rodríguez Rivera

Se autoriza la reproducción de los artículos de la Revista citando la fuente de origen.
Av. Ejército 146, Santiago – Chile
Teléfonos: 56 2 2 362 4948 - 56 2 2 471 7663
revistaberit@santotomas.cl
Revista BERIT Internacional
Universidad Santo Tomás
Santiago de Chile
ISSN 0717-9855

ÍNDICE

Editorial..... 7

ESTUDIOS

La familia como factor de equilibrio personal y social

Dra. Milagros Otero.....…….…… 11

Diez principios relevantes para la mejora de la familia en el siglo XXI

Dr. Aquilino Polaino Lorente……..…… 19

Persona, Familia y Sociedad

Dr. Fernando Moreno Valencia +……..... 53

La Familia: notas sobre su juricidad.

Dr. Eduardo Soto Kss……..……..... 75

La familia, valor permanente

Prof. Jesús Ginés Ortega…… …… 79

EDITORIAL

En su libro Los bienes humanos el filósofo chileno Alfonso Gómez-Lobo propone una serie de bienes como la vida, la libertad, la amistad… que son básicos, para el ser humano y sin los cuales es muy difícil que las personas podamos vivir una vida plena según nuestra naturaleza. Entre estos bienes está incluida la familia. Aunque reconoce que hay familias con dificultades, señala que siempre es mejor tener o aspirar a tener una buena familia. La familia es un bien básico porque contribuye de manera importante al desarrollo de la vida plenamente humana.

Es en la familia de modo natural donde aprendemos a desplegar aquellas características que nos son propias como personas. En la familia aprendemos a amar, en ella somos queridos por lo que somos y no por lo que tenemos, aprendemos que la fortaleza y crecimiento de la persona está en su capacidad de darse a sí misma por amor a los otros y también en saber recibir agradecidos el amor del otro, ya que, como señala el filósofo Tomás Melendo, para que el amor sea completo no basta que alguien se entregue, se requiere también que haya alguien que reciba esa donación. Para que el fuego queme es necesario que la leña arda, el fuego inflama la leña que hay a su alcance, pero si la madera por estar verde no arde, el fuego no quema.

Por otro lado, es en la familia donde se realiza de manera principal la trasmisión de valores que son la base de la formación de la persona humana. Esta formación en valores se realiza de manera más eficaz con el testimonio de vida, es decir, con los buenos ejemplos que, con las palabras, aunque estas no dejan de tener su valor.

La familia es un bien no solo para la persona, también es el fundamento de la sociedad. El artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se refiere a la familia como “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Es en la familia donde se forman los futuros miembros de la sociedad. Si una sociedad no es todo lo buena que desearíamos, habría que preguntarse no solo por el trabajo de las autoridades que la gobiernan u otros factores externos, sino también por cómo son los miembros que conforman dicha sociedad, por la formación y los valores que han recibido, en definitiva y principalmente por la familia.

Si queremos una buena sociedad y propiciar el cambio de aquellos aspectos que no contribuyen e incluso obstaculizan el desarrollo de una sociedad acorde con la dignidad de cada persona humana, el cambio parte no solo por medidas externas, también habrá que mirar hacia dentro, hacia las personas que integran la sociedad y los lugares de formación de estas, especialmente, mirar y cuidar a la familia.

Como decía Miguel de Unamuno: "no quieras influir en eso que llaman la marcha de la cultura, ni en el ambiente social, ni en tu pueblo, ni en tu época, ni mucho menos en el progreso de las ideas, que andan solas. No en el progreso de las ideas, no, sino en el crecimiento de las almas, en cada alma, en una sola alma y basta. Lo uno es para vivir en la Historia; para vivir en la eternidad lo otro. Busca antes las bendiciones silenciosas de pobres almas esparcidas acá y allá, que veinte líneas en las historias de los siglos. O más bien, busca aquello y se dará esto de añadidura. No quieras influir sobre el ambiente ni eso que llaman señalar rumbos a la sociedad. Las necesidades de cada uno son más universales, porque son las de todos. Coge a cada uno, si puedes, por separado y a solas en su camarín, e inquiétalo por dentro, porque quien no conoció la inquietud, jamás conocerá el descanso. Sé confesor más que predicador. Comunícate con el alma de cada uno y no con la colectividad".

En la familia, en general, se da un clima privilegiado para esta comunicación con el alma de cada uno. Cuidando del buen desarrollo de la familia, estamos cuidando y trabajando para tener una buena sociedad.

En este nuevo número de la Revista hemos querido recopilar artículos de ediciones anteriores, escritos por relevantes académicos, en torno al tema de la identidad y al fortalecimiento de la familia, así como de su importancia para el bien tanto de la persona como de la sociedad.

Estudios



LA FAMILIA COMO FACTOR DE EQUILIBRIO PERSONAL Y SOCIAL

Dra. Milagros Otero

1.INTRODUCCIÓN

España ha experimentado en pocos años y sigue haciéndolo en la actualidad unos cambios muy notables. Cambios que se han sucedido a una velocidad tal que no han podido ser asumidos por la totalidad de sus habitantes. Hemos pasado de ser un país de retaguarda a uno colocado a la vanguardia en muchos aspectos. Hemos pasado de ser los hermanos pobres y desheredados de Europa a formar parte de la comunidad europea por derecho propio. Y no sólo eso sino a situarnos en el grupo de los países más desarrollados.

Todos estos cambios han sido sin duda beneficiosos en términos generales, para nuestro país, pero como siempre sucede, también han traído aparejadas, como consecuencias inevitables, algunas situaciones no deseables.

Entre ellas me gustaría destacar hoy la falta de equilibrio y estabilidad social. Creo que en nuestro país existen muchas más personas desequilibradas de lo que sería de desear, y esto se constituye en un factor determinante de la existencia de un alto grado de conflictividad social. No quiero ser tremendista con esta afirmación. Soy consciente por conocimiento directo, de la existencia de otras sociedades donde esta situación está mucho más agravada. Pero lo mejor es siempre enemigo de lo bueno y la obligación no solo de los juristas sino de la gente de bien es tratar de conseguir una sociedad más justa, mejor, más humana y donde el bien común sea real y efectivo.

La realidad de la que partimos es la existencia de una conflictividad social fruto del desequilibrio personal mucho mayor de lo que nos gustaría admitir. Buena prueba de ello la muestran las cifras de estadísticas judiciales de delincuencia (en especial de violencia doméstica), así como de recursos de amparo o de conflictos de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Las cifras oficiales que proporciona el Consejo General del Poder Judicial del año 2003, que son las últimas de las que disponemos, muestran unos números ciertamente escalofriantes de conflictos en todos los ámbitos. Los españole s acudimos a los tribunales por cuestiones penales, civiles, mercantiles, laborales, administrativas… un número de más de varios millones por año. Y los tribunales están saturados y no pueden responder a la demanda de justicia que le formula la sociedad. Y aún en los casos en que resuelven, el problema no queda zanjado porque a pesar de que las sentencias deben ser ejecutadas, la realidad es que en el año 2003 solo se han ejecutado 800 sentencias en España de los más de 3 millones de casos juzgados.

La situación es ciertamente lamentable y sus raíces se hunden en distintos ámbitos. Y estoy segura de que la adecuada incardinación del individuo dentro de la familia es un elemento que juega un papel importante en la solución de este problema, o al menos en la disminución de los aspectos negativos del mismo.

Entiendo que la familia es un bien social que proporciona equilibrio a la persona y a toda la sociedad en su conjunto. Y como tal debe ser protegida y potenciada, no sólo por los individuos sino también por los poderes sociales y ordenamientos jurídicos d ellos países. Y considero que eso n se está produciendo en la actualidad abriendo con ello la vía a situaciones de desequilibrio poco deseables. Por todo ello propugno un cambio de actitud en la mentalidad de grupos importantes de la sociedad, así como de los gobernantes, a fin de que sean capaces de respetar los derechos que los individuos realizamos en el marco de la institución familiar, dentro de la pluralidad de valores que nuestras leyes protegen. Pero ese respeto debe producirse desde la vertiente de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, armonizando y coordinando los diversos intereses que esta demanda.

Quiero decir con esto que no trato de juzgar, ni mucho menos de limitar los derechos de otros colectivos o personas que tengan una concepción distinta de la sociedad. Solo quiero llamar la atención sobre el hecho de que las sociedades hablan. Lo hacen permanentemente manifestando a través de sus actitudes aquello que consideran preferible. Y no puede existir a mi juicio ni un buen gobernante, ni un buen legislador, ni un buen juez, ni en resumen ningún buen operador jurídico que pretenda obviar esta realidad.

La sociedad española está configurada de una manera peculiar, la nuestra, y conserva dentro de sí misma una serie de valores. Esta característica no es exclusiva de nuestra sociedad como es obvio, pero no por su generalidad debe ser preterida esta circunstancia. Cada sociedad responde mayoritariamente a un modelo de vida que ha ido configurando a través de los tiempos y que se encuentra inmerso en las distintas capas sociales proporcionándole unidad a las mismas. Y esa es una cuestión que no depende ni de partidos, ni de tendencias políticas, sino del que podríamos llamar "espíritu del pueblo".

Soy también consciente de que al lado de esta posibilidad existen y siempre han existido modelos societarios que pretenden eliminar la familia como célula básica de la vida social. De estos modelos voy a destacar los dos modernos más usualmente conocidos. Estos son los denominados "individualismo liberal" y "socialismo comunista". Ambos sistemas defienden, cada uno a su modo, que puede existir un equilibrio social y personal al margen de la familia.

Pero no creo que la sociedad española actual responda a ninguno de ellos. Muy al contrario, señalada esta posibilidad, yo creo que el espíritu del pueblo

español mayoritariamente considerado valora la familia como el sustento de la sociedad.

Soy consciente de que se podría objetar que aun admitiendo la afirmación de que en la sociedad española actual la familia se considera como la base de la sociedad, habría que aclarar más porque existen distintos modelos de familia y todos ellos pueden ser admitidos. En ese sentido podemos recordar el modelo de familia romano antiguo o el germánico medieval. El modelo primero presenta una familia muy amplia de la cual forman parte sucesivas generaciones y que están regidas por un *pater familias* que dirige los designios de la mima como unidad el *paer familias* protege a la familia y debe preocuparse de todos sus miembros. Y a cambio los miembros protegidos le deben respeto y obediencia. Este modelo patriarcal que tiene sus variantes en un modelo matriarcal que existe en muchas comunidades, aunque está más solapado, contrasta con el modelo de familia germánico que reduce el concepto de familia únicamente a los padres y a o pocos hijos menores. La realidad sociológica dice que este segundo modelo es el que hoy predomina en Europa y en España, pues la regla general es la separación de domicilio entre hijos y abuelos, así como la existencia de una cuota muy baja de natalidad.

En la actualidad subsisten no obstante ambos modelos y muchos intermedios, pero en cualquier caso, prefiramos el que prefiramos a título personal, la sociedad española sigue dándole a la familia un papel primordial en su desarrollo. Y esto por muchas razones. Una de ellas es su virtud de agente promotor de equilibrio en las personas y los grupos. Y a este aspecto es al que dedico esta reflexión.

2. LA FAMILIA COMO FACTOR DE EQUILIBRIO.

La familia además de ser una realidad es un bien social por ser un factor de equilibrio. ¿En qué me baso para hacer tal afirmación? Pues me baso en tres argumentos en los que coincido con mi Maestro, el Dr. Puy y que fueron ya expuestos por este en la década de los 70, en un artículo titulado "La familia como unidad de equilibrio humano y social", escribo para la revista "Persona y Derecho".

Los tres argumentos a los que me refiero inciden en las siguientes afirmaciones:

1) La función de la familia como catalizadora del equilibrio de las personas
2) La función de la familia como inductor del equilibrio social
3) Y como consecuencia la necesidad de fortalecimiento de la institución familiar.

Expuestos los tres argumentos en los que basaré mi discurso, pasaré de inmediato a desarrollarlos sucintamente, pero antes creo que debo perfilar cómo entiendo los términos que manejo.

1) Familia es el grupo social formado por un hombre y una mujer casados y sus hijos menores de edad, que conviven de forma estable en el mismo domicilio, ayudándose mutuamente a satisfacer sus necesidades de alimentación, educación, seguridad y socialización.
2) Sociedad es el conjunto de familias, poblaciones, corporaciones y asociaciones, que ocupan un territorio amplio repartiéndose sus derechos y organizando sus competencias de acuerdo con unas leyes y
3) Equilibrio es el estado de sosiego interior y de concordia exterior en que se hallan los individuos, los grupos o las sociedades cuando piensan y actúan con ecuanimidad, con mesura y con sensatez, buscando resolver las tensiones o conflictos inevitables contemporizando con prudencia y astucia.

El equilibrio social así entendido es un bien social muy grande pues se constituye en una condición insoslayable de paz. Y toda familia lo produce, aunque la que lo hace en mayor y menor medida es la definida con anterioridad y por lo tanto es la más deseable, aunque en la actualidad s estén introduciendo algunas otras formas, incluso legales, de agrupaciones que quieren cumplir la misma finalidad que las familias.

Entendido en los parámetros que se han señalado, que la familia funciona como catalizadora del equilibrio de las personas porque en ella es donde se produce la primera formación y la más completa del ser humano en cuanto tal. No en vano el ser humano, persona, es el más débil y torpe de toda la naturaleza cuando nace. No puede valerse por sí mismo hasta que transcurren años desde su nacimiento, al revés de lo que sucede con los otros seres vivos de la naturaleza. Esta idea ya fue expuesta en su día por Rousseau, pero merece la pena recordarla. El individuo para llegar a ser un humano valioso a sí mismo y a los demás necesita de la familia en los primeros años de su vida como un elemento insustituible para su adecuada formación. Se podría objetar que hay individuos que se desarrollan sin este entorno, por ejemplo, en una casa de acogida o similar. Y es cierto, pero las excepciones no hacen nunca las reglas, sino que son en si mismas excepciones. Por otro lado, cualquier psicólogo puede dar fe de lo que estoy refiriendo en cuanto a la conveniencia de un entorno familiar tranquilo, acogedor, donde el ser humano se sienta querido e identificado con el grupo, a fin de que su desarrollo personal sea el mejor de los posibles. Y, en todo caso el niño acogido es más equilibrado que el niño abandonado.

La familia, desde este punto de vista proporciona estabilidad y seguridad al aniño que se está convirtiendo en adulto. Le ayuda a formarse como ser humano y a aprender a convivir con los demás dentro del respeto por el bien de todos. Es pro eso la primera y espontánea escuela. La primera sociedad a la que pertenece cada individuo y que se funda en la libre elección de quienes la constituyen. Libre elección cimentada por ende en el amor. Y he dicho amor, y lo repito, aunque sea una palabra que no está de moda al menos en este ámbito. El amor que subyace en el origen de la familia y que permanece en ella, es el hilo más fino que funciona como el pegamento más fuerte en el que se basa la familia como sustento del equilibrio emocional. Del mismo modo es el amor que debe vivirse en las familias el elemento potenciador del desarrollo personal del ser humano.

Pero además y, en segundo lugar, la familia se constituye en un agente de equilibrio social. Veamos lo que eso significa. Tal y como yo lo entiendo se refiere al hecho de que la familia es el eje que pone en relación todas las demás agrupaciones humanas y por tanto es el elemento esencial para lograr el equilibrio de ellas.

La justificación de esta afirmación entronca con el hecho de que la familia deriva del contrato matrimonial que como tal es insustituible para proporcionar al menos el origen de la población, el centro de la vida cultural y económica básica, el núcleo de las vivencias sociales y la célula básica del orden social y político.

La sociedad debe proteger a las familias por todas estas razones. Pero además porque dentro de ellas se viven con mayor fuerza que en cualquier otro colectivo, dos de los principios fundamentales que sustentan la convivencia humana. Me refiero a la solidaridad y a la subsidiariedad. La solidaridad en el sentido de ayudar y ser ayudado en todos los ámbitos; y la subsidiariedad porque en este tipo de agrupaciones funciona por excelencia el principio, base de la actual Constitución europea (que por cierto puede que esté fallando precisamente pro negar el reconocimiento a los principios sociales tradicionales que la sociedad europea considera como base de la convivencia), según el cual se debe permitir al más pequeño o más débil, al que está aprendiendo, hacer todo aquello que pueda ejercitar por sí mismo y solo debe intervenir el mayor o más fuerte cuando sea absolutamente necesario.

He tratado de mostrar hasta aquí que la familia es la base del equilibrio personal y social y me resta añadir, siguiendo el esquema propuesto, que la consecuencia lógica de todo ello conduce a exigir de los poderes sociales una mayor protección legal de la familia como bien social, sustento de la sociedad española y exigido por esta.

Creo que esa protección hoy en día se está debilitando y ello se observa en elementos como la ocupación por el Estado de la función educativa de los hijos, así como la dificultad de elegir el tipo de formación que consideran más adecuada para ellos; la falta de protección económica a las familias en cuanto prestaciones o ayudas, declaración de la renta, falta de incentivo sen el trabajo especialmente para las mujeres casadas y ausencia de las organizaciones familiares que representas a la familia como tal entidad familia en el juego de la adscripción de derechos y libertades.

3. CONCLUSIÓN

En resumen, creo que la familia es una institución que se ha mantenido durante muchos siglos demostrando con ello no solo su viabilidad sino su conveniencia. Esta institución está atravesando por un momento de crisis y debilitamiento. Crisis y debilitamiento que se puede apreciar en la proliferación de hogares unipersonales y de parejas de hecho, la denominación de matrimonio para la unión de parejas que en realidad y por definición no pueden formarla, el crecimiento de la violencia doméstica, la disminución de la natalidad, la facilitación del divorcio, etc.

Esta crisis está siendo potenciada por una falta de protección legal de la familia basada en el hecho de que ya no se considera que esta sea un modelo o bien social a proteger. Creo que esta actitud es un error y he pretendido mostrar analizando brevemente las dos funciones más importantes que entiendo debe cumplir el colectivo familiar. Mer refiero a ser factor de equilibrio personal y social.

El problema aludido ya ha sido detectado, y no únicamente por mí, sino por el conjunto de la sociedad que demanda una respuesta. Respuesta que debe ser dada por el ordenamiento jurídico a través de todos sus operadores, cuya obligación es ser sensibles a las demandas del pueblo que dirigen y al cual están abocados a servir.

No me gustaría terminar mi intervención sin abrir un camino a la esperanza. Se ha detectado un problema y saber que existe es la primera manera de internar arreglarlo. Indudablemente este arreglo depende de una voluntad policía, pero esa debe estar impulsada por la demanda social. Existen posibilidades de actuación. Existen reformas que deben ser acometidas en todos los ámbitos.

Por eso los que creemos en la familia debemos protegerla y pedirles a nuestros gobernantes que hagan lo mismo dictando leyes que la reconozcan y la potencien en los ámbitos social, político y económico. Estamos a tiempo. Lo estaremos mientras no nos rindamos ante la negación de nuestros derechos y sigamos exigiendo a nuestros gobernantes que contemplen a la vida social y actúen de

acuerdo con lo que la mayoría de esta solicita. No es necesario excluir sino quizá aglutinar, pero sin renuncias. El respeto es fundamental en toda la sociedad, pero no sirve todo. Por eso debemos ser capaces de mostrar qué es lo que deseamos para el presente, pero sobre todo para el futuro. Porque seremos responsables al menos en parte de lo que nos sea concedido.

DIEZ PRINCIPIOS RELEVANTES PARA LA MEJORA DE LA FAMILIA EN EL SIGLO XXI

Dr. Aquilino Polaino-Lorente

Introducción

El autor parte de la experiencia clínica y personal que, como Terapeuta Matrimonial y Familiar, ha llevado a cabo de forma ininterrumpida en la cuatro últimas décadas. Durante su exposición se atendrá sobre todo a aquellos contenidos que más directamente están comprometidos hoy en la génesis y desarrollo de los conflictos familiares y de pareja.

Los principios que se expondrán han sido aislados de miles de horas de evaluación y terapia familiar en los siguientes ámbitos:

1. La coherencia entre convicciones y comportamientos
2. La entrega de la corporalidad al otro: la fidelidad en las relaciones sexuales
3. Hacer visible y entregar la subjetividad invisible: la comunicación conyugal y familiar.
4. Respetar las diferencias en valores, intereses y gustos: más allá de las "ideologías de género"
5. La conciliación entre familia y trabajo
6. Las relaciones con las familias de origen
7. La educación de los hijos
8. La salud física y psíquica
9. Las relaciones sociales
10. Las decisiones económicas y la administración de los recursos

1.- La coherencia entre convicciones y comportamientos

Las mujeres y los hombres son libres y, por eso, pueden optar por comprometer sus vidas con otras personas, coincidiendo en un proyecto en común. Ese proyecto de vida en común entre un hombre y una mujer es lo que conocemos con el término de matrimonio. Esta opción es propia de la condición humana, como pone de manifiesto la familia, uno de los hechos empíricos más universal y generalizado. Resulta difícil encontrar otro hecho que, desde una perspectiva empírica, haya sido constantemente verificado en la historia de la humanidad.

Esta capacidad de disponer de la propia vida para la donación a otra persona de diferente sexo muestra, una vez más, la hechura de la condición humana: una "subsistencia coexistente" (Polo, 1977), un "ser-para-los-otros" que no alcanza su propio fin si se concibe a sí mismo como un "ser-en- si" o un "ser-para-sí" (Ratzinger, 2002). La libre disposición de la persona para donarse pone de manifiesto su capacidad de apertura (Polo, 1981). Una capacidad para abrirse en primer lugar, al conocimiento propio y ajeno; y, en segundo lugar, para entregarse y acoger al otro, mediante el querer de sus respectivas voluntades.

Pero esa donación-aceptación acontece en el tiempo, por lo que es necesario que ambos sepan a qué atenerse en el futuro, en qué comprometerán y gastarán sus vidas, en definitifa, de qué proyecto de matrimonio disponen para realizarlo mientras realizan su vivir. Sin disponer de un proyecto de matrimonio es difícil que sea viable el compromiso por el que quieren optar.

El proyecto conyugal no consiste en hacer un mero plan, según el cual se disponga lo que todavía no se ha hecho, o se determine lo que aún está por hacer. "El proyecto no es, por así decirlo, hacer cualquier cosa mientras uno se hace a sí mismo, porque uno no se hace a sí mismo haciendo cualquier cosa" (Ferrater Mora, 1979). Ningún matrimonio, como ninguna familia se hace a sí misma mediante el diseño de futuras opciones sólo probabilísticas y más o menos previsibles y desde luego accidentales.

La vida misma de cada uno de los cónyuges se proyecta, sólo cuando, en función del proyecto vinculante por el que ambas personas se han decidido. Optar por el matrimonio y la familia significa que cada cónyuge concibe y anticipa su mismo vivir personal en el futuro como un "ser-de" y un "ser-para", porque precisamente así lo ha elegido a través de su autodecisión.

Una elección ésta ciertamente comprometedora, que no por ello deja de estar al servicio de la propia personalización. Se es tanto más uno mismo cuanto más se dé al otro. El "yo" y el "tú", que se otorgan mutuamente en la libre donación conyugal, son tanto más ellos mismos cuanto más profunda y radicalmente sea el "nosotros" que decidieron ser y cuanto más se donen al "vosotros" (los hijos), en cuyo origen y desarrollo ellos están (Polaino-Lorente, 1990).

Disponer de un proyecto así concebido consiste en saber a qué atenerse, tanto en lo relativo a la personal existencia, en que consiste la propia vida, como respecto de la vida de las personas que intencionalmente se han dado, con independencia de cuáles fueren sus circunstancias futuras. Esto es lo que, en definitiva, ha de vertebrar la identidad y el destino personal (Polaino-Lorente, 1985).

Pero pro muy explícito y claro que sea el proyecto, con eso sólo no basta. Es, desde luego, una condición necesaria, pero no suficiente. Es preciso, además, que ambas personas vivifiquen de continuo, hagan de él la trama de sus vidas, el compromiso por el que optaron. Es decir, que logren esa unidad vital y constante entre sus convicciones y comportamientos. Sin convicciones no puede haber proyecto. Pero, ¿para qué servirían las convicciones si no se encarnan en el comportamiento personal? Esta robusta y densa unidad entre las convicciones y los comportamientos no es otra cosa, en realidad, que coherencia.

En la mayoría de las crisis conyugales que llegan a la Terapia Familiar lo primero que se observa es la incoherencia de uno o de ambos cónyuges. Una incoherencia que amenaza y casi quiebra la misma sustancia de la relación entre ellos. Es la incoherencia la que arruina la donación recíproca, fundamento del matrimonio y la familia, poco importa la diversidad de las conductas en que aquella se manifiesta.

Ese salir de sí para donarse y/o acoger el don del otro, en que consiste el matrimonio y la donación, es el primer principio, el principio más relevante que hay que satisfacer para la mejora de la familia en el siglo XXI. Cualquier actitud en un cónyuge que huya del "ser-para-el- otro" y recupere la posición del "ser-para-sí" constituye una grave amenaza a la familia, por cuanto la vacía de su más completo significado.

Volver sobre sí, hurtarse a la donación, inhibirse del compromiso ya asumido, tratar de recuperarse en el aislamiento de la propia singularidad son manifestaciones patentes del individualismo (Polaino-Lorente, 1997); de ruptura vital, material y formal del compromiso adquirido (Polaino-Lorente 1991b), de sustracción de un "yo" rebelde que sólo aspira a la autoafirmación ególatra independentista y enajenada de sí (Polaino-Lorente, 1999 y 2003).

La continuada incoherencia que supone no concebir ya la propia vida como lo que era (un "regalo-para" y una "acogida-de"), destruye primero el "nosotros", que en sí mismo no puede ser individualista, e inmediatamente después el "vosotros" (la familia, "el ámbito donde cada persona es querida por sí misma").

En la familia no es posible condicionar la donación a los otros, en función de lo que los otros "valgan", "tengan", "quieran" o "puedan" en cada circunstancia. La radicalidad de esa donación es resistente a cualquier cambio personal, circunstancial o temporal. Por eso mismo, la donación familiar no desfigura o

enmascara su rostro a tenor de las circunstancias. La persona que se da sabe muy bien que su mismo ser está puesto en juego en esa donación, porque le va en ello su misma felicidad. Así es su convicción y así ha de ser su comportamiento, si tiene pretensión de mejorar a los suyos y a sí mismo.

Sin riesgo de minimizar o caer en un reduccionismo isomórfico, podría sostenerse que el mal de la familia de hoy no reside en la crisis que se le ha diagnosticado ni en los diversos modelos que de ella se han ofrecido al imaginario colectivo. El mal está en la ausencia de convicciones acerca de la familia y en la incoherente militancia en esas convicciones, cuando las hay, y el comportamiento personal de padres e hijos.

Algunos de los jóvenes o no tan jóvenes cónyuges parecen haber extraviado el sistema de convicciones acerca de la familia por el que se guiaban las anteriores generaciones y, por el momento, se han quedado sin nada. La mayoría de ellos no se han decidido a sustituirlo por ningún otro sistema, por lo que su concepto de familia se ha quedado sin armazón alguno.

En estas circunstancias, como escribe Ortega (1967), "el hombre vuelve a no saber qué hacer, porque vuelve de verdad a no saber qué pensar sobre el mundo. Por eso el cambio se superlativiza en crisis y tiene el carácter de catástrofe. El cambio del mundo ha consistido en que el mundo que se vivía se ha venido abajo, y de pronto en nada más. No se sabe qué pensar de nuevo, sólo se sabe o se cree saber que las ideas y las normas tradicionales son falsas, inadmisibles. Se siente profundo desprecio por todo o casi todo lo que se creía ayer, pero la verdad es que no se tienen nuevas creencias positivas con que sustituir las tradicionales. Como aquel sistema de convicciones o mundo era el plano que permitía al hombre andar con cierta seguridad entre las cosas y ahora carece de plano, el hombre se vuelve asentir perdido, azorado, sin orientación (…).

"No existe eso que suele llamarse 'un hombre sin convicciones', continúa Ortega. Vivir es siempre, quiérase o no, estar en alguna convicción, creer algo acerca del mundo y de sí mismo (…); el no sentirse en lo cierto sobre algo importante impide al hombre decidir lo que va a hacer con precisión , energía, confianza y entusiasmo sincero; no puede encajar su vida en nada, hincarla en un claro destino. Todo lo que haga, sienta, piense y diga será decidido y ejecutado sin convicción positiva, es decir, sin efectividad. Será un espectro de hacer, sentir, pensar y decir, será la vida mínima, una vida vacía de sí misma, inconsistente, inestable. Como en el fondo no está convencido por algo positivo, por tanto no está verdaderamente decidido por nada (…); mas para decidir mi existencia, mi hacer y no hacer, yo tengo que poseer un repertorio de convicciones sobre el mundo".

De aquí el principio que urge hoy recuperar e instaurar par la mejora de la familia en el siglo XXI es el de las convicciones acerca del matrimonio y la familia, lo que sólo puede lograrse formando muy bien a los futuros candidatos al matrimonio.

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el lugar en el que asienta y se educa en la coherencia acerca del matrimonio y la familia, sabiendo que la continua exposición de las propias convicciones familiares a las ideologías liberticidas del medio pueden, por su misma vulnerabilidad y la presión social, arruinarse y hasta llegar a extinguirse.

2.- La entrega de la corporalidad: la fidelidad en las relaciones sexuales

En opinión de quien esto escribe, los dos errores más frecuentes en la actual cultura, en lo que se refiere a la entrega y aceptación de la corporalidad en el ámbito del matrimonio son los siguientes: la completa independencia entre sexualidad y afectividad; y la supuesta legitimación de la sexualidad a espaldas de la procreación.

Ambos errores constituyen un encaminamiento del comportamiento conyugal hacia la infidelidad, motivo frecuente de consulta en el ámbito de la Terapia Familiar.

La artificial separación entre sexualidad y afectividad constituye una disociación que puede desnaturalizar la misma relación humana en que se funda la donación corporal conyugal. Un encuentro como éste, diseñado sólo respecto de la satisfacción placentera corporal y fugitiva, sería un encuentro con un fantasma apersonal, que vacía de significado el acto unitivo. Entre fantasmas sólo cabe la unión ficticia, pero no el encuentro interpersonal (Polaino-Lorente, 1992).

¿De qué le sirve al hombre o a la mujer compartir el cuerpo del otro, si el otro le es ajeno, dado que sus más íntimos pensamientos, deseos, sentimientos e ilusiones son silenciados e ignorados?¿Por qué conformarse con sólo la satisfacción del cuerpo, durante apenas unos instantes, renunciando a que el otro, libremente, se le dé del todo y le haga señor de su voluntad y rey de su corazón?¿Cómo y por qué tratar de satisfacerse con tan poco? (Polaino-Lorente, 2003b).

Se vacía de sentido la sexualidad humana cuando se la despoja de la fecundidad (sexualidad sin procreación) y se la disocia de la afectividad (sexualidad sin compromiso personal, sexualidad despersonalizada y sin entrega).

"Una entrega corporal que no fuera a la vez entrega personal sería en sí misma una mentira, porque consideraría el cuerpo como algo simplemente externo, como una cosa disponible y no como la propia realidad personal" (Ruiz Retegui, 1987).

En este caso, la entrega no sería tal, porque ninguno se daría al otro, porque ambos se utilizarían parcial y recíprocamente (sólo en lo que se refiere a sus cuerpos), mientras se esfuman y huyen las subjetividades que no comparecen en el encuentro en ese acto, que des de suyo generador y trascendente.

Puede hablarse de fidelidad y donación del cuerpo cuando se satisfacen al mismo tiempo las cuatro dimensiones siguientes: generativa, afectiva, cognitiva y religiosa.

La dimensión generativa pone de relieve el modo en que la sexualidad está comprometida en la reproducción y generación de nuevos seres humanos. En esta dimensión se atiende a la procreación y a la genitalidad. En la actualidad es muy frecuente que se reprima y frustre la dimensión procreadora del comportamiento sexual. La dimensión afectiva manifiesta que el hombre y la mujer son ante todo personas y por eso no debiera utilizarse el comportamiento sexual sólo para la obtención del placer, sino como expresión de la donación de la entera persona al otro. Esto significa que sexualidad y afectividad se exigen mutuamente (Polaino-Lorente, 1997). La dimensión cognitiva desvela que el ayuntamiento carnal entre el hombre y la mujer deber estar abierto a la luminosidad del mutuo conocimiento, al compromiso de la entrega, al vínculo de la donación es decir, a la communio personarum. Cuanto más se ama a una persona, tanto más deja uno conocerse y anhela conocerla. La dimensión religiosa, por último, pone de manifiesto que la conducta sexual humana abre la las personas a la trascendencia, al posible origen de un 'otro' distinto a quienes lo han generado, lo que comporta una participación en la creación de un ser ex novo, que no puede acontecer sin la intervención del Ser que la hace posible, y al que ésta debe ordenarse (Polaino-Lorente, 1985).

La capacidad psicobiológica, que se manifiesta mediante la conducta sexual, significa que dos personas, hombre y mujer, se dan y se autodestinan recíprocamente la una a la otra. La conducta sexual pone de manifiesto, por su plasticidad, que la persona dispone de suficiente libertad para conducir, en este punto, su personal comportamiento de acuerdo a lo que exige el respeto y la dignidad de su ser (Polaino-Lorente, 2003b).

Como escribe Ruiz Retegui (1987), "la sexualidad afecta a toda la amplia variedad de estratos do dimensiones que constituye la persona humana. La persona humana es hombre o mujer, y lleva inscrita esta condición en todo su ser". Además de una forma de ser, la sexualidad es aquella dimensión humana "en virtud de la cual la persona es capaz de una donación interpersonal específica". Esa donación /aceptación precede del querer y a él se ordena, lo que exige la fidelidad entre ellos.

La ignorancia y ausencia de formación causan una imagen estereotipada, obsoleta y demasiado primitiva del compromiso sexual conyugal. Tener hijos se percibe hoy socialmente como complicarse la vida, dejar de pasárselo bien, estar continuamente al borde del drama y la tragedia, en definitiva, un modo absurdo de perder la libertad.

Este modelo de matrimonio y familia victimizados es falso y se alza sobre una gigantesca mentira: la de quienes dicen haber encontrado la felicidad en el individualismo radical. Una de las claves de este contrasentido está en que la educación familiar está montada sobre un erróneo modelo antropológico.

La única verdad de ese modelo victimista es que los padres que tienen hijos precisan más tiempo y suelen ir más cargados de trabajo que quienes no los tienen. Las anteriores razones arrojan una cierta verosimilitud sobre esta hipótesis estereotipada que, si se analiza en detalle, desvela el error de una familia así concebida.

Es cierto que la maternidad y la paternidad entrañan una pesada carga de responsabilidad y sacrificio, pero también, y esto se omite sistemáticamente en el discurso individualista, de alegría, gozo y felicidad; de experimentarse rodeado de nuevos valores que comportan la paternidad y la maternidad; de recrearse en un ser que procedente de ellos, no obstante su pequeñez y desvalimiento, es una persona y está dotado de libertad.

Mirar a los ojos de un hijo, a las personas hay que mirarlas a los ojos, y comprobar la luz que titila en sus inocentes pupilas, todavía no mancilladas por la mentira y la corrupción, ¿hace eso sufrir a los padres? ¿Y los que no tienen ningunos ojos filiales que contemplar?

Contemplar la mirada inocente, ingenua, creativa, confiada, alegre y estimulante de un niño, ¿también hace sufrir mucho? Observar cómo el pequeño de siete años habla con orgullo de su padre mientras discute o juega con sus compañeros, ¿le hace sufrir de forma horrorosa a su padre?

Todo esto y mucho más se pierden muchas parejas, gracias a ese modelo victimista de la familia. La felicidad de la pareja no consiste sólo en el placer, sino que ha de estar abierta a alguien que trascienda y al que sirve y, en el matrimonio, ese alguien es el hijo.

¿Qué fin espera a las parejas que, acaso por miedo al sacrificio, optaron por no tener descendencia? A algunas la soledad que crece en la misma medida en que decrecen las expectativas de la vida humana. Son muchas, también hoy, las personas mayores que mueren solas, probablemente porque se asustaron ante el sacrificio y las alegrías que suponía tener hijos. ¿Acaso estas lamentables situaciones no implican también una buena parte de sacrificio, amargura, desvalimiento y soledad? ¿Por qué no se habla de ellas?

Para alcanzar estos fines parece conveniente insistir en algunas ideas fundamentales. Este el caso, por ejemplo, de la convicción de que el amor es más importante que la sexualidad. Ningún enamorado renunciaría a su amor por una "dosis" de sexo. El sexo es una parte que, aunque importante, no es la más importante del amor. En cambio, el amor lo es todo.

Amar es descubrir que la propia felicidad depende de que sea feliz la persona a la que se ama; subordinar la felicidad propia a la felicidad de la otra persona; o mejor, descubrir que la existencia de una y otra personas coexisten, necesitan y tienden a una felicidad común. Pues, como escribía Lewis (1991) sobre este particular, "el eros hace que un hombre desee realmente no una mujer, sino una mujer en particular. De forma misteriosa, pero indiscutible, el enamorado quiere a la amada en sí misma, no en el placer que pueda proporcionarle…".

La sexualidad adquiere su sentido precisamente en una forma de relación interpersonal en la que el amor del amado se realiza dándose a la persona amada, satisfaciendo esa necesidad de darse con tal que la otra persona sea feliz, que es lo único que en verdad también hace feliz al amado.

En este contexto es donde la donación sexual, un don que consiste en uno mismo, adquiere todo su significado: percibirse como un regalo recíproco, inmerecido y, con frecuencia, no buscado.

Cuando esto sucede la persona amada es la fuente que da sentido a todo lo que se hace, se siente y se piensa. De aquí que el estar enamorados "nos haga preferir compartir la desdicha con el ser amado que ser felices de cualquier otra manera" (Lewis, 1991). Y es que "la dimensión humana de la sexualidad, como dice Ruiz Retegui, 1987, instituye una forma de entrega que se abre a la donación de la vida como una expansión de su dinámica propia".

El segundo principio para que mejore la familia en el siglo XXI establece que es necesario extinguir el modelo victimista/hedonista de las relaciones sexuales de la pareja.

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el compromiso que incluye la donación y aceptación del cuerpo entre los cónyuges, lo que exige la fidelidad sexual y personal de ellos, abierta a la procreación, que es la que sale garante de la felicidad familiar.

3.- Hacer visible y entregar la subjetividad invisible: la comunicación conyugal y familiar

Las personas tienen intimidad, un lugar sagrado y protegido de la mirada de extraños y curiosos donde sólo pueden entrar uno mismo. Pero esa intimidad invisible, ese algo tan personal es precisamente lo que los cónyuges se dan recíprocamente entre ellos. Pero la propia subjetividad invisible no se puede dar sino se torna visible. Y sólo se hace visible cuando la persona libremente así lo decide y comunica su contenido al otro. Sin comunicación la intimidad, lo más personal de sí mismo, no puede donarse.

Un hecho demasiado evidente es que el 87% de las mujeres casadas españolas coinciden en señalar que el primer problema en sus relaciones de pareja es la incomunicación conyugal. De aquí la importancia de la comunicación en el matrimonio y la familia (Polaino-Lorente, 2000; Polaino-Lorente y Martínez Cano, 1999).

Pondré un sencillo ejemplo. Un hombre puede y debe conocerse a sí mismo a fin de conducir su vida en libertad. Ese conocimiento es difícil y siempre incompleto. De hecho, no se conoce nunca en la totalidad de su ser, aunque dedique mucho tiempo a estudiarse a sí mismo (condición no muy aconsejable a fin de no incurrir en el narcisismo o aburrimiento). Nadie negará que el conocimiento personal es una tarea reservada a la intimidad e insustituible, pues nadie puede sustituirnos en el conocimiento propio.

Pues bien, ese conocimiento sería muy incompleto si hombre y mujer no se encuentran y se relacionan. Porque hay segmentos de la singular masculinidad o feminidad que sólo se desvelan en el encuentro con la persona del otro sexo (el conocimiento de sí mismo en y a través del otro). De no darse esa relación, esas peculiaridades de uno y otra permanecerán sumergidas en la opacidad de la ignorancia que las vela. Por el contrario, si se relacionan, esos rasgos emergerán y aflorarán, desvelándose en la misma relación, lo que contribuirá a que cada persona se conozca mejor a sí misma y pueda conducirse sin demasiados errores a su propio destino: la donación al otro.

La donación primera y fundamento de cualquier otra es la de la comunicación. En realidad, comunicarse, como escribe Marcel (1971), "es lanzar el propio discurso interior en el espacio interior del otro; generar desde mi silencio la palabra que entra en el silencio del tú al que se dirige".

Es el regalo de la propia intimidad, y su aceptación por el otro, el modo en que la persona puede donarse. Lo que no se comunica no se comparte; lo que no se comparte distancia; lo que distancia aleja; lo que aleja desune y rompe la relación.

Sin comunicación, la intimidad no se abre al encuentro con el otro, por lo que la subjetividad permanece invisible a la mirada opaca del otro. Compartir la intimidad es hacerla visible al otro, donarla e hincarla en la intimidad del otro, de modo que la existencia personal se transforme en co-existencia, en mutua co-responsabilidad (Polaino-Lorente, 2004).

De acuerdo con este principio, la familia se manifiesta como el ámbito en el que hombre y mujer se desvelan haciendo visible y entregando al otro la intimidad invisible en que cada uno consiste, a través de la comunicación de sus respectivas intimidades.

4.- Respetar las diferencias en valores, intereses y gustos: más allá de las "ideologías de género"

El estudio atento y pormenorizado del hombre y la mujer revela que ambos son diferentes y que esas diferencias están al servicio de la complementariedad entre ellos. Es decir, esas diferencias que se establecieron desde la biología, en una etapa muy temprana de la vida, y que más tarde con el desarrollo fueron diversificándose todavía más, se orientan a la ayuda mutua, al perfeccionamiento de ambos, a la complementariedad entre ellos.

Estas diferencias enriquecen a la mujer, al varón y al desarrollo de los hijos. Sería estúpido que alguno tratase de dejar de ser quien es para imitar al otro. La unidad, exigencia de la felicidad conyugal, no ha de confundirse con la identidad. Además de ser una utopía, la completa igualdad entre ellos sería una opción errónea que les confundiría todavía más. La unión, sin confusión de personas, entre hombre y mujer exige aceptar las diferencias y respetar la diversidad de la identidad en que cada uno/a ha sido modelado. Cuando se respetan esas diferencias, es cuando precisamente éstas se hacen convergentes y optimizan el resultado de la compleja y difícil convivencia familiar.

La igualdad en tanto que personas es compatible con la diversidad en cuanto que hombre y mujer. Algunas contradicciones de los diversos feminismos, que hoy configuran la ideología de género, han radicado, sencillamente, en el intento de desnaturalizar el heteromorfismo personal, psicológico y cerebral en el que se sustenta la diversidad de la condición humana.

Cuanto menos trate la mujer de imitar al varón, o viceversa, tanto más será ella misma, y mayor será su capacidad potencial de complementarse con el otro. Es inútil que quieran imitarse entre ellos en este punto, pues constituye un imposible metafísico. El yo no puede elegir para sí mismo otro yo, que sea distinto de sí mismo, porque tal elección se hace precisamente desde ese propio sí mismo. Pero el yo sí que puede complementarse con la rica diversidad implícita en el tú del otro cónyuge.

Ni imitación del otro ni simulación de sí mismo (Kindlon y Thompson, 2000). Basta con la donación natural, y, si es posible, en su integridad, de la persona que se es. De ello depende, entre otras cosas, el mismo enriquecimiento sociocultural.

Cuanto más se profundiza en el propio ser, cuanto más se desarrolla y robustece la propia identidad, más claras y diáfanas resultan las diferencias entre ellos. Ese incremento en la diversidad es lo que les enriquece. Se diría que la eclosión de la diversidad emergente en el matrimonio corre pareja al enriquecimiento de

la identidad personal, según un dinamismo por cuya virtud todos ganan y nadie pierde.

Lo ideal y natural es que cada persona se acepte a sí misma, trate de conocerse mejor y procure sacar lo mejor que lleva dentro. La diversidad atrae y enriquece; el igualitarismo isomórfico desmotiva y empobrece. Pero es preciso esforzarnos por acoger y tolerar la bio-psico-diversidad de que somos portadores, hasta el punto de aceptar al "otro" tal y como es, también en lo que se refiere a sus propias limitaciones (Polaino-Lorente, 2004).

He aquí una razón más para poner de manifiesto el derecho del niño al padre, a la madre y a la buena relación que ha de haber entre ellos. La psicología evolutiva ha probado hasta la saciedad que un niño o una niña no se comporta de igual forma ante su padre o su madre, como tampoco éstos tratan igual a un hijo que a una hija (Vargas y Polaino-Lorente, 1996). Este hecho, verificado tantas veces en el ámbito empírico, precisa de una cierta reflexión. Lo justo es tratar de forma desigual a hijos desiguales. Tratar de igual forma a las personas desiguales, a pesar de su diversidad, es un error, además de una injusticia.

En algunas parejas surge de repente o con cierta parsimonia en uno de los cónyuges un "Yo gigante". Un crecimiento expansivo, a base de mucho trabajo del Yo de la persona, algo positivo de suyo, pero no a expensas de ninguna o muy poca dedicación a la familia, lo que resulta intolerable. Es frecuente que en personas con un "Yo" profesional gigantesco, su "Yo" familiar sea enano. Surge así un cierto desequilibrio, un desajuste en el modo como se desarrolla y proyecta la propia identidad en los diversos contextos.

Cuando uno de los cónyuges tiene un "Yo gigante", es muy probable que hay hecho del otro un "Tú enano". Donde hay un marido muy prestigioso, siempre ocupado, sin tiempo para nada suele la esposa comparecer como un "Tú enano". Pero también pueden invertirse los términos y que sea ella la del "Yo gigante", en el contexto profesional es hoy relativamente frecuente en algunas mujeres, y, entonces, es fácil encontrar en el marido un "Tú enano" (Polaino-Lorente, 2004).

El problema es que una situación así no favorece las condiciones necesarias para el encuentro entre el Yo y el Tú y, en consecuencia, no se genera un "nosotros". Se da más bien el desencuentro. Desde mi experiencia como terapeuta familiar, puedo afirmar que el agigantamiento de cualquier Yo, aniquila el Tú, pulveriza el Nosotros, y conduce al desencuentro y con frecuencia a la ruptura entre ellos. Como consecuencia de esa fragmentación del "Nosotros", el "Vosotros" (los hijos) ni siquiera comparecen en esa relación.

La diversidad de las formas en que cada persona está modalizada, como hombre o mujer, se proyecta en el peculiar modo que cada uno de ellos tiene

de percibir, sentir, pensar, preocuparse, descansar, creer, rezar, etc. Si se respeta lo al otro le hace ser diverso, surgirá el compañerismo y la complicidad entre ellos, y se complementarán de tal forma que será imposible seguir la vida adelante sin el otro. La diversidad es enriquecedora pero exige respeto. Ese respeto se exterioriza y concreta en mil y un detalles de la vida cotidiana, también en el modo en que se comparten el ocio y el tiempo libre.

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el lugar en que se respeta y acoge al diversidad y singularidad de cada cónyuge, también en aquellos ámbitos para el encuentro como el ocio y tiempo libre, de forma que se supere esa diversidad y se ponga al servicio de la complementariedad, una unión superior, susceptible del mutuo enriquecimiento personal.

5.- La conciliación entre la familia y el trabajo

Como terapeuta de familia, observo que la herida por donde se desangra hoy la sociedad es la separación y el divorcio, y que muchos conflictos conyugales hunden sus raíces en el difícil reto de conciliar trabajo y familia. Por supuesto, las lamentables rupturas se explican por diferentes motivos, pero el conflicto entre familia y trabajo está muy presente, especialmente cuando el matrimonio dura menos de un año.

En muchos casos, la imposibilidad para conciliar familia y trabajo reside en la desarticulación que se produce en el modo de identificar y usar los medio y fines, en el ámbito personal. Es menester entender que el fin de los esposos es la familia; el trabajo es un medio al servicio de la familia, que es el propio fin de los cónyuges (Polaino-Lorente, 1995).

Si los fines se transforman en medios, dejan de ser tales y acaban mediatizados. La actividad profesional pierde su sentido y deviene en una actividad sin propósito ni finalidad. Cuando una persona actúa sin ningún fin o por un fin equivocado, se dice que ha perdido el juicio. Cuando alguien hace del trabajo su único fin, el trabajo deja de ser el medio que es. Si los medios se vuelven fines, la vida humana pierde significado y valor, y se transforma en una vida mediatizada, manipulada y desvivida.

El trabajo de ambos cónyuges ha de subordinarse siempre a la familia. No hay paridad entre trabajo y familia. El motor del trabajo es la familia; el motor de la familia es el amor. El amor a la familia ha de ser superior, anterior y de un orden diverso al amor a la profesión (Polaino –Lorente, 2003).

Los errores en esa articulación entre familia y trabajo condicionan la emergencia de conflictos y rupturas conyugales. Importa menos fracasar ene l trabajo,

si la persona sigue siendo querida y apoyada por su propia familia, que fracasar en la familia, porque es más importante la familia que el trabajo y porque se puede recuperar antes un fracaso profesional que un fracaso conyugal.

Una persona puede fracasar en su trabajo y más tarde superarlo, si triunfa en su vida familiar. Lo que no cabe es fracasar en la familia, dejar que se rompa, aunque sea a causa de un triunfo profesional. Porque una vez rota, se incrementa la probabilidad de fracasar también en el trabajo.

Y, en cualquier caso, ¿de qué le sirve triunfar profesionalmente a uno de ellos o a ambos si eso conllevara la destrucción de su familia?

Aquí podría establecer cierto paralelismo en la forma en que desarrollan su trabajo los cónyuges y los gobernantes del Estado. El político puede orientar su trabajo a sólo permanecer en su escaño y sucederse a sí mismo, a favorecer y apoyar sólo a los de su partido o a servir al bien común de los ciudadanos, sin hacer acepción de personas. Esas intencionalidades pueden tener análoga representación en el contexto de la familia.

El padre o la madre de familia puede dirigir su trabajo a robustecer su yo (realizarse, influir más en la sociedad, aumentar su popularidad e incrementar sus incentivos económicos), a amar su profesión por encima de todas las cosas (aumentar su prestigio, ampliar y hacer crecer su empresa, ser el primero en su especialidad), o a amar por encima de todas las cosas el bien de su familia. Hay también ciertas similitudes cuando comparamos las crisis conyugales de los políticos y las del ciudadano de a pie.

Conciliar familia y trabajo resulta hoy especialmente complejo. Es preciso que se introduzcan importantes cambios en las políticas de empresas y en la política familiar y laboral. Los hijos precisan de la seguridad, unidad y protección que se atribuye a los padres varones, una relación estable y rica en afectos, comunicación y cuidados. Si no se satisfacen esas necesidades básicas durante los tres primeros años de vida, es muy posible que se afecte su desarrollo cognitivo, emocional y social durante un largo periodo de tiempo (Vargas y Polaino-Lorente, 1996). La excesiva presencia del padre en el contexto laboral no justifica su ausencia del contexto familiar. No debiera haber padres "deslocalizados", si se me permite esta expresión del ámbito empresarial. Los mejores resultados en los hijos no se obtienen permaneciendo los padres más horas fuera del hogar. La ausencia paterna del contexto familiar constituye una ruina de esta empresa humana fundamental que es la familia, y puede hacer más daño psicológico a un hijo que su total ausencia a causa de su fallecimiento.

En los padres ha de darse un mayor empeño por conciliar la familia y trabajo. Es cierto que esa problemática conciliación está más presente hoy en el mundo de la mujer, dadas las responsabilidades que asume respecto de la crianza de los

hijos, a pesar de que trate de arbitrar las necesarias estrategias para solucionarla. Por el contrario, muchos padres actuales todavía ni siquiera se plantean el problema (Polaino-Lorente, 2003 y 2004).

El matrimonio es una estructura bicéfala, no una monarquía unipersonal. Las dos cabezas que se concitan en la familia pueden alternarse, suplirse, completarse, delegarse, sustituirse o implicarse simultánea o sucesivamente, según convenga, en la educación de los hijos.

La igualdad de oportunidades exige también la igualdad de responsabilidades, es decir, la co-responsabilidad y no el igualitarismo. No se trata de un reparto igualitario de tareas familiares, con independencia de que se fundamenten o no en el heteromorfismo autoconstitutivo propio de cada cónyuge. Sería muy conveniente que esas funciones se distribuyeran de acuerdo con las mejores cualidades y rasgos de cada uno de ellos, para que esas actividades pesen menos y en ellas se obtenga la mayor eficacia posible.

Educar a los hijos es misión de ambos padres, un deber no delegable aunque sí sean delegables aquellas funciones que requieren de la profesionalidad de un experto. Pero ese experto (el profesor) ha de saber que los padres le han delegado esa función y que, en cierto modo, pueden pedirle cuentas.

No exagero mi preocupación sobre este particular, que se acuna en mi diaria actividad como Profesor universitario. Estoy seguro que muchos problemas de mis alumnos se deben a que carecieron del necesario contacto afectivo y efectivo con sus respectivos padres varones. Algunos jóvenes precisan psicoterapia para resolver su conflicto con la figura del padre y superar los problemas suscitados por ese déficit de paternidad, pero los profesores podemos actuar como terapeutas.

La madre, que también trabaja fuera de casa, suele convertirse en una superwoman, con consecuencias negativas para su salud psíquica y la educación de sus hijos. Esto pone de manifiesto que el problema de conciliar familia y trabajo, afecta al hombre, a la mujer, a las siguientes generaciones y, naturalmente a la entera sociedad y a las respectivas empresas y gobiernos.

¿Cómo compaginar familia y trabajo, y no morir en el intento? En las líneas que siguen se establecen diez principios que pueden ayudar a muchos padres a conciliar de forma equilibrada su dedicación a la familia y al trabajo. Para que sean eficaces se precisa de una cierta reflexión por parte de la pareja y del necesario diálogo entre ellos acerca de cómo incorporarlos a sus vidas.

Estos principios son los siguientes: (1) establecer los cónyuges una jerarquía de valores y un orden natural entre medios y fines; (2) saber "cortar" a tiempo con el trabajo; (3) no relativizar lo que es absoluto y no absolutizar lo que es relativo; (4) distinguir lo importante de lo urgente, tanto en la familia como en el trabajo;

(5) cuidar el encuentro hombre-mujer, a fin de que las otras relaciones entre ellos (esposo-esposa y padre-madre) no anulen o sofoquen la necesaria relación entre ellos como varón y mujer; (6) hacer una pausa antes de entrar en casa y otra pausa antes de acoger o escuchar al otro; (7) no llevarse trabajo a casa; (8) prever y organizar, con el tiempo necesario, los planes de ocio y descanso durante los fines de semana; (9) entender la familia como una institución bicéfala y diseñar una política de suplencias, alternancias, sustituciones, complementariedades, equivalencias, suplementariedades, etcétera, de manera que se multiplique y no se divida el esfuerzo de cada uno; y (10) apelar a los abuelos y, mediante la necesaria creatividad, recurrir a opciones alternativas, de manera que los padres puedan descansar y encontrarse, de vez en cuando, a solas.

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el ámbito laboral por antonomasia al que cualquier otro quehacer profesional ha de someterse, por ser anterior y superior a él, de manera que trabajo y familia puedan justamente conciliarse y ordenarse a favor de los cónyuges e hijos.

6.- Las relaciones con las familias de origen

Las relaciones con la familia de origen del otro cónyuge es uno de los factores que, desde antiguo, se ha tornado problemático. En la actualidad, las discusiones conyugales, a propósito de la recíproca aceptación/rechazo de la familia de origen del otro cónyuge pueden acabar configurando un grave conflicto, especialmente en algunas jóvenes parejas durante su primer año de matrimonio.

Por poner un ejemplo, hay cónyuges que una de las cosas que más les irrita del otro es precisamente la crítica que hace acerca de sus padres o el control que sistemáticamente ejerce sobre él/ella, respecto de la frecuencia y naturaleza de sus relaciones con la familia de origen.

Es también muy frecuente, y mortifica tanto al cónyuge, que puede considerarse en muchos casos como un "disparador" de los conflictos conyugales, el hecho de que, por ejemplo, el otro cónyuge le diga: "Cada día te pareces más a tu madre". Si esta afirmación irrita tanto al cónyuge es porque previamente se ha descalificado a su madre, construyendo un modelo de ella con sólo los rasgos negativos, sin mezcla de ningún rasgo positivo.

Como la esposa suele estar más o menos conforme con las críticas a ese modelo, o al menos no manifiesta su desacuerdo, aunque no lo comparta por entero, posteriormente le resultará inaceptable que también ella sea un modelo clonado de su madre o, mejor dicho: de sólo los rasgos negativos que caracterizan a su madre, según el otro cónyuge.

No deja de ser curiosa la ausencia bibliográfica en terapia familiar sobre este frecuente conflicto. De aquí que sea pertinente preguntarse: ¿qué subyace detrás de este conflicto? Con frecuencia, lo que subyace detrás de la descalificación que se ha arrojado sobre la madre o el padre del otro o de la otra, es la génesis de un doble conflicto.

La crítica a u no o ambos progenitores, por parte del otro cónyuge, supone, en primer lugar, una fragmentación de la identidad personal del cónyuge atacado, puesto que los padres configuraron, con su comportamiento y modo de ser, un cierto modelo con el que, muy probablemente, esa persona se identificó parcial o totalmente (Polaino-Lorente,2004).

Un ataque al modelo parental constituye casi siempre, y simultáneamente, un ataque a la identidad personal, por lo que es lógico que suscite en la persona atacada, inseguridad, irritabilidad y ansiedad, manifestaciones todas ellas que forzosamente han de intensificar las crisis conyugales.

Hay también otro ámbito en que el impacto de tales críticas genera consecuencias muy nocivas. Me refiero, claro está, al núcleo de la afectividad, sobre el que en buena parte se funda el carácter unitivo de la relación conyugal.

Tales críticas afectan, en primer lugar, al cónyuge que ha sido criticado. Si esa persona se "parece cada vez más a su madre", y ésta ha sido globalmente descalificada, no se entiende cómo ese mismo cónyuge descalificador pueda continuar queriéndola.

Esto genera en la persona atacada una cierta sospecha y desconfianza acerca de las buenas intenciones y la sinceridad del otro cónyuge. Pues su afectividad comienza a quebrantarse, al ser ultrajados los afectos relativos a sus padres a los que imitó, interiorizó y con los que al fin se identificó. Y eso ocurre precisamente a expensas de otra persona, el cónyuge, al que se dirigen esos mismos afectos, sólo que tematizados de un modo diferente, por más íntimos y comprometidos.

Por consiguiente, no parece extraño que resulte brutal la escisión a que se somete la afectividad del cónyuge descalificado a través de las críticas a su familia de origen. Cuando esto sucede, es comprensible que la persona se cuestione muchas cosas y se pregunte: ¿no será que el otro cónyuge sólo quiere para sí una parte de mí, mi inteligencia, mi cuerpo, mi compañía, etc., sin que me quiera por completo, tal y como la persona que soy?, ¿no será que no me quiere y sólo me desea parcialmente?, ¿acaso puede fundamentarse una unión radical e incondicionada, como la que caracteriza al matrimonio, en sólo deseos parciales, selectivos, esporádicos y quebradizos?

Por otra parte, las críticas a los progenitores ponen de manifiesto otras muchas cosas como, por ejemplo, que aún queriéndola tal como es, el otro no quiere su querer, no quiere lo que ella quiere. Y como este primer querer de ella, el

que se refiere a sus padres, es su más antiguo y constante querer, el núcleo sobre el que se fundamenta y vertebra su entera afectividad, al descalificarlo y frustrarlo, forzosamente se está también arruinando y disolviendo, en algún modo, su querer relativo al cónyuge descalificador.

Pero si contemplamos este conflicto desde el ámbito del cónyuge descalificador, los resultados también son nefastos. No se acaba de entender la descalificación que hace del modelo (en este ejemplo, la suegra), simultáneamente que continúa queriendo el "análogo" de ese modelo (la esposa), al que previamente también ha descalificado. De aquí que la crítica retorne también contra el descalificador del modelo y, en ocasiones, logre quebrar su propia afectividad que dice querer al "análogo" y, al mismo tiempo, detesta el modelo al que aquél se parece.

Es cierto que no se ha casado con los padres del otro cónyuge y, por consiguiente, no tiene porqué experimentar idénticos sentimientos hacia aquellos que hacia su mujer. Pero tal argumento no autoriza la crítica mordaz, sesgada y sin apenas fundamento que habitualmente realiza.

Con esas críticas está pidiendo a su pareja que deteste a sus progenitores, es decir, que abomine de ellos, que sea desleal con ellos. Si esto es así, ¿en virtud de qué principio puede luego pedirle lealtad respecto de él mismo, cuando una y otra, la que se refiere a los padres y a su cónyuge, tienen un único fundamento y son por ello la misma y única lealtad?

Si el marido descalifica a su mujer, "cada día te pareces más a tu madre", tal afirmación, de ser verdadera, debería salir garante de una cierta coherencia y con la misma intensidad con que detesta a quien se parece (la madre), detestar a ésta (su esposa) que tanto parecido tiene con aquella. Y es que no se le puede pedir al cónyuge descalificado, en tanto que semejante al modelo materno, que cambie su manera de ser, que rompa con su identidad para configurarse de un modo completamente nuevo, según el diseño establecido por el cónyuge descalificador.

La solicitud y el apremio de un cambio de identidad en la otra persona demuestran que no se le quería en ningún modo, puesto que no se le quería como quien es, sino fantásticamente, de forma idealizada e inexistente en la realidad, apenas tal y como ha sido concebida por la mente del descalificador.

Esto demuestra que lo que el descalificador quiere es el icono o representación que de esa persona ha concebido en su cabeza, con mejor o peor fortuna. Y, a lo que parece, casi siempre con muy mala fortuna, porque no hace justicia a quien es y como es la otra persona. Tal icono, así concebido, no suele ser coincidente con la persona. Entre otras cosas, porque si fuera coincidente no habría que solicitar de ella tal cambio de identidad.

Las críticas a los progenitores de la esposa es algo muy frecuente en nuestra cultura, como se demuestra, por ejemplo, en los numerosos refranes, dichos y

tópicos existentes sobre esta cuestión. Por eso, aunque constituye un hecho de frecuente circulación social, una verdad de Perogrullo, que dicen algunos, no se entiende que no se haya estudiado como es menester.

Hay varias cuestiones que es preciso formular y responder adecuadamente: ¿por qué estas críticas son, precisamente, tan frecuentes?, ¿por qué muchos conflictos conyugales se desencadenan a partir de estas críticas?, ¿cuál es la causa de que uno de los cónyuges critique despiadadamente a los progenitores del otro?

Adviértase que el contenido de muchas de esas críticas no se dirige solamente a los progenitores del otro, sino también a sus tradiciones, a su modo de entender la vida, es decir, a su peculiar estilo de vida. Ese estilo es desde luego discutible, pero adviértase que es el suyo, el que le pertenece y en el que se ha asentado y crecido desde el principio de su existencia. Y esto, naturalmente, exige respeto. Un respeto que es menester satisfacer siempre, aun cuando puedan cambiarse impresiones acerca de la conveniencia o no de esa forma de conducirse.

Cuando las calificaciones proceden de la mujer hacia la familia de origen del marido, varían un tanto las expresiones de que suele valerse. Las más frecuentes formulaciones en nuestra cultura son las siguientes: "mi marido está todo el día pegado a las faldas de su madre" o "cada día te pareces más a tu padre, en lo tacaño".

Estas descalificaciones respecto de los suegros son tan graves como las anteriores, aunque tengan diferente contenido. Pero en ellas no se vaticina nada acerca de cuál será el futuro comportamiento del marido respecto de sus padres. Simplemente, se arroja un diagnóstico negativo que se circunscribe exactamente al presente. Esos argumentos son más que suficientes para armar la polémica y aún la discusión conflictiva en la pareja.

Al etiquetado que se ha proferido suelen seguir otras duras expresiones ("te he dicho que a mis padres ni me los menciones") o se pasa sin más a tratar de verificar su contenido estableciendo comparaciones acerca de quién de ellos está más apegado a sus padres (quien les llama todos los días, en casa de qué padres pasan las vacaciones, etc.) o comienzan las indagaciones para tratar de verificar o no lo que se acaba de mencionar ("¿a ti te ha faltado alguna vez algo?", "¿acaso no te doy tanto dinero cuanto me pides?".

A nada suelen conducir estas comprobaciones, a no ser a hacer más profundas todavía las heridas que se han producido. En este punto considero que hay tres estrategias que podrían ser muy beneficiosas para las parejas.

En primer lugar, la estrategia de no hablar nada negativo de los padres del otro, a no ser que por cada característica negativa que se mencione inmediatamente antes o después se señalen al menos dos o tres características positivas.

En segundo lugar, la estrategia de no comparar al otro cónyuge sólo con las supuestas o reales caracterizaciones negativas de sus padres. Lo mejor es no compararle con nadie. Pero si se le compara con sus padres es muy conveniente poner de relieve en esa comparación aquellos aspectos positivos que se dan en su manera de ser, y que también son coincidentes con sus padres.

Y, en tercer lugar, la estrategia de aceptar la persona del otro tal cual esa persona es, también con sus limitaciones y peculiaridades negativas, y eso con independencia de que éstas sean visibles o no en el comportamiento de sus padres.

El tema de la acogida y de la aceptación de la persona del otro cónyuge exigiría una exposición aparte. En esta cuestión son muchas las parejas cuyas relaciones chirrían. Para algunas personas es mucho más fácil dar o incluso darse que aceptar al otro tal y como el otro es. Y es preciso hacer un esfuerzo pues de ello depende, por ejemplo, algo tan importante como que la donación de quien se da as í mismo se cumpla o no como tal donación. Acoger y aceptar al otro es amarle tal cual el otro es y no como la persona que le acoge desea que fuera.

Aceptar al otro como es significa percibirlo como la persona singularísima e irrepetible que es, imposible de ser descrita o conocida en su totalidad y casi siempre dotada de muchas más condiciones positivas, en número y en intensidad, que negativas.

Si cualquier cónyuge tuviera en cuenta estas elementales cuestiones es muy probable que disminuyan las críticas a los suegros, lo que sin duda alguna, aliviaría las tensiones de la pareja y, lo que es más importante, aumentaría la autoestima del cónyuge que no percibe en el otro ningún reproche acerca de sus padres.

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el ámbito en el que los cónyuges se aceptan recíprocamente como son, en que ninguno de ellos es comparado con sus respectivos padres, y en el que se respeta la identidad, del núcleo emotivo y el estilo de ida que aprendió de sus padres y así lo interiorizó.

7.- La educación de los hijos

Una pregunta ingenua a propósito de lo que es la educación familiar: ¿Qué les queda a los hijos del trato con sus padres? No me refiero al ámbito económico, que nos es comparable con lo que los hijos necesitan de sus padres. Además, en eso no se puede fundamentar la identidad personal. Es posible que el padre haya trabajado horas extras para dejar un cierto patrimonio a los hijos. Tal empe-

ño puede ser importante, pero desde luego no es lo más necesario, especialmente si esas horas se han detraído de la convivencia familiar.

¿Qué les queda a los hijos, insisto, del trato con sus padres? Me refiero a lo que podemos llamar el patrimonio vital, es decir, las vivencias que desde niño quedan marcadas en su corazón de persona acerca de la maternidad y la paternidad, y que no le abandonarán a lo largo de su vida. Recuerdos, experiencias de la ida, correcciones, momentos relevantes, acaso alegría compartida estrechamente, costumbres, ratos de conversación en que la intimidad se pone a la entera disposición de los hijos, escenas sobre la educación en valores cristalizadas en las sensibles retinas de la infancia.

Estos y otros muchos y diversos detalles constituyen, en mi opinión, ese patrimonio vital. Me refiero, en definitiva, al estilo de vida singular y propio de cada familia, a cuyo través se articulan los trazos más fuertes sobre los que se sostiene la cercana y continua convivencia entre padres e hijos y la trasmisión de los valores.

Precisamente esas relaciones entre la madre y cada hijo, y el padre y cada uno de ellos, además de entre el padre y la madre en presencia de ellos, son las que consolidan un tejido familiar robusto y bien implantado, que actúa o sirve de marco de referencias para que los hijos identifiquen las señas sobre las que asentar su identidad personal (sentirse aceptado y querido tal y como es).

Para todo esto se necesita tiempo, una cierta permanencia de una convivencia familiar estrecha y compartida, en que todos van a darse y a acogerse. ¿Cuántos años conviven padres e hijos? Supongamos que veinticinco o algo más pero ese periodo es muy corto, si lo contemplamos desde la perspectiva de todo lo que los padres han de dar y aceptar de sus hijos.

Para darnos cuenta de lo que se está tratando basta con que los adultos nos preguntemos lo que sigue: a lo largo de los años que convivimos con nuestros padres, ¿cuántas horas fueron significativas, relevantes, inolvidables para nosotros?, ¿cuántas de aquellas experiencias dejaron un poso inolvidable, una huella imborrable en nuestro modo de ser?

La experiencia es tozuda al enseñar que la vida es breve, el tiempo de exposición a los hijos escaso, y la muerte segura. No conviene vivir el tiempo familiar con rutina, cansancio y aburrimiento. ¿Acaso hay algo más novedoso y apasionante que educar a los hijos, afirmarles en lo que valen, robustecer su propia seguridad, animarles a sentirse orgullosos de ser como son y de proceder de los padres que tienen?

El amor a un hijo no es delegable. El amor de los padres es tan personal que no tiene clonación posible. Los fuertes brazos de un padre que aprieta a su hijo

contra su pecho no son comparables a la suave caricia de la mano de su madre. Ninguno sustituye al otro, como tampoco son intercambiables. Los dos son igualmente necesarios. Recuerde cada uno qué hubiera deseado cuando pequeño, piense en los gestos y conductas positivas de sus padres, por lo que está agradecido, y traten de hacer algo parecido con sus hijos.

Bastaría cerrar los ojos y recordar la propia historia para entregarse, divertirse y disfrutar más de sus hijos, mientras pueden hacerlo. Recuerden, por ejemplo, aquel paseo por la playa de la mano de su padre, hablando de cosas intrascendentes y amables, gozando sencillamente a la vez que sentían la ternura y fortaleza masculinas, su apoyo incondicional, la seguridad de su amor varonil. ¿Lo recuerdan? Ese es el contenido del patrimonio vital de que estamos hablando. Forma parte importante de la riqueza que dejan los padres a sus hijos. De ello depende que se desarrollen como personas maduras y conduzcan sus vidas con seguridad hacia su personal destino.

No puede hacer esto ningún colegio, profesor o tutor, por motivado que esté y lo mucho que se entregue a formar a sus alumnos. Nadie puede suplantar este pasar el "testigo" de una a otra generación.

Aunque se introduzcan muchos cambios de roles en la vida familiar, la presencia del padre y de la madre en estas relaciones continuará siendo una de las constantes, venturosamente inmodificables, de las que tanto depende el bien de los hijos. Los padres cuentan con las disposiciones naturales para ello, pero hay que recordarles que para ello precisan tiempo, ese tiempo imprescindible y tan necesario para sus hijos como para su satisfacción personal en tanto que padres. Porque también a ellos se les podría hacer la pregunta de ¿qué les queda a los padres de los hijos, a los que tanto han querido y por los que tanto se han esforzado para darles lo mejor de ellos mismos?

En esta pelea por hacer una sociedad mejor, dedicar tiempo a la familia es una de las estrategias más importantes y eficaces. Si desean evaluarse a sí mismos sobre cómo va su familia, les aconsejo que tengan la paciencia, cada noche, de examinar cuántos minutos han hablado con cada hijo, sin entrar en temas de rendimiento escolar, orden en la casa, etc.

Se trata de hablar de ellos y de sus proyectos, de cómo se perciben, de qué piensan, de sus amigos, de sus pequeñas alegrías y dificultades, de lo que sienten o temen, es decir, de los temas personales. Esta podría ser, en algunos casos, una rigurosa foto de cómo viven la paternidad y la maternidad y de cómo mejorarlas. Si un día descubren que apenas le han dedicado a un hijos tres minutos en la última semana, y piensan que eso es insuficiente, pues al día siguiente habrá que intentar dedicarle nueve minutos a él solo, aunque no sepan de dónde sacarlos.

Se ha dicho que la familia es el único lugar donde cada persona es querida por ella misma. Y es verdad, aunque para ello haya que disponer del tiempo necesario.

El niño necesita sentirse apreciado y querido por sus padres en todas las situaciones y circunstancias. Es cierto que los padres aman a sus hijos, pero en muchas ocasiones no lo manifiestan sea porque no saben, sea porque no pueden o no quieren. Los padres son los que le proporcionan, a través de su continua disponibilidad, la seguridad y confianza que sus hijos necesitan.

El querer de los padres no debiera subordinarse ni condicionarse a ningún aprendizaje del niño, por importante que éste sea. El cariño de los padres es lo que da seguridad a los hijos y no admite o no debiera admitir componendas de ninguna clase. Como amor incondicionado que es, proporciona al niño la confianza que precisa para seguir adelante con su vida.

La disponibilidad de los padres no ha de defraudar esa confianza. Los padres siempre han de estar disponibles respecto de sus hijos, por muy atareados que estén.

Es necesario mantener una comunicación constante con los hijos. Los hijos necesitan que sus padres les escuchen y que les escuchen atentamente. Sus pequeños problemas infantiles acaso resulten insignificantes desde la perspectiva de los adultos, pero para ellos se configuran como verdaderos problemas y necesitan contarlos.

Esta comunicación fluida con los hijos ha de ser diaria. Es esencial hablar, pasear y jugar con ellos. Cuando la comunicación ha sido fluida y constante durante la infancia, casi siempre se mantiene y prolonga también en la adolescencia y juventud. Por el contrario, si durante la niñez no la hubo, es muy difícil o casi imposible iniciarla en la adolescencia.

Esto desdice mucho de la relación que debiera haber entre padres e hijos y obtura el diálogo que ha de crearse entre ellos. Un niño se siente estimado cuando un adulto deja todas las cosas “importantes” que está haciendo y se dedica sólo a escucharle. En realidad, así lo percibimos también los adultos. El niño que se siente escuchado por sus padres o por los profesores se siente importante, al menos más importante que las cosas de los adultos que tienen todas las apariencias de ser importantes. Esa importancia personal que se lucra con la atención del otro, forma parte ya del modo en que es aceptado.

Los hijos suelen ser muy sensibles al concepto de justicia de que disponen. Tal vez por eso sean extraordinariamente exigentes respecto de sus padres y, en consecuencia, bastante injustos cuando los juzgan, porque aún les falta considerar una multitud de complejos factores que han de tenerse en cuenta antes de tomar cualquier decisión.

El que los padres sean o no coherentes influye más de lo que se cree en lo que los hijos piensan de ellos. Si un padre es coherente, entonces podrá exigir a su hijo el mismo comportamiento en que él es coherente. Y el hijo se habrá quedado sin argumentos para no satisfacer la exigencia de su padre. Es más, la valoración que hace el hijo del supuesto bien implicado en ese comportamiento que se le exige, depende de que su padre sea o no coherente en ese mismo comportamiento.

Sólo así entenderá el niño que el bien que tiene que adquirir y tanto le cuesta, también a su padre le cuesta; que si su padre se alegra una vez que consigue aquel objetivo, lo lógico es que él también se alegre, por lo que entre ambos suele establecerse una gran sintonía: la de pelear en la misma dirección hacia la consecución del mismo objetivo, con parecido o idéntico esfuerzo, y comportándose de la misma forma.

Esto no sólo crea solidaridad entre padre e hijo sino algo más importante: orgullo de pertenencia, una relativa identidad con el modelo, la convicción de haber lucrado amos un cierto bien. Por su parte, el padre será más prudente y estará más puesto en razón en lo que exige a su hijo. Pero, al mismo tiempo, se sentirá orgulloso de su hijo, porque con el esfuerzo que ha realizado también se parece más a él mismo.

La alegría y el buen humor se contagian enseguida y crean a su alrededor una atmósfera en la que el trabajo pesa menos y las dificultades se resuelven antes. Un padre con buen humor, que sabe jugar con la ironía, sin abusar de ella y procurando no herir la susceptibilidad de ciertas personas, hace que sus hijos dejen de fruncir el ceño y relajen sus rostros.

Un gesto, una broma, la mueca que finge de un modo histriónico lo preocupado que se está o la sonrisa y el asentimiento que relativizan lo que amenazaba con presentarse como algo absoluto, suelen constituir buenas estrategias al servicio de la comunicación no verbal para hacer más amable la convivencia familiar.

Es conveniente, además, que los padres sean divertidos. Lo son cuando disponen de ciertas inquietudes que saben trasmitir a sus hijos, cuando no siempre manifiestan estar cansados o dilo están no se les nota, cuando toman la iniciativa en un plan familiar que acaba por ser delicioso para todos.

El espíritu de aventura es algo que suele unir mucho a la familia y la preparación de un viaje familiar puede ser una excelente ocasión para ello. Para conseguir este difícil objetivo se precisa que todas y cada una de las personas ponga su granito de arena. El viaje satisfará su objetivo si aumenta la unidad ente ellos, si se conserva en al memoria como recuerdo imborrable que merecería la pena ser repetido, si entre ellos en esa ocasión fueron más pródigos en comprensión y manifestaciones de afecto.

Piense el lector que el tiempo vital es escaso y la vida familiar demasiado breve como par obtener de ella todo lo que ella puede dar. Hay personas cuyos recuerdos más agradables están unidos a su vida familiar. Este es un signo inequívoco de que la familia ha cumplido con una de sus funciones principales: la de aprender a compartir.

Los recuerdos familiares positivos se valoran con el tiempo y configuran un cierto tesoro donde la identidad personal hinca definitivamente sus raíces. Por eso más valen los buenos recuerdos en que se funda y confunde la propia identidad personal que la herencia de un modesto y despersonalizado bien material patrimonial.

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el único lugar donde cada persona es querida por ella misma, con un amor incondicionado que busca su bien, le da confianza y seguridad en sí misma, le abre a la comunicación y le enseña a donarse y compartir con los demás todo lo que tiene como valioso.

8.- La salud física y psíquica

La persona es el único ser que puede prometer y tratar de cumplir su promesa, cualquiera que sean las circunstancias que le sobrevengan en el futuro. La enfermedad física o psíquica es precisamente una de esas circunstancias imprevisibles que suelen presentarse a lo largo del ciclo vital personal o familiar.

De aquí que esté muy puesto en razón recordar esa condición de un modo explícito a quienes están decididos a contraer matrimonio. La cuestión tal y como se formula es si están dispuestos a querer al otro "en la salud y la enfermedad". A esa formulación los contrayentes suelen responder afirmativamente y en público.

Esta respuesta es garantía de que el amor que se donan entre ellos está libre de condicionamientos. Pero sucede que las enfermedades psíquicas se llevan peor que las físicas, por lo que supone de frustración, limitación y ansiedad añadidas para el cónyuge sano. Sin embargo, cuando una persona padece una depresión, por ejemplo, es cuando se muestra más vulnerable y más ayuda y comprensión necesita del otro cónyuge.

Esta situación es especial en algunas personas que, a causa de ello, sufren y hacen sufrir a quienes más quieren. Pero precisamente por ello es la hora de entregarse más a ellas, de compartir el sufrimiento que de forma tan grave les afecta. Es la hora de transformar el dolor en amor.

Lo que no cabe es rehusar, escapar o tratar de evitar la exposición al sufrimiento que afecta al otro y de él procede. El cónyuge sano ha de replantearse su

relación conyugal de acuerdo a esas peculiares circunstancias. Es el momento de afirmar "donde tú estés siempre estaré yo".

Cuando las enfermedades psíquicas se afrontan así, los pacientes encuentran la comprensión y el apoyo que tanto necesitan, lo que sin duda alguna hace más favorable su pronóstico y curación. La exposición al dolor no tiene porqué quebrar la relación que hay entre ellos. El sufrimiento es una circunstancia excelente para probar la grandeza del amor desinteresado, para profundizar y robustecer el compromiso que hay entre ellos, para verificar de un modo definitivo la densidad y radicalidad de la entrega mutua entre los cónyuges.

Es cierto que algunos trastornos psiquiátricos pueden afectar la voluntad de los cónyuges que deciden casarse hasta el extremo de incapacitar a uno de ellos para el matrimonio por no reunir las condiciones que son necesarias para satisfacer os compromisos a que éste compromete. Pero en ese caso es necesario probar lo que se afirma, es decir, demostrar que la enfermedad afectó su voluntad, comenzó antes de contraer el matrimonio y generó esas graves consecuencias.

En la mayoría de los casos, no obstante, el padecimiento de un trastorno psíquico acontece a lo largo de la vida, sin que pueda preverse ni afecte para nada la voluntad de contraer matrimonio de los cónyuges. Sería injusto, por eso, retrotraer los efectos de la enfermedad cuando ésta aún no se había presentado, con el fin de hacer nulo el matrimonio y anular los compromisos que les unen.

Lo mismo cabría afirmar respecto de las relaciones entre padres e hijos. La enfermedad de un hijo, por ejemplo, nada resta o cambia en su sustancia la paternidad y la filiación, aunque modifique de forma relevante la vida familiar y la relación que hay entre las personas que forman la familia.

El matrimonio es también co-responsabilidad, asumir la carga de responsabilidad respecto de otros, cargar con ese "están a mi cargo". Querer al otro es querer lo que al otro le suceda, estar dispuesto a cuidarle cuando tenga necesidad de ello. Y sobre esto nadie puede saber lo que acontecerá en el futuro. La incertidumbre acerca de quién tendrá que cuidar de quien en el futuro pone de manifiesto la voluntariedad y estabilidad de la disposición de seguir dándose y aceptando el don (dejar que le cuiden), cualquiera que fuesen las circunstancias que acontezcan.

Es muy conforme a la razón que los gobiernos se preocupen y legislen a favor de aliviar las pesadas cargas que han de asumir muchas familias por tener a su cuidado a personas que no pueden valerse por sí mismas. Está bien la ley de dependencia que se está estudiando. Pero eso con ser mucho, y ser conforme a la justicia, es todavía muy poco si se compara con la preocupación y ocupación que sobreviene al cónyuge sano a causa de la enfermedad del otro cónyuge o de alguno de sus hijos.

Las leyes pueden atenuar y aliviar ese esfuerzo añadido que es menester hacer, pero jamás pueden sustituir a las personas a las que corresponde una co-rresponsabilidad respecto de sus familiares, que en modo alguno es delegable.

Por lo general, la familia está siempre dispuesta a socorrer a los suyos, poco importa la edad y circunstancias de quienes tienen necesidad de ello. En el seno de las familias hay siempre espacio para la acogida del otro, cualquiera que sea la dificultad, enfermedad, minusvalía que afecte su autonomía personal. De acuerdo con mi experiencia como psiquiatra durante casi cuatro décadas, he llegado a escribir, hace muchos años, que el mejor Servicio Nacional de Salud es la familia (Polaino –Lorente 2006b).

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el ámbito al que los familiares acaban siempre regresando, en los momentos en que se acrecen las dificultades, porque están persuadidos de que serán acogidos y cuidados, dado que la co-responsabilidad de los otros no es delegable y está siempre viva y activa.

9.- Las relaciones sociales

Es esencial para el desarrollo personal formar parte de diversos grupos humanos. El sentido de pertenencia y la necesidad de socializarse constituyen la trama irrenunciable para llegar a ser quien se es. Es natural que suceda así. La amistad es un bien, uno de los más importantes en la vida de las personas, y se acrece cuando se amplía y comparte con más personas. La amistad es la antítesis del narcisismo, pues como decía Séneca a propósito de ella, "la posesión de un bien no es grata si no se comparte". Y en la amistad lo que se comparte es otro bien mayor: la propia vida, la cara interna e íntima de la propia biografía.

Durante la primera etapa de la vida matrimonial es lógico que los cónyuges vivan más "hacia dentro", según el viejo principio de que "el casado casa quiere". Pero ningún matrimonio puede vivir de espaldas a la sociedad. Los cónyuges y la misma familia, como grupo humano, también ha de abrirse a la socialización.

Cuando una familia se ensimisma y atrinchera en el propio hermetismo acaba por enrarecerse. La familia hay que abrirla a la sociedad. Pero hay que saber hacerlo.

Es preciso que los cónyuges elijan sus amistades y establezcan el necesario contacto con los miembros de las familias extensas a que ambos pertenecen. Ninguno de ellos puede imponer sus amistades al otro. Entre otras, porque las amistades no se pueden imponer. Es el trato cercano y frecuente, y el mayor y

mejor conocimiento de los otros que se deriva de esas relaciones, lo que acabará por definir quienes son los amigos de ese matrimonio.

En la actualidad esto es un poco más complicado que antaño, por la sencilla razón de que se ha acortado el tiempo disponible para la convivencia social, a la vez que se ha ampliado y diversificado el espacio donde cada uno de los miembros de la familia realiza sus planes de ocio. A pesar de ello, sin embargo, hay que intentarlo.

Unos cónyuges precisan más que otros de esas relaciones sociales abiertas, por estar condicionadas casi siempre por su trabajo profesional. En este punto es muy conveniente que, siempre que sea posible, el otro cónyuge le apoye y acompañe. Cuando una persona asiste en solitario a las reuniones sociales a que está obligada, es lógico que experimente cierta soledad y abandono respecto de su cónyuge, especialmente si sus compañeros van acompañados siempre de sus esposas.

A los hijos nunca se les conoce del todo. Hay, además, una dimensión de su personalidad que pasa especialmente inadvertida a los padres: la de cómo se desenvuelven en sus relaciones sociales. Esta inadvertencia es lógica, porque las relaciones con sus amigos, por su propia naturaleza, exigen estar a buen recaudo, lo que nada tiene que ver con secreteos; puesto que en la amistad lo que se comparte con otros es la intimidad y eso constituye algo propio de la persona.

Si los padres quieren conocer ese aspecto de la vida de sus hijos lo que tendrán que hacer es suscitar el ámbito familiar apropiado, es suficiente con abrir los hogares, que sean hogares de puertas abiertas, en el que sus hijos convivan con sus amigos. Esa suele ser ocasión preciosa para conocer sus relaciones, el modo en que sus compañeros les estiman e incluso el estilo personal del hijo que se desvela en la relación con sus compañeros.

Chesterton demuestra conocer muy bien lo que es la familia, al afirmar que "el lugar donde nacen los niños y mueren los hombres, donde la libertad y el amor florecen, no es una oficina ni un comercio ni una fábrica. Ahí veo yo la importancia de la familia".

Para algunos padres las anteriores circunstancias han sido como una revelación que ha mejorado el conocimiento de sus propios hijos. Esta ocasión puede ser aprovechada por los padres para animar a sus hijos a que valoren la amistad, de manera que traten de ser buenos amigos, que colaboren y participen con ellos, a fin de superar su propio egoísmo.

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el núcleo inicial que da origen a la socialización de los hijos, el lugar de encuentro donde arraiga el tejido social que conforma las relaciones humanas adultas, el contexto donde las habilidades sociales han de desarrollarse en toda su plenitud.

10.- Las decisiones económicas y la administración de los recursos materiales

Líneas atrás hemos observado lo difícil que resulta fundar una familia si no se dispone de un proyecto personal o los cónyuges no entienden sus propias vidas como una tarea al servicio de los otros. Los recursos materiales de que se dispone son, ciertamente, una parte importante en esa tarea y proyecto, que en muchos casos los jóvenes viven hoy como una importante dificultad añadida.

Aquí importa mucho que las aspiraciones por las que se opte sean realistas. Es decir, estén de acuerdo con las potencialidades y capacidades de las personas que han concebido para sí ese determinado proyecto de vida.

En las actuales circunstancias, es muy frecuente que los dos cónyuges tengan que trabajar profesionalmente para sostener la familia por ellos fundada. La ausencia de las necesarias políticas de ayuda a las jóvenes familias contribuye todavía más a agravar el problema.

Las necesidades económicas no satisfechas o imposibles de satisfacer constituyen un obstáculo que limita, frena, retrasa y/o estrangula el proyecto familiar. Este sí que es un modo práctico y sutil de destruir la familia y de generalizar un modo de hablar mal de ella. Pero como decía Chesterton, "quienes hablan contra la familia no saben lo que hacen, porque no saben lo que deshacen".

Si la donación entre los cónyuges tiene aspiración a la totalidad, lo lógico es que todo lo que es de cada uno de ellos se ponga a disposición de los dos. Del mismo modo, ninguno de ellos debería tomar una decisión económica sin buscar antes el acuerdo con el otro.

También en esto la unidad fortalece la vinculación entre ellos. Aunque proceder así exige de ambos una gran transparencia. En algunos jóvenes matrimonios este tema ha sido causa de graves conflictos conyugales, que comparecen muy pronto; en ocasiones, antes del primer año de matrimonio.

Esto pone de manifiesto que antes del matrimonio apenas se habían ocupado del tema; que ignoraban lo que pensaba el otro acerca de estas cuestiones; que tal vez tampoco estaban lo suficientemente informados en lo relativo a los que cuesta fundar una familia; en definitiva, que algunas de sus aspiraciones más elementales no estaban puestas en razón.

Parece conveniente que, desde el principio, se hagan cargo de la contabilidad y administración de los recursos de que disponen; que cuenten con un breve pero ajustado presupuesto, de manera que sepan a qué atenerse; que cualquier decisión en materia económica la tomen de común acuerdo, después de haberse informado acerca de ello o de haberlo consultado con algún experto de su confianza.

Iniciar la vida conyugal procurando buscar el acuerdo y satisfacción de los dos en estas cuestiones evita muchos conflictos posteriores. Piensen, por ejemplo, que la vida conyugal en este ámbito de lo económico suele complicarse, así como los gastos acrecerse con el tiempo.

Es lo que suele suceder cuando llega el primer hijo u otro más; cuando han de optar por el colegio en el que desean que sus hijos se eduquen; cuando conciben un determinado plan para las próximas vacaciones; cuando uno de ellos se queda sin trabajo o ha de renunciar a él por el bien de la familia; cuando es preciso cambiar de coche; cuando han de cambiar de casa porque la primera se les ha quedado pequeña, desean mejorarla o han de cambiar de ciudad; o cuando surge algún imprevisto, una enfermedad por ejemplo, que no había sido considerado en el proyecto inicial.

Las dificultades para encontrar empleo, el ascendente coste económico de la vivienda en las grandes ciudades, la carestía de la vida y la generalización de las actitudes consumistas son presiones que se hacen sentir sobre los jóvenes matrimonios.

En una cultura en que se puede comprar de todo, en todo momento y de cualquier forma, es importante encontrar un acuerdo entre los cónyuges acerca de qué, cómo, para qué, por qué y para quién se ha de comprar esto o aquello.

Las discrepancias entre ellos en este punto suelen ser frecuentes; y esto no debería extrañarles, pues es una nota más de ese hecho diferencial, hombre y mujer, y de la diversidad que les caracteriza.

Es posible que lo que uno considera necesario, la otra lo estime superfluo y a la inversa. Hasta aquí nada de particular tiene esa discrepancia. Pero si se va más allá de ella, si se desborda en un etiquetado con el que descalificar a otro o si la discrepancia se prolongase en la incomunicación, el malhumor y la hostilidad, entonces ha dejado de ser tal y se está transformando en un pequeño o gran conflicto.

Las discrepancias hay que solucionarlas cuanto antes, sin dejar que dejen residuos tras sí o se prolonguen en el tiempo. Porque esa misma pequeña discrepancia es de suyo un problema y como tal hay que tratar de resolverlo cuanto antes.

Es posible, como en la actualidad sucede con alguna frecuencia, que la joven y generosa familia opte por lo esencial, los hijos, y renuncie a muchos de esos bienes de consumo que, siendo en sí mismos buenos, en modo alguno constituyen el fundamento de la familia, aun cuando sea imprescindible. Es el momento de ejercitarse en la sobriedad y de aprender a vivir con lo estrictamente necesario.

Cuando los hijos son pequeños esto es mucho más fácil, pues son los padres los que con su ejemplar y coherente conducta les van mostrando la escala de valores que han elegido para sí y los suyos. Por consiguiente, corresponde a los padres, y sólo a ellos, establecer las normas que hay que respetar o satisfacer en relación a los bienes de consumo.

Algunas de esas normas familiares, en modo alguno diseñadas como si se tratara de un código civil y penal familiares, constituyen para el niño las primeras metas y expectativas que se le ofrecen y por las que ha de luchar y exigirse a sí mismo, con independencia de que le gusten o no y de que no hay sido él quien se las ha dado a sí mismo. Cuando los hijos crecen, suelen compararse con los amigos en estas cuestiones, especialmente si son adolescentes, lo que puede ampliar y complicar el conflicto.

Otras fuentes de conflicto pueden generarse cuando los cónyuges se comparan entre sí respecto de las ayudas recibidas por sus respectivas familias de origen, cuando disponen de una empresa familiar en la que trabajan hermanos y cuñados, cuando se enfrentan a una herencia y hay que distribuir entre ellos los bienes patrimoniales, etc.

En cada una de esas especiales circunstancias hay que tratar de ser muy precavidos. En principio, no es conveniente comparar las economías de las respectivas familias de origen como el modo en que administran sus bienes. Tampoco es aconsejable unir familia y trabajo, pues son dos compañeros de viaje próximos al conflicto. Es mejor distinguir entre familia y trabajo, a fin de que no perezcan ambos en la difícil y compleja travesía de la vida.

En el contexto del reparto de los bienes patrimoniales, que con tanta frecuencia desgarra a la familia extensa, es mejor que intervengan sólo los herederos naturales, sin que los hermanos políticos participen en la toma de decisiones. Los padres pueden contribuir en vida a prevenir en sus hijos estos posteriores conflictos, si manifiestan con claridad sus voluntades y, procediendo con equidad, toman las medidas oportunas.

De acuerdo con este principio, la familia se nos desvela como el primer escenario económico donde se llevan a cabo miles de transacciones, pero donde es necesario que dos voluntades estén conformes en las decisiones por las que optan y dispongan de la generosidad de tenerlo todo en común y de educar en la sobriedad a los hijos.

Conclusiones

En las líneas que siguen se transcriben las conclusiones emanadas de cada uno de los anteriores principios, cuya finalidad no es otra que la de procurar mejorar la familia en el siglo XXI.

1. La familia es el lugar en el que asienta y se educa en la coherencia acerca del matrimonio y la familia, sabiendo que la continua exposición de las propias convicciones familiares a las ideologías liberticidas del me-

dio pueden, por su misma vulnerabilidad y la presión social, arruinarse y hasta llegar a extinguirse.

2. La familia es el compromiso que incluye la donación del cuerpo de los cónyuges, lo que exige la fidelidad sexual y personal de ellos, abierta a la procreación, que es la que sale garante de la felicidad familiar.

3. La familia es el ámbito en el que hombre y mujer se desvelan haciendo visible y entregando al otro la intimidad invisible en que cada uno consiste, a través de la comunicación de sus respectivas intimidades.

4. La familia es el lugar en que se respeta y acoge la diversidad y singularidad de cada cónyuge, también en aquellos ámbitos para el encuentro como el ocio y tiempo libre, de forma que se supere esa diversidad y se ponga al servicio de la complementariedad, una unión superior, susceptible del mutuo enriquecimiento personal.

5. La familia es el ámbito laboral por antonomasia al que cualquier otro quehacer profesional ha de someterse, por ser anterior y superior a él, de manera que trabajo y familia puedan justamente conciliarse y ordenarse a favor de los cónyuges e hijos.

6. La familia es el ámbito en el que los cónyuges se aceptan recíprocamente como son, en que ninguno de ellos es comparado con sus respectivos padres, y en el que se respeta la identidad, del núcleo emotivo y el estilo de ida que aprendió de sus padres y así lo interiorizó.

7. La familia es el único lugar donde cada persona es querida por ella misma, con un amor incondicionado que busca su bien, le da confianza y seguridad en sí misma, le abre a la comunicación y le enseña a donarse y compartir con los demás todo lo que tiene como valioso.

8. La familia es el ámbito al que los familiares acaban siempre regresando, en los momentos en que se acrecen las dificultades, porque están persuadidos de que serán acogidos y cuidados, dado que la co-responsabilidad de los otros no es delegable y está siempre viva y activa.

9. La familia es el núcleo inicial que da origen a la socialización de los hijos, el lugar de encuentro donde arraiga el tejido social que conforma las relaciones humanas adultas, el contexto donde las habilidades sociales han de desarrollarse en toda su plenitud.

10. La familia es el primer escenario económico donde se llevan a cabo miles de transacciones, pero donde es necesario que dos voluntades estén conformes en las decisiones por las que optan y dispongan de la generosidad de tenerlo todo en común.

BIBLIOGRAFÍA

FERRATER MORA, J. (1979). *Diccionario de Filosofía. Alianza.* Madrid.

JUAN PABLO II (1979). *Persona, Familia y Sociedad.*

KINDLON, D. Y THOMPSON, M. (2000). *Raising Cain. Protecting the emotional life of boys.* Ballantine Books, Nueva York.

LEWIS, C. S. (1991). *Los cuatro amores.* Rialp. Madrid.

MARCEL, G. (1971). *Filosofía para un tiempo de crisis.* Guadarrama. Madrid.

ORTEGA Y GASSET, J. (1967). *En torno a Galileo.* Revista Occidente. Madrid.

POLAINO-LORENTE, A. (1985). Capacity for planning among young people of today. *Actas del Congreso UNIV'85*: 19-34. Roma.

POLAINO-LORENTE, A. (1990). *Madurez personal y amor conyugal. Factores psicológicos y psicopatológicos.* Rialp , Madrid. 7ª ed., 2006. (Traducción italiana. A. Polai no-Lorente. *Amore coniugale e maturitá personale.* San Paolo. Milano, 1994).

POLAINO-LORENTE, A. (1991). Theory of communication and psychiatry, en A. I. Seva (Dtor.), *The European handbook of psychiatry and mental health.* Anthropos. Barcelona.

POLAINO-LORENTE, A. (1992). *Sexo y cultura.* Rialp. Madrid.

POLAINO-LORENTE, A. (1995). Actividad profesional y dedicación a la familia, en *Empresa y Vida familiar. IV Coloquio de Ética empresarial y economía.* IESE. Universidad de Navarra. Madrid, pp. 117-136.

POLAINO-LORENTE, A. (1997). ¿Cómo saber si se está o no enamorado? *Letras de Deusto,* 27, 75, 13-42.

POLAINO-LORENTE, A. (1999). La cuestión acerca del origen. El olvido del ser y la necesidad de la anamnesis en al actual paternidad humana. *Familia et vita*, 2-3, 68-94.

POLAINO-LORENTE, A. Y MARTÍNEZ CANO, P. (1999). *La comunicación en la pareja. Errores psicológicos más frecuentes.* Rialp. Madrid.

POLAINO-LORENTE, A. (2000a). *Como mejorar la comunicación conyugal.* Rialp. Madrid.

POLAINO-LORENTE, A. (2000b). ¿Qué puede hacer el médico por la familia del enfermo? Rialp. Madrid.

POLAINO-LORENTE, A. (2003a). *En busca de la autoestima perdida*. Desclée de Brouwer. Bilbao.

POLAINO-LORENTE, A. (2003b). ¿Hacia una cultura del individualismo?, en Mª Luisa Amigo Fernández (ED). *Humanismo para el siglo XXI*. Universidad de Deusto. Bilbao, pp. 163-172.

POLAINO-LORENTE, A. (2003c). Hombre y mujer: ¿dos formas de trabajar?, en *Tercer Congreso de la mujer: Familia y Trabajo*. Madrid, pp 37-78.

POLAINO-LORENTE, A. (2003d). Educación sexual, en Consejo Pontificio para la Familia. *LEXICON*. Palabra. Madrid, pp. 311-320.

POLAINO-LORENTE, A. (2004a). La conciliación trabajo/familia y sus implicaciones en la sociedad civil: transformaciones sociales y tendencias de futuro, en Sagardoy Bengoechea, J.A., y De la Torre García, C. (Directores). *La conciliación entre el trabajo y la familia*. Ediciones Cinca. Madrid, pp. 82-103.

POLAINO-LORENTE, A. (2004b). *Familia y autoestima*. Ariel. Barcelona.

POLO, L. (1997). Los límites del subjetivismo. *Nuestro Tiempo,* 24, XLVII, 273, 5-22.

POLO, L. (1981). *Quién es el hombre. Un espíritu en el mundo*. Rialp. Madrid.

RATZINGER, J. (2002). *Dios y el mundo*. Galaxia Gutemberg y Círculo de Lectores. Barcelona.

RUIZ RETEGUI, A. (1987). La sexualidad humana, en M. López Moratalla, y otros, *Deontología biológica,* Universidad de Navarra. Pamplona.

VARGAS, T. Y POLAINO- LORENTE, A. (1996). *La familia del deficiente mental. Un estudio sobre el apego afectivo*. Pirámide. Madrid.

PERSONA, FAMILIA Y SOCIEDAD

Dr. Fernando Moreno Valencia

Como vieron ya Confucio y Aristóteles[1], luego San Agustín y más tarde Santo Tomás de Aquino, existe un ordenamiento humano fundamental que, al menos de iure, va de la persona individual a la sociedad política pasando por la conyugalidad (matrimonio) y la familia a la que aquella está naturalmente orientada. Complementariamente, y en sentido inverso, la sociedad política debe revertir, en cada persona humana su bien común, en los bienes que lo conforman, principalmente a través de la misma familia.

Esta noble dinámica, asume a la familia como célula (Aristóteles) y vivero (San Agustín) de la sociedad política. En la normal conyugalidad, en la legítima y estable unión de un hombre y una mujer, la familia constituye – como lo dice Aristóteles[2], la primera y más básica sociedad humana. Es por lo cual y desde su mismo carácter celular y de vivero social, atentar contra la familia es, a fortiori, atentar contra la Polis. Y esto, no sólo en relación a su existencia legal e institucional, sino más profundamente, en cuanto a su fin, principio y norma, es decir, en relación al bien común[3].

El término y la noción de persona, siendo de origen romano[4], adquiere su completo desarrollo doctrinal en el ámbito cristiano[5]. No, sin embargo, sin asumir los profundos descubrimientos y enseñanzas provenientes de la Antigüedad griega[6], sobre todo de la filo-sofía de Aristóteles. La noción de persona humana

1 (Ver, infra.).

2 Ética a Nicómaco, VIII, 12 (7).

3"Fin y tarea de la sociedad", dice Johannes Messner. Ver, El bien común, fin y tarea de la sociedad. Madrid. Euroamérica, 1959. Cf., Jacques Maritain, La persona y el bien común. Buenos Aires, Desclée de Brouwer, sin fecha de edición.

4Boecio (480-524) destaca que la persona (hipostasi, en griego) designa en primer lugar la máscara utilizada en las comedias y tragedias (De duabus naturis, LXIV, 1343). Ahora bien, "puesto que, en las comedias y tragedias se representaba a hombres famosos, de dio el nombre de "persona", en las asambleas, a quienes tenían una cierta dignidad". Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica, I, q. 29, a.3. Cit, en M.D. Philippe O.P. "Personne et interpersonnalite", pp. 127 y 147. En, N.A Luyten. O.P. (Ed), L`antropologie de Saint Thomas. Fribourg, Ed. Universitaires, 1974, pp. 124-160).

5 Desde los primeros siglos de la era cristiana hasta el siglo XIII, en que Santo Tomás de Aquino (especialmente en surco de la Revelación, de Aristóteles, de San Agustín y de Boecio), aportara -teológicamente y filosóficamente- todos los "elementos" fundamentales para la precisióndel ser, y de la noción de persona).

6Y aún romana, especialmente en Cicerón y los estoicos latinos. (Ver, por ejemplo, Marco Aurelio, Meditaciones, en general).

– definida por Boecio como una "substancia individual de naturaleza racional"[7]- supone la "convergencia" de la definición aristotélica del hombre como animal racional[8], y el dato bíblico, que nos revela al hombre creado por Dios a su imagen y semejanza[9]. Esta "convergencia", permite comprender el juicio magisterial de Juan Pablo II, que afirma que es por ser imagen de Dios que el hombre es persona[10].

Ahora bien, la persona humana (sujeto y agente) existe en una naturaleza racional que, como ya lo vio Aristóteles[11], constituye la norma de su actos y de su vida misma[12]. A partir de aquí, se debe reconocer al hombre como un "núcleo" de libertad (Gilson) dado a partir de su naturaleza racional. "Toda la raíz de la libertad, está en la razón", decía Santo Tomás[13]. Así, "el mundo de la libertad supone el mundo de la naturaleza -de la naturaleza metafísicamente entendida"[14]. Y ser libre es, en primer lugar, ser, en cierto modo, causa de sí mismo (causa sui)[15], ser dueño de su juicio", ser libre árbitro de su propia determinación (liberi arbitrii)[16].

Pero el núcleo de la libertad que el hombre es -y que tiene su raíz en el espíritu (Santo Tomás)- no se desarrolla[17]independientemente del "cuerpo orgánico", en la expresión de Aristóteles[18]. "Siendo el alma racional -dice Santo Tomás- una parte de la naturaleza humana, ella no realizará su natural perfección si no estuviese unida al cuerpo. En consecuencia, el alma humana debe existir en un cuerpo, ya que al estar separada de éste, va más allá de su ser natural". El Aquinate llega hasta a afirmar que "el alma unida al cuerpo se asimila más a Dios

7 Ref. dada supra. La persona humana, corresponde al tercer nivel metafísico (y de dignidad) de la personalidad. Existe en primer lugar, la persona divina y en segundo lugar la persona del ángel. (Ver, Santo Tomás, De Subtantiis Separatis, XVIII a XX).

8 Ver, De Anima, II, 1.

9 Génesis, I, 26 y 27.

10 Laborem excersens, 6.

11 De Anima, I,1.

12 De Anima, II, 4.

13 De Veritate, IV, a.2.

14 Jacques Maritain, Du régime temporel et de la liberté. París, Desclée De Brouwer, 1933, p.5.

15 Aristóteles, Ética a Nicómaco, III, 22 (4). "Cada uno de nuestros actos libres nos supera y nos crea nuevamente", dice Gustave Thibon. Ver, Destin de l`homme. París, Desclée De Brouwer, sin fecha de edición, p.15.

16 J. Maritain, op. cit. p.11.

17 Libertad de exultación, en la expresión de Maritain, ibid. p.40.

18 De Anima, II, 1.

que si estuviese separada de él; ya que estándole unida posee su porpia naturaleza de un modo más perfecto"[19].

Así, "si el hombre es una persona, no lo es sólo por el alma, sino por su alma y cuerpo, ya que subsiste a partir de ambos"[20].

El hombre es un espíritu encarnado. Y es, como tal, que selo debe considerar luego como siendo naturalmente un "animal social"[21]. El cual opera su socialidad complementariamente por indigencia y por sobre -abundancia. ¿Por qué razón -se pregunta Jacques Maritain- la persona exige por naturaleza vivir en sociedad? En primer lugar, en cuanto es persona, es decir, en virtud de las perfecciones mismas que le son propias, y en virtud de las perfecciones mismas que le son propias, y en virtud de esa tendencia a la comunicación del conocimiento y del amor que exigen establecer relaciones con las demás personas. Considerada bajo el aspecto de su generosidad radical, la persona humana tiende a sobreabundar en las comunicaciones sociales, según la ley de la sobreabundancia, que está inscrita en lo más profundo del ser, de la vida, de la inteligencia y del amor. En segundo lugar -sigue diciendo el filósofo cristiano- la persona humana exige esa vida en sociedad en virtud de sus necesidades, es decir, en virtud de las exigencias que derivan de su individualidad material. Considerada bajo el aspecto de esas necesidades, tiende a incorporarse a un cuerpo de comunicaciones sociales, sin lo cual es imposible que llegue a la plenitud de su vida y al cumplimiento de aquellas. La sociedad aparece así como proporcionando a la persona las condiciones de existencia y de desenvolvimiento que necesita. No puede por sus solos recursos llegar a su plenitud; encuentra en la sociedad bienes que le son esenciales"[22].

19 De Potentia, IV, a.2 y V, a.10, respectivamente. Ver, además, Karol Wojtyla, Amore e responsabilità. Genova, Marietti, 1980.

20 III Comentario al Libro de las Sentencias de Pedro Lombardo, V,3.

21 Social y (o) político. Ver, Aristóteles, La Política I, 1. De Santo Tomás, ver, Ethicorum IX, 10 (1891), y Politicorum ib, 6. En el De Potentia, el Aquinate constata que , "el hombre se preocupa naturalmente no sólo de sí mismo, sino también de las condiciones en que se encuentra la comunidad a que pertenece, tales como la familia, la sociedad política y aún todo el mundo…"V, 6.

22 La persona y el bien común. Buenos Aires, Desclée De Brouwer, 1948, pp. 53 y 54. (También p. 81). Subyace en este fundamental texto de Maritain, la distinción controvertida (pero a nuestro entender justa) entre persona e individuo, que el filósofo tomista francés asumió en el surco de los trabajos previos de los PP: Schwalm y Garrigou-Lagrange. De. J. Maritain Ver al respecto, ibid. Cap. III pp. 33-49; y, del mismo autor, Trois Réformateurs: Luther, Descartes, Rousseau. París Plon. 1925, pp. 26-39. Afirma Maritain que "el pleno significado del término personalista, supone la distinción entre el aspecto formal del individuo y el aspecto formal de la pesona". Du régimen temporel et de la liberté, p. 55. Cf. Reginald Garrigou-Lagrange, El sentido común. La filosofía del ser y las fórmulas dogmáticas. Buenos Aires, Desclée De Brouwer 1945, cap. II.

Ahora bien, es en la familia -su más fundamental ámbito social- donde la persona primero encuentra esos bienes. Precisemos. Entre los siglos sexto y quinto antes del inicio de la era cristiana, el filósofo y moralista chino Confucio (551-479), asumiendo la experiencia, la enseñanza y aún la sabiduría ya entonces milenarias, testimonió la natural importancia de la familia en relación a su doble carácter social (y político) y educacional. "Para gobernar deliberadamente un reino -dice Confucio- es necesario dedicarse a establecer la familia en el ordenamiento que le conviene"[23]. Esto supuesto, "una familia que responda a las exigencias de lo humano y practique el amor, bastará para engendrar en la nación estas mismas virtudes"[24]. En el mismo espíritu, Mencio afirmará después (siglos IV y III a.C.), que "la base del imperio está en el reino; la del reino en la familia; y la de la familia en la persona"[25].

La enseñanza de Confucio y Mencio, es como ratificada (independientemente)[26]en Grecia, por la antropología y la moral filosóficas de Aristóteles (384-322). El gran filósofo griego[27], contrariando justamente a Platón, es decir, a quien fuera su "profesor"[28], concibe propiamente a la familia a partir de (y en) la unión conyugal de un hombre (varón) y una mujer. Es en esta unión natural[29], en la que se engendra la prole y, con ella, la misma, para el gran filósofo pagano, a la vez la célula de la sociedad, y como su "semilla", su principio seminal, o su "vivero", como lo verá más tarde San Agustín (354-430)[30]. Pero, al mismo tiempo, Aristóteles nos muestra que la sociedad más amplia, más compleja, y en cierto modo más perfecta, es la Polis, la sociedad política. La cual no existe sino (genéticamente) a partir de la familia, y siempre en la familia[31]. A fortiori, y lógicamente, con el filósofo de Estagira se debe decir que así como si se altera la sociedad se altera la familia, más

[23]El Gran estudio, IX, 1 y 5. (Edición en francés, E. Pasquelle. Bibliothèque Charpentier. París, sin fecha de edición.

[24]Ibid. IX, 3.

[25] "Cuarto Libro Clásico". (Según titulación de la edición francesa referida). II, 1, a.5.

[26] No existía, hasta entonces, comunicación entre una y otra cultura: la china y la griega.

[27] El Filósofo, simplemente, como lo designaría más tarde (siglo XIII) Santo Tomás de Aquino, en muchos lugares de su extensa obra teológica y filosófica.

[28] Y no tanto su "maestro"; (como Sócrates, en buena medida lo fuera de Platón).

[29] Y normativa, para Aristóteles (y simplemente de suyo), en relación a cualquier familia digna de ser considerada tal.

[30]De Civitate Dei, XV,16. "Las partes que constituyen la sociedad política son las familias", recuerda Santo Tomás de Aquino, comentando a Aristóteles. Politicorum, I,2 (1) y I, 10 (8).

[31]La Política, I,1.

básicamente aun, si se altera la familia, se altera la sociedad; y si se destruye la familia, se destruye la sociedad misma[32].

Pero hay más. Siendo el hombre por naturaleza un animal social[33], y siendo la familia la expresión concreta más fundamental de esa su natural socialidad[34], al alterarse o corromperse el ser de la familia – lo que de suyo y naturalmente ella es- es el hombre, en su ser naturalmente social, y en su vida misma, el que es afectado. Y es que, si bien "el hombre es un animal naturalmente político, con todo, mucho más está en la naturaleza del hombre ser un animal conyugal"[35]. Es por lo cual, "el hombre está naturalmente inclinado a vivir en pareja (varón y mujer) que en la sociedad política; tanto más, cuanto la familia es anterior a la sociedad, y más necesaria que ésta última"[36]. A fortiori, la familia, que es anterior y más necesaria que el Estado mismo, "rector del bien común" (Maritain), de ninguna manera es para el Estado, como aberrantemente lo pretende Hegel[37].

El principio radical está aquí en el ser y la noción mismos de persona humana. La familia no existe sino desde y en las personas que la integran. Y esto, tanto en cuanto es ella una comunidad[38], como en la "dimensión" propiamente "societaria" que la constituye complementariamente[39], y permite precisar la existencia de un bien propio a la familia; es decir, de un fin, una norma y

32 So pretexto de adecuarla a los tiempos modernos (según se dice), y aceptar, para ello, una diversidad ("familias"; en plural…) que, al relativizar su ser propio y su modo de existir, al menos de hecho la destruye. De Aristóteles, ver, La Política, I,1.

33 Zoon Politikon, decía Aristóteles. La Política, I,1. "Naturalmente, el hombre es un animal político", dice Santo Tomás de Aquino. Ethicorum, I, 9 (112) y VIII, 12 (1719).

34 Aristóteles, Ética a Nicómaco, VIII 12 (7).

35 Ethicorum, VIII, 12 (1719).

36 Ética a Nicómaco, VIII, 12 (7). Conviene hoy precisar el término "pareja", dado la desvirtuación ideológica a que se ha sometido. A este propósito recordamos la precisión de Santo Tomás de Aquino: "comunidad formada por dos personas". Politicorum, I,1 (19). En el matrimonio, la pareja es la debida unión de una mujer y un varón).

37 Ver, Principios de la filosofía del derecho, 157 a 181.

38 Es decir, un grupo en el que el instinto y el afecto o, más bien, la instintualidad permeada de afectividad, hasta cierto punto (y sólo hasta cierto punto) prima por sobre las "determinaciones" (Maritain)- no por sobre la operatividad- de "la inteligencia y de la voluntad humanas". Ver, L` homme et l´Etat, París, PUF, 1965, p.3. No compartimos en su totalidad la noción de comunidad que Maritain explicita en contraste con la sociedad, a partir de Delos y Tönnies.

39 Con la salvedad que ya enunciamos, utilizamos lo que nos parece propio de la distinción entre comunidad y sociedad propuesta primero por Ferdinand Tönnies (Comunidad y Sociedad), y luego por J.T. Delos (La Nación), y J. Maritain (El hombre y el Estado).

unas tareas[40]en la que se realiza la "buena vida humana" (Santo Tomás de Aquino) del grupo familiar. En esta "dinámica", se debe reconocer, en primer lugar, las exigencias normativas naturales del bien que hay que hacer y del mal que hay que evitar (ley de naturaleza)[41]. En lo que se encuentra al mismo tiempo el principio y la norma éticos de la acción justa; así como la primacía de la contemplación

sobre la acción[42], y de la acción inmanente por sobre la acción transitiva[43]. Lo cual, ya al interior del medio familiar, debe alimentar socialmente la convivencia y promover el crecimiento de las personas en su "llegar a ser" lo que son (Pìndaro); en su llegar a "ser más", en la justa expresión de Karol Wojtyla (filósofo y teólogo)[44].

Solo si se asume aquella doble primacía (de la contemplación y de la inmanencia) se puede responder a la exigencia antropológica fundamental del reconocimiento del "otro". Reconocimiento que, como – no sin ambigüedad- lo enuncia Lévinas, va más allá del conocimiento intelectual del otro[45]. Más precisamente supone connaturalidad afectiva, que implica un "conocimiento oscuro, no sistemático, vital; que procede por experiencia tendencial o por connaturalidad"[46].

Así concebido, el reconocimiento del "otro" es obra del amor; del amor más que de la amistad, o que el amor de benevolencia. Es decir, del amor que

40 En la expresión de J. Messner, el bien común es "fin y tarea" (de la sociedad). Ver, El bien común, fin y tarea de la sociedad. Madrid, Euroamérica, 1959. Cf. del mismo autor, La Cuestión Social. Madrid, Rialp, 1960, pp. 354-362.

41 Jacques Maritain, La loi naturelle ou loi non -écrite. Fribourg, Presses Universitaires de Friborug, 1986, en general.

42 Tercer nivel de principios de la ley natural (exclusivo del hombre), en lo que concierne a la búsqueda de la verdad (para contemplarla, en primer lugar). Ver, Santo Tomás de Aquino, Summa Theologiae, I-II, q. 94, a.3. "la vida contemplativa da satisfacción desinteresadamente y sin estar obligada a ello – a la ley de la existencia social temporal: trabajar para comer". J. Maritain, "Action et contemplation", p. 1172. En, J. Maritain, Oeuvres 1912 – 1939. Desclée De Brouwer, 1975, pp. 1159-1203).

43 "La acción transitiva es la que un ser ejerce sobre otro, sobre un paciente, para producir en él un efecto… La actividad inmanente… es característica de la vida del espíritu; aquí el agente tiene en sí mismo, su propia perfección de agente… la acción inmanente es una cualidad auto-perfeccionante". J. Maritain, Action et contemplation, pp. 1160 y 1161.

44 Ver, Persona e Atto. Città del Vaticano. Librería Editrice Vaticana, 1982, pp. 175-195 (en particular).

45 Ver, José M. Aguilar, El pensamiento de Emmanuel Lévinas, p.69. En, "Atlántida". (Madrid), Nº 12, octubre-diciembre de 1992, pp 64.75. Cf. del mismo Lévinas, Totalité et infini. Páginas 84 y 89, y 304. De la edición italiana Jaca Book. Milano, 1980.

46 J. Maritain, L`homme et l´Etat, p. 84.

más allá del don de lo que "se tiene", se realiza en "el don de si"[47]. Don que, especialmente en el caso de la familia, implica reciprocidad, en la que "el amante se da verdaderamente al amado, y el amado al amante, como a su Todo"[48]. Aquí, "El amor sin reciprocidad está condenado en un primer momento a vegetar, y luego a morir". Y es que "la estructura del amor es la de una comunidad interpersonal"[49]. En particular, "el amor esponsal" (base y origen de la familia), "consiste en el don de la persona. Su esencia es el don de sí, del propio yo"[50]. "El hombre, necesariamente, debe darse para realizarse"[51].

Aquí está la "energía" del verdadero diálogo[52], en el que se profundiza la unidad del grupo familiar, al superar (en cierto modo) la mera relación en la identificación. Entonces el diálogo equivale al "encuentro, considerado como investido de un inapreciable valor espiritual"[53]. Pero, también el diálogo es la vía de una verdadera participación para todos y cada uno de los miembros del grupo familiar. Karol Wojtyla, refiere, justamente a la participación como un "actuar junto con los otros", en vista a "existir y actuar como persona"[54]. Además, afirma que en el bien común está el "principio de una correcta participación, gracias a la cual la persona, actuando junto con los otros, puede realizar actos auténticos y realizarse a través de ellos"[55]. A este respecto, y contrariamente a lo que sucede con Marx (y el marxismo, en general), "no se debe oponer demasiado el tener y el ser, como si obligadamente hubiese que elegir entre ambos"[56]. Y esto por que "no se puede ser, sin tener"[57].

47 Jacques Maritain, Carnet de Notes. París, Desclée De Brouwer, 1965, pp.302-305. Cf. Karol Wojtyla, Amore e Responsabilità, p.70.

48 Jacques Maritain, Carnet de Notes. París, Desclée De Brouwer, 1965, 307. Cf. Karol Wojtyla, Amore e Responsabilità, pp. 99 y 100.

49 Karol Wojtyla, Amore e Responsabilità, pp. 62 y 64 (y 92). "El amor del hombre y de la mujer conduce, en el matrimonio, al don recíproco de sí" (p. 71).

50 Ibid. p.69.

51 Louis Gardet, Ouvrir les frontières de l`sprit. París. Cerf, 1982, p.152.

52 "Búsqueda común de verdad y del bien", dice Juan Pablo II en su XVI Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz.

53 Gabriel Marcel, L`homme problématique. París, Aubier, 1955, p.70.

54 Ver, Persona e atto, p.306 (en especial).

55 Ibid. p.318.

56 Como ocurre con el neo-marxista Eric Fromm (por ejemplo). Ver, To have or to be? New York, Harper and Row, 1976.

57 Emmanuel Mounier, Le personnalisme. París, PUF, 1969, p.57.

En todo caso, en esa "dinámica", de un "actuar junto con los otros, llegamos a descubrir el principio de participación como rasgo esencial y al mismo tiempo como fuente particular del derecho y del deber"[58]. El más reciente Magisterio de la Iglesia nos lo recuerda: "La participación directa de los ciudadanos en las opciones políticas, sólo se hace posible en la medida en que se funda sobre una recta concepción de la persona". Y, "el respeto de la persona es… lo que hace posible la participación democrática". Como enseña el Concilio Vaticano Segundo, la tutela "de los derechos de la persona es condición necesaria para que los ciudadanos, como individuos o como miembros de asociaciones, puedan participar activamente en la vida y en el gobierno de la cosa pública"[59].Ahora bien, los derechos y deberes de la persona humana, no sólo se proyectan primerísimamente en la familia como un sujeto propio[60], sino que es en ese "medio" (familiar), donde se cultiva su "dimensión" subjetiva, y ya inicial y pedagógicamente su "praxis" social. A este respecto, en el que están en juego derechos y deberes, la familia se manifiesta de modo particular como el "vivero de la sociedad" (San Agustín). Los derechos de la familia, si bien se expresan en primer lugar con relación a su "constitución, fundada en la ley del Estado"[61], y complementariamente con relación al trabajo y a su justa remuneración[62], no se agotan allí. En un sentido fundamental se resumen en el derecho a la vida humana (simpliciter) y la buena vida. Lo cual implica necesariamente el derecho a la "libre elección de un estado de vida", en el que se encuentra muy especialmente el matrimonio[63], considerado en su natural y estable unidad (indisolubilidad) y en sus fines naturales, ligados a la perfección de los cónyuges, a la procreación y a la educación de la prole[64]. Esta

58 Ibd. p.310.

59 Los católicos y la política, 3.

60 Ver, Exhortación Apostólica, Familiaris Consortio, 46.

61 J. Maritain, Les drroits de l`homme et la loy naturelle, New York, Ed. De la Maison Francaise, 1942, p. 136.

62 Ver, Laborem Exercens, 10 y 19.

63 Ver, Charles Journet, Exigences chrétiennes en politique. París, Egloff, 1945, p310.

64 Ver, Charles Journet, Exigences chrétiennes en politique. París, Egloff, 1945, p310.

última, se define por la formación de las mentes y el "corazón" en el bien y la verdad. "El fin por el que la familia existe – dice Maritain- es el de producir y formar a personas humanas, y prepararlas para realizar su destino total. Y si el Estado tiene una función educacional… es para ayudar a la familia a cumplir su misión…"[65]. La dignidad de una tal misión (y no mera función), corresponde a la nobleza del desafío antropológico: que el hombre llegue a ser lo que es (Píndaro); que la persona humana llegue a "ser más". Desafío que necesariamente sitúa a la familia en un ámbito societario más amplio, y en cierto sentido más perfecto (la sociedad política); así como en una "dinámica" histórica en la que se va como tejiendo el desarrollo de la persona misma[66].

Es preciso considerar aquí no solo la naturaleza humana, sino además (y complementariamente) la condición humana, como nos lo ha mostrado Jacques Maritain, en el espíritu del Aquinate[67]. En todo caso, si en cierto sentido es efectivo que es por la democracia (no las democracias "reales", sino la democracia como sinónimo de buena sociedad) por donde pasan hoy "las energías progresivas en la historia de la humanidad"[68], no es menos efectivo que una "civilización del ascenso humano universal", en la expresión de Lebrel[69], pasa necesariamente por la familia. Está en cuestión aquí no sólo la vida humana en la práctica de la justicia y el amor (y de la solidaridad), y en el ejercicio de las libertades[70], en la libertad de exultación según la expresión de Maritain[71], sino más fundamentalmente (de iure y de facto) la práctica de la verdad, que en un sentido profundo causa la buena vida humana personal, familiar y política, así como causa la libertad.

65 Les drroits de l`homme et la loy naturelle, New York, Ed. De la Maison Francaise, 1942, p. 100.

66 El hombre no es Historia, como lo asume Hegel. Pero si es un ser histórico. Ver, Jacques Maritain, Pour une philosophie de l`education. París, Fayard, 1969.

67 Muy especialmente en tres de sus obras de filosofía moral y de la cultura (más que de filosofía política).Du régimen temporel et de la liberté (1933), Humanisme Intégral (1936), y le Paysan de la Garonne (1966). Si la referencia a Maritain implica verdadera inspiración en su pensamiento y no mera, y a veces burda invocación (como suele ocurrir en ámbitos políticos decorativamente cristianos; de los que Maritain siempre desconfió), se debe asumir, complementariamente, Humanisme integral y El Campesino del Garona.

68 Ver, J. Maritain, Lhomme et l`Etat, p.54.

69 Manifiesto para una civilización solidaria, p.124.

70 Cf. Raymond Aron, Ensayo sobre las libertades. Madrid, Alianza Editorial, 1969, pp. 71-230.

71 Ver, Principes d`una politique humaniste. París, Hartmann, 1944, pp.14-21.

En unos tiempos[72] sellados por la mentira, la familia aparece más que nunca como el "refugio" (en todo caso el "lugar", el locus) privilegiado del a verdad; es decir, del "vivir en la verdad", que es al mismo tiempo un vivir de la verdad (como se lo puede asumir con Edith Stein)[73]; para decir la verdad[74]. Es aquí donde reside (hoy más que nunca) el desafío y la exigencia educacional para la familia. En el "marco" de la natural "tensión entre lo individual y lo social, la familia engendra hombres para la vida temporal, y provee a su primera educación"[75]. "La gente adquiere la mayoría de sus características personales y grupales en la niñez. Son los condicionamientos que allí operan entonces, los que, transmitidos primeramente por la familia, conforman a cada cual en su ser. En muchos casos, esta conformación varía muy poco durante la vida"[76].

Sea lo que fuere a este respecto, lo que está aquí en cuestión -más allá de cualquier "pedagogía"- es la formación de las personas humanas en la verdad. En este sentido, el juicio de Lévinas de que "la sociedad es el lugar de la verdad"[77], se realiza moral y pedagógicamente, y al menos (de iure), en relación, no a la sociedad política (Polis) sino a la primera y más fundamental expresión de la socialidad human, es decir, con relación a la familia, que tienen la natural y normal conyugalidad humana su origen. Supuesta la verdad -como el bien de la inteligencia- se puede decir con don Luigi Giussani, que "el niño se educa y crece con una personalidad bien asentada, ya del sólo hecho de pertenecer a su padre y a su madre. Este "pertenecer" está impregnado de enseñanzas;

72 ¡Oh tiempos, oh costumbres! Digamos con Cicerón. Catalinarie, I,1 (2). De facto, aunque no sin exageración se puede decir con Hannah Arendt, que "la veracidad nunca ha figurado entre las virtudes políticas; y la mentira ha sido siempre considerada como un medio perfectamente justificado en el que hacer político" Du mensonge à la violence. París, Calman-Levy, 1972, p.10. en el mismo sentido, Berdiaev constataba que "la mentira juega un papel enorme en política, mientras que el papel de la verdad es insignificante". Dialectique existentielle du divin et l`humain. París, J.B. Janin, 1947, p.151. Para la noción de "mentira", ver, Santo Tomás de Aquino, Suma de Teología, II-II, q. 110.

73 Sin por ello asumir su juicio (erróneo a nuestro entender) sobre la definición foral de la verdad: adequatio rei et intellectur. Ver, Ricerc della verità. Roma, Città Nuova, 1993, pp. 162 y163.

74 Ver, Hannah Arendt, op.cit. pp. 10-20. "La verdad en la que se puede confiar desaparece totalmente de la vida política; y con ella desaparece el principal factor de estabilidad e el incesante dinamismo de los asuntos humanos". (Ibid. p. 13). Del mismo autor ver, Le système totalitarie. París, seuil, 1972, ..114. Cf. Vaclav Havel, Disturbing the Peace, New York, A Knopf, 1990, p. 72.

75 Olivier Lacombe, Existence de l´homme. Desclée De Brouwer, 1951, pp. 71 y 72.

76 B. Ollman. Cit. en Robert L. Heilbroner, An Inquiry into the Human Prospect. New York, Norton, 1974, p.121.

77 Totalité et Infini, p.100. De la edición italiana Jaca Book, Milano 1980.

es rico en palabras, discursos, indicaciones, normas; aun si estos de por sí solos no fructifican. Es, al revés, el logro total de la unidad entre el varón, la mujer y el niño, lo que provoca la fructificación de la estructura personal del niño"[78].Se trata aquí de una "pertenencia" positiva, no "apropiativa", si pudiera decirse. Caso este último, al que se aplicaría el juicio de Lévinas, de que "la posesión es el modo según el cual un ente, aun existiendo es parcialmente negado"[79].

Importa precisar a este propósito, la función indispensable (y positiva) de la autoridad[80]. Según Hannah Arendt, "la puesta en cuestión de toda autoridad establecida, religiosa y profana, social y política, podría considerarse, propiamente, como el fenómeno de alcance mundial más significativo del decenio correspondiente a los años sesenta"[81]. Esta crisis de la autoridad está estrechamente ligada a la pretensión de autonomía individual, como lo señala el cardenal Joseph Ratzinger[82]. Está también ligada a la crisis de la tradición, es decir," a la crisis de nuestra actitud hacia todo lo que concierne al pasado"[83]. De suyo, no obstante, "en el caso de la educación, la responsabilidad del mundo adquiere la forma de la autoridad"[84]. Mas fundamentalmente, dado que la necesidad de autoridad es inherente a la naturaleza humana, "la educación antiautoritaria no es lo que conviene al hombre"[85]. Lo que sí debe ser rechazado es, no el ejercicio indispensable, legítimo y deseable de la autoridad (auctoritas), sino el "autoritarismo" y el "apropiacionismo" intra-familiares. Aquí el debido respeto de cada persona miembro de una familia (que está en la base de la justa relación entre ellos), supone el reconocimiento del "otro", tanto en su ser personal mismo, como en su particular condición (sexo, edad, capacidad, carácter, vocación). Todo esto entra -nos parece- en el juicio profundo de Lévinas que "en la acogida del rostro, la voluntad se abre a la razón"[86]. En lo cual, "el amor va aun más allá del

78 Alla ricerca el volto umano. Milano, Jaca Book, 1984, p. 53. Además, puesto que "el niño necesita ser protegido contra el mundo, su lugar tradicional está en el seno de la familia". Hannah Arendt, La crise de la culture. París, Gallimard, 1972, p.239.

79 ¿Es fundamental la ontología?, p.80. En "Atlántida" (Madrid), Nº 12, Octubre-Diciembre, 1982, pp.76-81.

80 Capacidad moral para mandar y ser obedecido. Ver, J. Maritain, Principes d´une politique humaniste, pp.37-75.

81 Du mensonge à la violence, p. 75. Cf. del a misma autora, La crise de la culture, p. 243.

82 Il Sale della Terra. San Paolo. Milano, 1997, p.191. Cf. Leo Strauss, ¿Qué es la educación liberal?, p.18. En, "Atlántida" (Madrid) Nº 12, Octubre-Diciembre, 1992, pp. 12-19.

83 H. Arendt, La crise de a culture, p.247.

84 Ibid. p. 243.

85 Card. J. Ratzinger, op. cit. p. 264.

86 Totalitá e Infinito, p. 224.

amado. Y es por ello que, a través del rostro, se filtra la oscura luz que proviene de más allá del rostro mismo; de aquello que todavía no es; de un futuro nunca suficientemente futuro; más lejano de lo posible"[87]. Es sobre todo a partir de aquí que se plantea la relación entre la familia y la sociedad política. Relación de hecho ambigua y problemática; aun si de suyo natural y normal.

Tal vez lo que primero se debe señalar (en esta relación) es la necesidad de una propia homogeneidad y convergencia entre la educación familiar y la educación escolar y académica. Especialmente, cuando estas últimas son asumidas (directa o indirectamente) por el Estado[88]. A este respecto, pertinentemente denuncia Hannah Arendt el "ideal de educación impregnado de rousseaunianismo, y de hecho directamente influenciado por Rousseau; para quien la educación se convirtió en un medio político y la política misma en una forma de educación"; más bien dicho, de "adoctrinamiento"[89].Pero, no es sólo con referencia a la educación, sino en cuanto la familia en su propia unidad subjetiva está inserta en la Polis, que debe considerarse su recíproca relación. "Los esposos -dice Gustave Thibon en la La crise moderne de l´amour – uniéndose, no sólo se comprometen uno con el otro; se comprometen uno y el otro con una realidad que los contiene y los supera: primero con la familia cuya fuente y sostén son ellos mismos; luego con la sociedad política, cuerpo vital, del que las familias son células"[90]. Este "compromiso" familiar y político, debe reflejar y proyectar la diversidad natural que constituye al matrimonio y a la familia misma, a partir de la sexualidad. "La mujer debe ser mujer, y el hombre hombre", nos recuerda Edith Stein[91]. En su conferencia sobre Ethos de las vocaciones femeninas, la autora precisa propiamente las diversas cualidades

87 Ibid. p. 262. Este estupendo sentido "leviniano" de la trascendencia, tiene, a pesar de todo, una lamentable hipoteca antropológica en lo que hemos designado en otra parte como el "otrismo" mítico e Lévinas; para quien la persona individual no existe en sí (no subsiste), sino sólo en relación al "Otro". Ver, ibid. p. 220. Y Fernando Moreno, Hermenéutica, política y filosofía, p. 94. En, "Acta Philosophica" (Roma). Vol I, Nº 1, 1992, pp. 91-100.

88 Se conoce (hasta la saciedad) hasta qué punto los ideólogos en el poder (y del poder) tratan de imponer sus "ideas" y sus métodos en todas las tareas educacionales de la sociedad. Además de los casos históricos del comunismo, del nazismo y del fascismo, se puede ilustrar el problema con los casos actuales de España (desde 1976) y de Chile (desde 1990).

89 La crise de la culture, p. 227.

90 Op.cit. p.108. "El matrimonio constituye el núcleo irreductible de la comunidad humana: si se resquebraja, es toda la sociedad la que se pudre". Ibid. He ahí su indisolubilidad fundada ya en la ley de la naturaleza. Ibid. pp. 103 y siguientes.

91 En, John M. Oesterreicher, Siete filósofos judíos encuentran a Cristo. Madrid, Aguilar, 1961, p. 429.

de la femineidad y de la masculinidad. "Un hombre suele estar envuelto por sus asuntos, y más aún se trata de algo que pide de los demás interés y disposición…Para una mujer, que está más próxima a lo intemporal, que nunca es tan contemporánea como un hombre, esto es más natural.

Con la facilidad y flexibilidad que constituyen su talento penetra compasivamente en campos remotos para ella en otro aspecto, y los comprende. En ellos no hallaría ningún atractivo si no fuera por su interés por una persona. Y es su sobreabundante riqueza de corazón, su habilidad casi ilimitada de entregarse, su paciencia -mientras que el hombre es capaz de hacer más, ella puede resistir más; mientras que el hombre tiene más poder impulsivo, ella tiene más energía en reserva- lo que la ayuda para participar en la vida del hombre"[92].

Se podría complementar esta notable caracterización que hace Edith Stein, con la aplicación a la familia (como sujeto), de la distinción que hace Mounier, entre "una exigencia de pureza", y una "exigencia de presencia". Hay quienes -como el mismo Mounier- "están menos interesados por la pureza doctrinal que por los contactos humanos"[93]. Pero hay también quienes – tal vez demasiado escrupulosos; si no "fariseos"- no encuentran nunca (o rara vez) la "receta" que asegure (como por deducción necesaria) la pureza de la acción (esta vez). En todo caso, ambas exigencias son necesarias para el justo y debido "compromiso" del cristiano, y de la misma familia cristiana. Está en cuestión aquí, al mismo tiempo, la necesidad de la acción y la verdad de la acción[94]. Es conocida la dedicación (casi obsesiva) al tema de la acción que caracterizó la vida intelectual de Maurice Blondel. Este, en base a una antropología en la que el sujeto en definitiva no es, sino que se hace en y por la acción (y en la voluntad que la produce)[95], termina mitificando la acción misma y propiciando el activismo. "No somos, no conocemos, no vivimos sino sub specie actionis"[96]. En las relaciones humanas, dice, a mayor abundamiento, Blondel – todo es acción, todo nace de la acción, todo desemboca en la acción"[97].

92 Ibid. pp. 424 y 425.

93 Communisme, anarchie et peronnalisme. París, Seuil, 1966, pp. 25 y 26.

94 Ver, J. Maritain, Humanisme integral. París, Aubier-Montaigne, sin fecha de edición, pp. 296-312.

95 L´action, pp. 240 y 278 (en particular).

96 Ibid. p. 293.

97 Ibid. p. 348.

Lo propio de una perspectiva personalista verdadera es (nos parece) asumir la acción como "acto segundo", a partir del ser del hombre[98]. Su naturaleza es, en el agente (persona), la norma de sus actos. En otros términos, la ley de la naturaleza constituye y al mismo tiempo capacita al hombre para actuar en orden al bien. Este (el bien) es el fin del agente quien, aun el mal lo quiere, no por si mismo, sino bajo la razón de bien[99].

Así entendida (desde su principio antropológico), la acción a la vez que manifiesta el ser del hombre (es su epifanía), lo lleva a perfeccionarlo; lo lleva a "ser mejor" y, por ahí, a "ser más". En la medida en que la familia puede ser vista como un sujeto y agente personal (compuesto de personas humanas), se puede aplicar a ella, analógicamente, lo que se dice en estricta propiedad de la persona individual misma. También la familia llega a "ser más" actuando el bien. Y esto supone abrirse y darse a los demás y al mundo. También la familia se compromete (engagement) en el ejercicio de sus deberes y derechos. Y esto, muy especialmente con relación al matrimonio, por un lado, y al a vida humana, por otro.

Pero, vida humana, matrimonio y familia, están hoy radicalmente cuestionados por los agentes de la "cultura de la muerte" (Juan Pablo II)[100]. Su operatividad político-ideológica lleva a ala degradación de la vida humana, de la familia, de la sociedad y de la cultura[101]. En su principio, se reemplaza el ama espiritual (que constituye y anima a la persona humana) por la sexualidad, común al hombre y a los otros animales. Desde aquí, y a través de la homosexualidad y el género (gender), se apunta a destruir la familia (llamada "tradicional"), o al menos a subsumirla (¿paritariamente?) en el plural: habrá tantas familias como combinaciones hetero u homosexuales sean posibles. Al límite – como ya ocurrió- se reivindicará, lógicamente , la ampliación de la familia a la relación (estable o no, da lo mismo), entre un hombre (varón o mujer) y

98 Operare sequitur ese et modum operandi, modum essendi.

99 Ver, Santo Tomás de Aquino, De Malo, q.I. a. 1.

100 Esos "agentes" son personas individuales, grupos e instituciones. Junto a Simone de Beauvoir, a Judith Butler, a Cristina Grela, a Elizabeth Schüssler, o a Jacques Lacan, están la ONU y las ONG que le están ligadas. Pero también hay Estados (el holandés, el inglés o el chileno) y Partidos Políticos (de invocación cristiana, marxistas o liberales) en la promoción ideológica y política de aquella "cultura". Por último -last but not least- la gran mayoría de los Medios de Comunicación (Mass Media) desde grotescos y groseros pasquines, como el The Clinic chileno, hasta los grandes "medios" (CNN, BBC de Londres, La Repubblica, Le monde…), "empujan el carro" en el mismo sentido.

101 Con Gabriel Marcel, podríamos decir que "ante nuestra mirada, la insensatez se expande sin control". Op. cit. p.16.

un animal (perro o gato). "Por allí, se produce una extraña mutación interior, la que se representa como un verdadero desarraigo (déracinement). Lo que se creía normal, no es ya tal; no se realiza tal vez sino mediante condiciones excepcionales, las que no nos garantizan una definitiva duración, como ingenuamente lo habíamos creído"[102]. Estamos hoy frente a un nuevo[103]atentado a la humanidad, en el que la familia aparece ya sea como el obstáculo mayor (aún), o como "último baluarte" y "tabla de salvación".Filósofos de inspiración cristiana, tales como Blondel, Lacroix, Mounier o Berdiaev, no han estado del todo ausentes de esa "dinámica" pervertidora y degradante. Así el "personalista" ruso, influido por Kant, Marx, Nietzsche y Schopenhauer (pero también Pascal), Dostoiewsky, Tolstoi, y en algo -poquísimo- aun por Maritain)[104], niega el carácter substancial de la persona humana[105], para -en cierto sentido a la manera de Blondel- asentarla en la acción "creadora", en medio del "esfuerzo y la lucha", con que ella misma se confunde[106]. A partir de aquí, Berdiaev de manera incoherente (si bien no del todo impropia), reivindica repetidamente la primacía de la persona individual por sobre lo colectivo[107]. Reivindicación que supone, más fundamentalmente, una oposición "dialéctica", en la que lo colectivo – que incluye a la familia- es como superado. Berdiaev ubica peyorativamente a la familia en los "principios de conservación social, monárquicos, nacionales, de autoridad, de propiedad"[108]. Según nuestro autor "el hombre es … esclavo de la familia"[109]. Lo sería también de la sexualidad[110]; en lo cual Berdiaev anticipa una de las "tesis" del feminismo ideológico, y en cierto modo a la noción misma de género[111]. Para el "personalista" ruso "la unión sexual lleva manifiestamente el sello de la decadencia humana"[112]; con lo que una vez más, Berdiaev se anticipa en cierta forma a la actual ideología sexista, en cuanto ésta invoca los derechos de la homosexualidad (activa o pasiva).Por último, los juicios del autor sobre el amor son, por decir lo menos,

102 Ibid. pp. 16 y 17.

103 "Nuevo" decimos, en relación al "experimento" criminal marxista; hoy, por lo esencial, controlado en su criminalidad y en buena media en su "praxis" política. Cf. Jean-Francois Revel, La grande parade. París, Plon, p. 200.

104 Ver, N. Berdiaev, op. cit. pp. 13-25.

105 Ibid. p. 30.

106 Ibid. p. 32. Cf. del mismo autor Delalectique existentielle du divin et de l´human, pp. 157 y 158.

107 Ver, Libertad y esclavitud del hombre, pp. 35-40.

108 Ibid. p.25.

109 Ibid. p. 290.

110 Ibid.

111 Ver, infra.

112 Libertad y esclavitud del hombre, p. 293.

estrafalarios y confusos. "No se puede y no se debe renunciar al amor -dice- en nombre del deber social y religioso; es una exigencia que sólo se puede imponer a esclavos" (113). ¡Vaya convergencia con quienes hoy separan sexualidad y conyugalidad; o que hacen de la sexualidad ("genérica", pero también "física") la norma de toda unión!. Berdiaev cree que "el matrimonio y la familia… niegan… el derecho al amor como tensión vital y extática"[113]. Pero, la idea que el autor ruso tiene del amor – que "restablece la totalidad androginea de las personas", nos dice[114]- se puede avizorar ya en la relación entre los juicios que acabamos de referir y su actitud frente a la concepción propia y cristiana del amor. Nicolás Berdiaev piensa[115] que "los teólogos cristianos, los maestros de la Iglesia, los representantes oficiales del cristianismo, nunca supieron enunciar sino trivialidades, al hablar del amor… Un hombre como San Agustín – dice nuestro autor – pudo escribir un tratado sobre el matrimonio que se parece exactamente a un tratado sobre la cría de ganado; ni siquiera sospecha la existencia del amor y no dice nada de él, como, por los demás, todos los doctores cristianos, quienes, a pesar de su moralismo… siempre enunciaron ideas inmorales, es decir, contrarias a la idea del personalismo, viendo en la persona un medio al servicio de la vida de la especie"[116] .Indudablemente, estamos aquí frente a un "personalismo" que reniega de su raíz cristiana, por estar radicalmente viciado por la influencia de Marx, Nietzsche y Freud. No es la persona humana, ni el amor verdadero, que cimenta el matrimonio y la familia, lo que inspira a Berdiaev, sino la libido freudiana, que concibe el instinto sexual como una tendencia "a dominar", un ardiente "deseo de ver y de saber"[117] Freud concibe el amor como corporales o sensuales"[118].Este reduccionismo, que pervierte el sentido (espiritual) mismo del amor, es principio de degradación, y aún de destrucción de la persona (en su vida propia), de la conyugalidad, de la familia, de la sociedad y de la cultura[119]. A este respecto, la "obra" de Freud es, especialmente, completada (y aun profundizada) por Simone de Beauvoir; es decir, por uno de los principales agentes del feminismo ideológico que ha alimentado hasta hoy la "cultura de la muerte".

113 Ibid.

114 Ibid. p. 285.

115 Con Aristóteles podríamos hacer aquí una interpretación benevolente (pero no reverentialis…) suponiendo que lo que Berdiaev dice, en realidad no lo piensa (¡).

116 Ibid. pp. 283-284.

117 S. Freud, Introduction à la psychanalyse. París Payot, 1970, p.309.

118 Ibid. p. 310. Cf. Roland Dalbiez, La méthode psychanalytique et la doctrine freudienne. París Desclée De Brouwer, 1949, pp. 185-267.

119 La notable obra de Victor Frankl es, en el mismo ámbito de lo síquico, el mejor mentís, a la ideología freudiana. Ver, de Frankl (por ejemplo), El hombre en busca de sentido. Barcelona, Herder, 1996, pp. 41 y 68-70, en particular.

Según Simone de Beauvoir, "algunos pasajes de la dialéctica por la cual Hegel define la relación del amo con el esclavo, se aplicarían mucho más a la relación del hombre con la mujer"[120]. Y precisa luego, que "la sociedad ha sido siempre masculina, y el poder político siempre ha estado en manos de los hombres"[121]. Más aún: "la mujer – para la autora francesa – es en gran parte invención del hombre"[122]. En todo, ella cree que "la ideología cristiana ha contribuido bastante a la opresión de la mujer"[123].

Ante tal situación, se habría despertado en las mujeres "un deseo espontáneo de afirmar su poder sobre el mundo; y ellas protestan contra la condición inferior a l que se les ha condenado"[124]. Y es una tal condición, unida a, "la evolución económica", la que estaría "sacudiendo la institución del matrimonio; la cual se convierte en una unión libremente consentida por individualidades autónomas: el divorcio, pudiendo ser logrado por cualquiera de las partes, en igualdad de condiciones. La mujer ya no está más limitada a la función reproductora"[125]. Y es que, "el matrimonio al pretender reglamentar el erotismo femenino, lo asesina"[126]. Más ampliamente, - siempre según Simone de Beauvoir -, es el principio mismo del matrimonio el que es "obsceno, porque transforma en derechos y deberes un intercambio que debe fundarse en un impulso espontáneo"[127]. Entonces, "amar no significa casarse; y es muy difícil entender cómo el amor puede convertirse en obligación"[128].

En todo esto, según esta ideología, se debe "reconquistar la libertad en el seno de la sexualidad"[129]. Sería preciso, entonces, hacer de la concupiscencia virtud. Mas, como dice Dietrich von Hildebrand, "un hombre entregado a la

120 Le deuxième sexe. París, Gallimard, 1976, Tomo I, p. 114. Ver, una pertinente crítica de Rosa Linda, G. Valenzona, UN Beijing Fourth Conference on Women. An. Agenda for a New Social Order. Reyes Publ. Inc. 1995, pp. 5 y 6.

121 Le deuxième sexe, Tomo I, p. 122 (y, p. 237).

122 Ibid. p. 317.

123 Ibid. p. 156.

124 Ibid. Tomo II, p. 38.

125 Ibid. p. 221.

126 Ibid. p. 252.

127 Ibid. p. 254 y 255.

128 Ibid. p. 242. No estará demás referir a Max Scheler para entender mejor tal reacción: "Una rica fuente de tipos de resentimientos, forman también ciertas relaciones típicas entre los miembros de la familia y el matrimonio". El resentimiento moral. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944, p.49.

129 Ibid. Le deuxième sexe. Tomo II, p. 245.

concupiscencia vuelve la espalda al reino de los valores morales, los aparta e ignora"[130]. La pretendida libertad, se convierte así en burdo libertinaje[131].

No es difícil apreciar la degradación y el desprecio de la familia implicados allí. Haciendo suya una proclama del Komitern soviético (16-XI-1924), la feminista francesa par excellence, afirma que "la revolución es impotente tanto cuanto subsistan la noción de familia y las relaciones familiares"[132]. Al mismo tiempo, la persistencia de la familia como base de la sociedad, consagraría la "total alienación de la mujer". Al revés, si junto con negar la propiedad privada, la sociedad "rechaza a la familia, el destino de la mujer se ve, por allí, considerablemente mejorado"[133].

Lo absurdo de tal postura, nos permite apreciar hasta qué punto "el rechazo de las ideologías feministas… constituye una defensa de la feminidad en lo que tiene de más propio, y, por consiguiente, de más necesario para el mundo; para las mujeres como para los hombres, a las familias como a los oficios"[134].La ideología feminista, es sexista en su principio. Pero, sabemos que "el apetito sexual por poco que se lo abandone a sí mismo, tiende a convertirse en el centro de todo el hombre"[135]. Al mismo tiempo se lo "trivializa", "haciendo intercambiable todo tipo de función entre hombre y mujer"[136]. Así, el sexo, convertido en simple función (independiente de la fecundidad y de la procreación)[137], opera al mismo tiempo como un simple "objeto de intercambio"[138].

Esta postura (y actitud), es llevada al extremo por el freudiano francés Jacques Lacan. Este afirma que la "normalización" de la maduración del instinto sexual, "depende… en el hombre de un expediente cultural"[139]. Más abierta e inequívo

130 Ética. Madrid, Ediciones Encuentro, 1983, p. 419.

131 Ver, L. Gardet, op. cit. p. 98.

132 Le deuxième sexe, Tomo I, p. 219. El juicio de la proclama no se equivoca: puesto que, efectivamente, la familia, es de suyo, el mayor freno a los designios y métodos del totalitarismo. El totalitarismo apunta, consecuentemente a destruir la familia. En otra forma, el consumismo (no el normal y debido consumo) puede llegar a disolver la familia. "No nos dejamos cautivar tan fuertemente por esposas o maridos, como lo somos por los propagandistas (del consumo)". Joseph Wood Krutch, Human Nature and the Human Condition. New York, Random House, 1959, p. P. 28.

133 Le deuxiéme sexe, Tomo I, pp. 139 y 145, respectivamente.

134 V. Messori, op. cit. p.176. Ver, además, Rosa Linda G. Valenzona, op. cit. en general.

135 G. Thibon, La crise moderne de l´amour, p. 84.

136 Card. Joseph Ratzinger y Vittorio Messoni, Informe sobre la fe. Madrid, BAC, 1985, p.103.

137 Ibid. p. 104. Ver, también, Joseph Ratzinger, Il sale della terra, ref. dada, p. 230.

138 Ibid. p. 231.

139 Lectura estructuralista de Freud. México, Siglo Veintiuno Editores, 1971, p. 16.

camente que en el caso de Berdaev, estamos aquí en la "vía" del género (gender). La ONU refería a las "diferencias entre los logros y la participación entre mujeres y hombres", como proviniendo "no tanto de diferencias biológicas, como siendo el resultado de roles de género socialmente construidos"[140]. Como comenta justamente una autora crítica del feminismo, "las diferencias de género resultan de normas y valores culturales que definen las nociones sociales de masculinidad y feminidad"[141]; y, más allá, que "quiebran los estereotipos de género tradicionales", abriéndose así a la "legitimación de nuevas formas de familia, producto de la evolución de estereotipos de género variables"[142]. A partir de aquí, las diversas combinaciones (cinco, al menos), hetero y homosexuales, conducen a diversos tipos de "alianzas" y de "familias". De esta forma se pretende "estar creando nuevos espacios"[143]en los que, en realidad, el libertinaje sexual, y en particular la homosexualidad (masculina y femenina), lejos de engendrar nuevas formas de familia (en el sentido propio del término), tienden a destruir a la ve la natural y normal conyugalidad y, a fortiori, la familia misma. En este designio, la maternidad aparece como obstáculo y como una instancia degradante para la mujer[144]. Y es que – se pretende – la mujer no es natural y vocacionalmente madre, sino que llega a serlo culturalmente, por "educación e imitación". La madre, se nos dice, no es sino una "construcción social"[145]. En otra forma, también el hijo,en su humanidad, lo es; si creemos al biólogo chileno, Humberto Maturana[146]. "La humanización del embrión o feto, no es un fenómeno que tenga lugar como parte de su desarrollo, sino que surge como parte de la vida de relación cultural de este"[147]. Más precisamente, dicha humanización operaría desde el momento (no "fijo") en que la madre, durante su embarazo, lo desea. Pero, "si hay un aborto antes de este momento – dice coherentemente nuestro biólogo – desaparece un ser vivo, un embrión o feto, pero no un ser humano"[148].

140 En, Rosa Linda G. Valenzona, op.cit. pp. 4 y 5.

141 Ibid. pp. 5 y 6. (También, p. 8).

142 Ibid. p. 6. Ver, además, de la feminista Judith Butler, Bodies, that matter, pp. 176 y 180. De la edición italiana, Feltrinelli, Milano, 1996.

143 Expresión a propósito de "la experiencia lesbiana" de Mary Hunt, "Transforming Moral Theology" (p. 305). En, Elizabeth Schüssler Fiorenza, The Power of Naming. New York, Orbis Book, 1996, pp. 300-306.

144 A menos que se elija "libremente" (free choice). Lo cual está ligado a los derechos "reproductivos" de las mujeres (en cuanto tales) y, complementariamente, a la contracepción y al aborto. Ver, Rosa Linda G. Valenzona, op. cit. pp. 73-76, 93-99 y 102-106.

145 Sallie God Mc Fague, "Mother", p. 325. En, E. Schüssler Fiorenza, op. cit. pp. 324-329.

146 Importante consejero ideológico del Gobierno "concertacionista" (socialista) chileno.

147 El sentido de lo humano. Santiago, Hachette, 1992, p. 143.

148 Ibid.

Finalmente, las posiciones que consideramos críticamente, se ven hoy reforzadas por esa ideología difusa conocida como New Age[149], en la que se realiza una verdadera radicalización mítica de la sexualidad. En este sentido, Wilhelm Reich considera el nexo con Dios a través de la "excitación sexual y del orgasmo"[150]. Por su parte, Shatk Gawain afirma que, estando "nuestra energía espiritual… completa y directamente ligada a la energía sexual… la capacidad de expresar amor a través del sexo[151], es verosímilmente una de las más importantes experiencias…"[152]. Al mismo tiempo, se altera no menos radicalmente el sentido y la noción de maternidad, al asignar su función a la Madre Tierra, Gaia o Pacha Mama[153]. Pero, Dios mismo, convertido en un "dios erótico"[154] sería a la vez "padre" y "madre". Se reivindica así "la dimensión materna de la divinidad"[155]. En síntesis, "la sexualidad es la expresión de la fuerza vivificante que es el fundamento de todo"[156].

Difícilmente podrá desconocerse la perversión destructora implicada allí, con relación a la vida personal y familiar, a la sociedad y la cultura. No es necesario mitificar la familia o hacer de ella una ideología[157], para reivindicar su verdadera naturaleza y proporcionar debidamente su ser subjetivo y agencia. En primer lugar, es preciso asumir una cierta analogía, que la familia, como la persona humana, no se realiza sola; no se realiza sin los otros (y otras familias). Ahora bien, la apertura y el diálogo implicados en ese llegar a "ser más" de la familia, se establece ante todo "verticalmente"[158], en relación a su causa primera, en relación a Dios, fuente del ser (y de todo ser), y Padre. La autonomía de la familia no se realiza propiamente sino en la dependencia (positiva) en relación a su fuente. Es así – y solo así – como la autonomía se profundiza y se expande en la libertad de exultación; la que no puede ser sino personal. Toda propia liberación tiene aquí a la vez su sentido y su normal exigencia[159].

149 En la cual, por lo demás tiene cabida tanto el feminismo ideológico como el ecologismo profundo, por ejemplo. Ver, en general, Bartolomeo Drobroczyríski, New Age. Il pensiero di una "nuoeva era". Milano, Mondadori, 1997.

150 Cit. en ibid. p. 49.

151 Es decir, sin eufemismo: "hacer el amor".

152 Cit. En, B. Dobroczyríski, op. cit. p. 133.

153 Ibid. p. 99.

154 Matthew Fox. Cit. en B. Dobroczyríski, op. cit. p. 133.

155 Riane Eisler. Cit. en B. Dobroczyríski, op. cit. p. 100.

156 Cit. en B. Dobroczyríski, op. cit. p. 134.

157 Como ocurre en algunos casos ideológico-religiosos.

158 "Hacia arriba", si pudiera decirse.

159 Ver a este respecto, La Instrucción Romana, Libertatis Conscientia (1986). Nº 18-20 y 23-31.

Si bien se debe reconocer que esta disposición ética, antropológica, y aún metafísica, tiene la hipoteca del "otro", por así decirlo[160], de suyo y absolutamente es allí donde, más que la mera condición, se encuentra, una vez más, la causa de una justa relación "horizontal" de la familia, y entre las familias. Dicho en otros términos, también el bien común de la familia (como el de la Polis) es "infravalente", y está en definitiva ordenado al bien del Reino (de Dios)[161]. Tiene aquí su positiva "hipoteca", y la norma más o menos remota de su proporcionalización. De esta forma, el sentido de esta justa relativización de la familia, reside en que "peregrinamos en el tiempo en esta tierra; pero un día llegaremos a nuestro fin en la Patria celestial", como nos lo recuerda Edith Stein[162].Es con relación a esta "proporcionalización", por último, que se puede decir con Mounier, que la persona, sin ser un sujeto aislado, no se agota en la familia, ni se puede considerar, en términos absolutos, como "Res familiae"[163].Lo cierto, en cualquier caso, es que el ser de la familia es, de suyo, lo que natural y sobrenaturalmente el "Autor" de todo ser – que es el Ser mismo subsistente por sí mismo[164]- "quiere" que ella sea. Y no lo que arbitrariamente los agentesmaterialistas y relativistas de la "cultura de la muerte" pretenden que ella sea, o deje de ser.

Cuando la sociedad política, en la mayoría de sus miembros[165], o en su membresía dominante, se vuelve contra la familia[166], está al mismo tiempo volviéndose (como por efecto boomerang) contra sí misma en el bien que causa su unidad y, más profundamente, contra las personas que la conforman, en el bien a que están naturalmente ordenadas. Ahora bien, si el Estado, en sus "poderes", interviene en el mismo sentido, lo que, de suyo, se estará

160 También se aplica entonces al principio de causalidad recíproca: causae ad invicem sunt causae.

161 Ver, J. Maritain, La persona y el bien común, pp. 66-72. Y, de Santo Tomás de Aquino, Ethicorum, I, 2, y De Regno, I, 4. El personalista italiano, Giorgio La Pira, recuerda esta supra-ordenación en general. Sin, no obstante, referir a la familia misma. Ver, Nuestra vocación social. Santiago, Editorial Difusión, 1953, pp. 26 y 97.

162 Cit. en, Florent Gaboriau, Edith Stein philosophe. París, FAC Ed. 1989, p.104.

163 Le personnalisme, op. cit. p. 129. Por otro lado, con su ambigüedad característica (que Maritain a menudo constató), Mounier afirma que el universalismo del "sentido nacional, es un poderoso auxiliar contra el egoísmo vital del individuo y de la familia" (p. 124). El "auxilio" opera más bien en sentido inverso, sin embargo.

164 Ipsum ese per se subsistent. Ver, Reginald Garrigou-Lagrange. Dieu. Son Existence et sa Natre París,Beuchesne, 1928, pp. 356-361.

165 Caso, tal vez, de Europa Occidental y Estados Unidos.

166 Caso de Chile.

promoviendo, es la dispersión gregaria, la anarquía o el despotismo de ideólogos y agentes del poder. Es lo que la promoción legal y cultural del divorcio nos "anuncia"; rechazando, junto con la unidad e indisolubilidad del vínculo matrimonial, la natural relación entre el matrimonio (varón y mujer) y la familia misma, y de ambos con la sociedad política. Así, como ya afirmaba el papa León XIII, "el divorcio es el enemigo número uno de la prosperidad de la familia y del Estado" (Arcarum Divinae Sapientiae)[167]. Juan Pablo II en nuestros tiempos hace eco a este certero juicio leonino, al constatar que "la plaga del divorcio, por desgracia muy difundida… aunque en muchos casos está legalizada, no deja por esto de representar una de las grandes derrotas de la civilización humana"[168]

167 Cf. Fernando Moreno, La Iglesia Católica y el Divorcio, p. 83. En, "Nuevo Espacio" (Santiago), número 1, mayo de 1995, pp. 79-84.

168 Mensaje del 10 de julio de 1994. Cf. Fernando Moreno, Etica, legge, ideología, política. En, "Studi Cattolici" (Milano), Nº 493, marzo de 2002, pp. 195 y 196. Y, del mismo autor, La familia en la doctrina de la Iglesia. En, Matrimonio, Familia y Divorcio, Fundación de ciencias Humanas. Santiago, 1991, pp. 87-102.

LA FAMILIA: NOTAS SOBRE SU JURICIDAD

Dr. Eduardo Soto Kloss

1.- La noción de familia: si se atiende a toda la tradición occidental- ámbito en el cual nos movemos, somos y existimos- aparece como una comunidad de vida, para atender las necesidades primarias y permanentes de la casa; es la "communitas in omne diem", de que habla Aristóteles en su Política (I.2). Una convivencia querida por la misma naturaleza humana para la conservación de la vida, tanto material y espiritual, como de la especie (engendrar y educar a la prole).

"Principio (origen) de la ciudad y semillero de la república", la definía Cicerón, y es que resulta de aceptación universal que la familia es la "célula primaria de la sociedad "(al modo de un organismo vivo), y "célula fundamental" del consorcio humano.

En sentido propio, la familia es la comunidad de padres e hijos unidos con lazos de sangre y fundamentado en el matrimonio, y que hoy, en sentido amplio, reúne al conjunto de personas por vínculos de parentesco que conviven.

2. Ahora bien: la familia presenta ciertas características o rasgos que interesa resaltar aquí, - en especial para lo que voy a explicar en un instante.

La familia es una "comunidad de vida", para proporcionar a sus miembros todo aquello que es necesario para su vida material y espiritual.

Es una comunidad que educa, y que forma y desarrolla a acá uno de sus miembros, con mucha reciprocidad, ya que no solo los hijos son educados por sus padres, sino que estos también aprenden mucho con y de sus hijos, y estos hijos aprenden con y de sus hermanos. La familia es escuela del más rico humanismo y en donde se siembran y fructifican las virtudes sociales, morales y religiosas. Y es que el camino de la humanidad pasa por la familia.

Es una comunidad anterior y superior a cualquiera otra de tipo social, de allí que se diga que es el "núcleo fundamental de la sociedad" (art. 1° inciso 2 ° de la Constitución de la República de Chile), que es la "célula básica", el primer sujeto social

Es anterior incluso al Estado, ya que este no es sino el conjunto de familias (como Bodino ya lo definía en el siglo XVI en sus Seis libros de la República). Y lo es superior, ya que los lazos de familia ni siquiera se pierden o extinguen en la vida terrena, sino que perduran en esta y trasciendes hasta la viva eterna (en la comunidad de los santos).

No se olvide que tanto desde el orden del ser como del orden del fin, las personas son anteriores y superiores al Estado, de allí que este tiene respecto de

ellas una misión de "servicio" (servicialidad del Estado: inc. 4° del art. 1° de la Constitución de la República de Chile), que se conc4reta en su misión de promover el bien común de la sociedad política en el orden temporal, con pleno respeto de sus derechos (tan esenciales, como fundamentales y adquiridos).

Y es que la familia tiene funciones o fines que le son específicos, propios e insustituibles, que emanan de su propia naturaleza, como son la generaci´n y educación de los hijos, la provisión de los bienes materiales y espirituales para la ordenada convivencia cotidiana, y constituir la célula o núcleo fundamental de la sociedad, tanto en el orden biológico, como moral y cultural

3. De lo dicho se sigue que no sólo las personas poseen derechos anteriores y superiores al Estado, sino que la familia -como comunidad/institución- poseen derechos naturales, anteriores y superiores al Estado, el cual debe respetarlos y promoverlos, para que ella cumpla debidamente las funciones que le son propias a su naturaleza.

Pues bien, de aquí resultan consecuencias fundamentales.

La familia es algo connatural al ser humano y su regulación básica y primaria es de tipo moral. Es la institución más próxima a la naturaleza humana, ya que procede de un amor que une a un hombre y a una mujer, y que se proyecta fuera de ellos, y que supera la inclinación puramente sensual, la cual, por ser mero cultivo del egoísmo, se desvanece de modo rápido y sin consistencia.

Lo jurídico viene después, para precisar, delimitar y asegurar una mejor convivencia en paz (nunca se olvide que el Derecho es un instrumento de paz, desde que la paz es obra de la justicia, y el objeto de ésta es el Derecho).

La familia es el elemento orgánico de la sociedad, y siendo su constitutivo material, es anterior y superior al Estado. Siendo así resulta que no es la familia para la sociedad, sino la sociedad es para la familia; sus funciones y, por tanto, sus derechos son independientes del poder del Estado, y no está entre las atribuciones del Estado ni atentar contra su naturaleza, ni afectar su estructura, ni pretender reconstituirla a su amaño o arbitrio, ni sustituirse a esta en sus funciones propias y específicas. No se olvide que el Estado está al "servicio" de las personas, su poder estatal se encuentra como límite infranqueable los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, y que tiene el deber no solo de respetar los derechos de las personas sino promoverlos en su ejercicio efectivo, y muy específicamente dar protección a la familia, y propender a su fortalecimiento (art.1º inc.4º; art.5º inc.2º, art. 1º inc.5º de la Constitución).

De allí que:

1.- Existe el derecho fundamental de libertad para constituir una familia.

1) Los derechos de la familia emanan de su propia naturaleza
2) su constitución es anterior al Estado;
3) este carece de poderes jurídicos para crear o imponer obstáculos a su existencia o funcionamiento;
4) el Estado tiene el deber jurídico, impoursto a él por la Constitución
 4.1) de respetar estos derechos,
 4.2) proteger a la familia y
 4.3) propender a su fortalecimiento, desde que el único fin del Estado y de la sociedad civil es procurar el bien de las personas y de sus familias que lo componen.

Hay en puridad -y no suele decirse ni advertirse- un "poder soberano" en la familia, que emana precisamente del pacto o alianza conyugal hombre y mujer que se unen y se dan uno al otro, son libres y dueños de sí mismos, nadie puede obligarlos a darse ni impedirles formar una familia son soberanos; no hay poder estatal que pudiera impedirlo: sería ello de una intrínseca arbitrariedad y perversidad. Es un poder de "autoconstitución" que emana de la propia naturaleza humana, un verdadero acto fundacional de un darse mutuo, que engendra un vínculo de justicia, que engendra

un vínculo de justicia, que engendra una comunidad de vida y amor reciproco en que uno se "debe" al otro; esa es la "familia".

Familia que nace del poder soberano de un hombre y una mujer que se dan mutuamente y en que ambos ya son "cosoberanos", comunidad de vida y amor que constituyen, la primera y más radical forma de sociedad humana, "autónoma" en sus fines y bienes, "independiente" de todo poder estatal, y "soberana" en su potencialidad de general derechos, anteriores y superiores al Estado.

Esta potestad soberana está radicada y tiene como titulares exclusivos, y excluyentes, al hombre y a la mujer que conforman la familia fundada en esa alianza o pacto conyugal que es el matrimonio. Jamás podría tal potestad ser transferida al Estado, porque es de suyo "indelegable" y "personalísima", "irreductible" e "inviolable" por parte de la autoridad estatal.

Por ello es que resulta no solo impropio y abusivo pretender el Estado -a través del legislador- afectar a la familia, como si el Estado tuviera poder sobre ella, o como si creyera que es una creación suya. No solo carece de competencia para desnaturalizarla, sino que tampoco posee poder jurídico alguno para sustituirla,

llamando familia a cualquier cosa, en una posición constructivista, como v. gr. Llamar familia a cualquier convivencia.

Por ello es intolerable que un grupo tan pequeño de hombres, investidos de poder para legislar, considere que por esa investidura tienen atribuciones suficientes para decidir s obre cuestiones que afectan el núcleo central de la institución familiar, sin siquiera tener presente que no toca a ellos, sino a las familias decidir sobre el tema.

Olvidan estos legisladores que la familia no es un medio sino un fin en sí misma, y de los más altos, y, por ende, no puede ser manipulada ni instrumentada para objetivos puramente políticos o ideológicos, sean relativistas o constructivistas.

La familia es anterior al Estado, posee d derechos anteriores y superiores al Estado posee una soberanía intangible, al ser el núcleo o célula fundamental de la sociedad y del Estado; su soberanía en anterior al poder estatal.

El Estado está al servicio de las personas y no al revés; el Estado mismo existe en razón de ellas y de su bien, tanto en lo material como en lo espiritual; y ese bien se consigue o procurar respetando los derechos de las personas, que son un límite infranqueable para el poder estatal. Es más, el Estado no solo tiene el deber de respetar esos derecho, sino también de promover su ejercicio, y el deber constitucionalmente impuesto de proteger ala familia y propender a su fortalecimiento.

Se viola la Constitución cuando el Estado, en especial, el legislador y la Administración, la afecta con regulaciones que la desarticulan, la destruyen, o pretenden sustituirla con artificios ideológicos; igualmente se la viola al no preocuparse de su protección ni propender a su fortalecimiento.

Es un axioma, que la realidad se ha encargado ya infinidad de veces de comprobarlo, que el bienestar de la persona y de la sociedad humana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal, y familiar, por cuanto es en la familia en donde se fragua el destino de la nación, y de la humanidad.

LA FAMILIA, VALOR PERMANENTE

Prof. Jesús Ginés Ortega

Situando el tema

Ante el fenómeno de la familia humana pocos se abstienen de opinar en tiempo presente. Pareciera que da para mucho y para muchos, aunque con un tratamiento dispar. Para la Iglesia, principalmente desde el pontificado de Juan Pablo II, ha sido uno de los más recordados, matizados y comprometidos en la predicación y en la catequesis pre y postmatrimonial. En el ámbito profano, los líderes de opinión que conducen los grandes medios de masas se han encargado de frecuentar el tema con todo tipo de expresiones verbales y de imagen.

¿Quién da más por la familia? Parece que, al menos en el mundo occidental, hay colectividades que están dispuestas a hacer un verdadero remate con esta institución natural, secular y universal que hasta hace menos de uso lustros todavía era considerada como la célula de la sociedad o el puntal de toda vida ciudadana. Así constaba aún en la mayoría de las constituciones políticas de los modernos estados. Hoy las cosas han cambiado y siguen cambiando, sobre todo en los llamados países "progresistas" o "liberales". Algunos tratan de minimizarla en su significación por medio de legislaciones divorcistas, otros tratan de remedarla, también por medio de legislaciones homofílicas haciendo llamar matrimonio a la convivencia de dos amigos o de dos amigas. Y por cierto que, ante la procreación por mecanismos ajenos a la pareja, también el tema de los hijos y los padres está siendo sometido a cambio.

Somos miembros activos de ese mismo mundo occidental y no somos ajenos a la corriente avasalladora que se ha venido precipitando sobre esta institución con el ánimo claro y preciso de yugularla a cualquier costo, advirtiendo que el país que no se una a la carrera destructiva, deberá ser considerado fundamentalista o simplemente subdesarrollado. Es lo que el papa Benedicto XVI ha llamado con sabia ironía, la dictadura del relativismo.

Efectivamente se trata de un subdesarrollo mental, de una irracionalidad colectiva con visos de fantasía freudiana, este fenómeno al que estamos asistiendo desde nuestras posiciones un tanto alejadas físicamente de los grandes centros de la moda familicida, aunque no tan lejos electrónicamente de esos mismos centros. ¡Qué ya viene, nos aseguran los avanzados pregoneros de la barbarie humana, que ya hemos ingresado sin posibilidad de retorno al baile de máscaras que encabezan los adalides de la Unión Europea, desde su Constitución fallida o desde sus leyes de

barrio que ya arrasan con las poblaciones de Holanda, de Inglaterra o de España! Divorcio a la carta, uniones de hecho…Y con alborozo nos cuentan los progresistas de la otra orilla que ya superan el cincuenta por ciento los nuevos estilos de parejas artificiales, desechables y cambiantes ya son más los hijos fuera del matrimonio, y se anticipa un mundo de seres que nacerán en tubos de ensayo, en úteros alquilados o simplemente en probetas que irán derramando vidas clonadas a gusto del consumidor más osado.

¿Qué pasa con la familia, la con mayúscula, la natural, la de siempre, la que nos vio nacer a muchos de nosotros o la que nosotros mismos nos atrevimos a formar, superando el viento y marea que se nos impone desde los grandes centros de la moda, del dinero y del placer? Algunos todavía nos atrevemos a mantener el optimismo sobre la raza humana, sobre la racionalidad emergente y pro cierto sobre los restos humeantes de fe cristiana, judía, musulmana que surgen con vigor en medio de tanto ahogo y de tanta necedad. La familia, decimos nosotros sigue siendo un valor permanente. En relación con España, hemos leído con cierta emoción, después de las dos masivas manifestaciones por la familia y la educación realizadas en Madrid, que en el viejo reino de Castilla y Aragón se está despertando "el león católico dormido".

1.- ¿Qué es una familia natural?

Naturalmente hay hombres y mujeres, padres e hijos. Puede decirse que no hay mutación alguna al respecto desde que la humanidad tiene memoria de sí misma. Con mayor o menor extensión, con mayor o menor dependencia o jerarquización, con ciertos predominios de mando en el patriarcado o en el matriarcado, la relación hombre mujer adulto ha sido circunscrita fundamentalmente a la relación familiar. Otro tanto hay que decir de la relación padres-hijos, que no ha dejado de ser una cierta dependencia, un cierto reconocimiento de precedencia, de dignidad, de veneración, de obediencia e incluso de temor. Nada ha cambiado desde los tiempos de Adán y Eva o desde las más remotas visiones míticas del río Amarillo, del Ganges o del Nilo.

Una segunda constante natural entre seres humanos es la del particular afecto que se desarrolla entre marido y mujer, entre padres e hijos y en general entre toda la parentela que de alguna manera reconoce una ascendencia o descendencia directa. Naturalmente se dan relaciones de afecto entre ellos. Más allá de las excepciones patológicas que la relación familiar haya tenido y tenga en el entorno familiar, la naturaleza indica que las relaciones familiares son naturalmente de afecto, de aproximación, de permanencia en el tiempo y de recuerdo en la posteridad. Todo esto se puede expresar en una cierta relación de amor mutuo, constante en el tiempo.

Finalmente, la naturaleza ha mostrado en la familia una cultura de protección, de defensa, de aprovisionamiento, de conservación y de previsión hacia el futuro de las personas vinculadas por la sangre. El padre y la madre proveedores, anticipadores, educadores, pedagogos de la existencia hostil del entorno es tan connatural como la misma generación y el afecto antes señalados.

2.- ¿Qué es una familia cristiana?

Desde las primeras páginas del Génesis, en el Antiguo Testamento, el tema del hombre está asociado al tema de la familia, explícitamente en el segundo relato de la creación, a partir del capítulo segundo. Dios está en su origen y se propone a sí mismo como destino del hombre y la mujer, creados para unirse, fecundarse y ejercer dominio sobre la creación en un acto de alabanza y reconocimiento de su dependencia de Dios.[1]

La unidad de la pareja está sancionada desde el comienzo y será reafirmada pro el Evangelio como el plan de Dios sobre la familia: serán dos, pero una sola carne y por eso abandonarán a su padre y a su madre, fundando ambos una nueva unidad indisoluble.[2]

La relación con los hijos será sancionada a lo largo de la historia sagrada como un verdadero destino de pertenencia, de responsabilidad y de afecto mutuo en que se destacará la piedad de los hijos, la autoridad de los padres y el mutuo apoyo entre unos y otros. Los modelos de vida familiar son constantemente delineados tanto en los libros históricos, como en los escritos de sabiduría, en parábolas, en poemas y en salmos.[3]

La ocasional separación y el adulterio serán siempre tenidas como ajenas al querer de Dios o como dirá el Señor, a propósito de consultas por parte de los apóstoles sobre el libelo de repudio, que fueron toleradas pro la Ley de Moisés, por la dureza del pueblo infractor.

Finalmente, el Evangelio será explícito y categórico al respecto: la familia es una unidad indisoluble entre el hombre y la mujer, vinculados a la prole y al ejercicio del dominio señorial del mundo.[4]

[1] Gn. 1,26-27; 2, 21-24; 6,18; 7,1.

[2] Mt. 19, 4-6; 10, 5-12.

[3] Los libros de Tobías, de Ruth y Ester dan cuanta del valor de la familia en diferentes relaciones esponsales, paternofiliales y parentales. El elogio de la "mujer fuerte" de Proverbios 31 es una excelente muestra de la esposa y madre y su papel de organizadora y alma del hogar. Asimismo muchos salmos definen el bien mesiánico en un ambiente de fraternidad, siempre presididos por el Espíritu de Dios que une a su pueblo como una gran familia.

[4] Mc. 10, 2-12; Mt 19, 1-12.

3. Corrientes modernas ideológicas sobre la familia

No cabe duda de que el hombre de nuestro tiempo, para dejar fura la connotación de moderno o postmoderno como expresión relativamente frívola de la antropología universal, ha padecido por

dos corrientes ideológicas de sentido contrario, ambas absolutistas y ambas adversas a la tradicional forma de vivir en familia. Son ellos el colectivismo y el individualismo. El primero pecaría por exceso y el segundo por defecto. Pero ambos han puesto en jaque la institución natural más antigua y sólida de la humanidad. La familia de sangre.

El colectivismo, llevado al extremo, ha tratado de superar la organización familiar como célula social, tratando de reemplazar todos sus roles de alimentación, previsión, producción, defensa, educación, salud desde los individuos al Estado. Su postulado esencial ha sido el de colocar en manos del Estado aquellas funciones que la naturaleza entregó a la organización familiar. En su expresión más fundamentalista, aquí el término es definitivamente válido, ha tratado de inducir a las personas a depositar todos sus derechos connaturales en una auto propuesta omnipotente, omnipresente y por lo mismo omnisciente del Estado, que genera, suple e impera sobre cualquier otra pretensión de dominio o servicio de la vida y hasta del afecto de las personas. El Estado decide o consensua el tipo de unión, el modo de ruptura, el recambio y hasta el destino de los hijos y de los ancianos (divorcio, aborto, eutanasia).[5]

El individualismo, otro huracán fundamentalista de la actualidad cultural de la humanidad ha llevado también al extremo de estrangular a la familia natural, postulando esencialmente la total independencia tanto del hombre como de la mujer adultos, lo que ha conducido a un verdadero caos de independentismo, irresponsabilidad, egoísmo y en definitiva de solipsismo efectivo. Nada de vinculación permanente con otro. Solo independencia, solo auto conformación, solo autodominio, autoservicio, es decir, autismo. Los fenómenos biopsíquicos y morales, conocidos históricamente como machismo, feminismo, homosexualismo y lesbianismo no son sino sus lógicas consecuencias. La aspiración a la total libertad sexual y a la prescindencia de controles morales respecto del feto son algunas de sus principales manifestaciones.[6]

[5] El fundamento doctrinal de todas estas afirmaciones se encuentra en el "Manifiesto" de Marx y Engels.

[6] La tendencia de la mayoría de los cuerpos jurídicos de los llamados países progresistas tienen el individualismo como base de sustentación de toda relación contractual en la que el matrimonio y otras asociaciones de pareja se construyen y destruyen con amplia facilidad, siempre sostenidas en la tesis de la omnímoda libertad de los "contrayentes".

En esta doble perspectiva por exceso y defecto, la institución familiar ha sido fuertemente golpeada, aunque si somos realistas, está muy lejos de ser desterrada definitivamente de la humanidad. Por mucho que hayan crecido grupos colectivistas e individualistas, las estadísticas más confiables de la humanidad siguen arrojando números azules a favor de la familia natural. No por muchos alaridos en su entorno, la familia ha dejado de serlo. Pero no hay duda de que en la actualidad se encuentra fuertemente deteriorada, al menos en los llamados países desarrollados, donde las legislaciones alcanzadas por consensos mayoritarios han llevado al fomento de verdaderas defenestraciones de valores y virtudes propiamente familiares.

4. la familia en la perspectiva política, cultural, moral y religiosa

La familia como institución natural puede ser analizada desde distintos escenarios tales como el político ya que la familia es ante todo la célula fundamental de la sociedad civil; el cultural, ya que la cultura universal se expresa a través de los distintos tipos de configuración tribal, patriarcal, matriarcal y otros; moral, ya que es la familia la que va creando, manteniendo y proyectando los modos éticos de la convivencia; en fin la familia puede ser considerada como el escenario donde se transmite, conserva y perfecciona la vida religiosa de sus miembros. Son las familias las que van generando en la sociedad los modos culturales y éticos que permanecen en el devenir de la humanidad. Ellas tienen que ver con el origen, desarrollo, estructura, finalidad y consecuencias de las costumbres de los pueblos. Los temas de la libertad en la elección de pareja, las modalidades de la preparación al compromiso esponsal, la consolidación o disolución del vínculo matrimonial, el control de nacimientos, el aborto y a eutanasia, para señalar los más destacados hoy día, son objeto de permanente discusión multidisciplinaria. La familia se hace así tema de reflexión filosófica y teológica en la Iglesia, a partir de los temas de particular interés que se presentan ante el hombre contemporáneo.

5. Del pensamiento débil al relativismo

No debe extrañar a ningún observador de la realidad familiar actual el que también en ella y desde ella se proyecten los modos comunes de pensar y sentir que se han visto a conocer como pensamiento débil o también "New Age",[7] para denominar de un modo genérico una serie de conductas intelectuales y morales identificadas con un eclecticismo igualador en cuanto modos de pensar, de sentir y de proyectar la existencia humana.

[7] Cf. Possenti, P. Fede e raggione, Intervento in San Giovanni in Laterano, Roma 1998. Oviedo C. Moral, juventud y sociedad permisiva. Ed. Arzobispado de Santiago, 1991; Bosca R. New Age, Ed. Atlántida, Buenos Aires, 1993.

Para los filósofos se tratará de un abandono tanto de la metafísica referida al ser, a la verdad y al bien, como de la lógica y de la ética, como sistemas de pensamiento racional objetivo.

Para los educadores se tratará sobre todo de una metodología del enseñar sin imponer, de pluralizar sin destacar y de hablar de valores en lugar de virtudes. Set rata de un modo de pensar ultraliviano, ajeno a toda proposición objetiva y dogmática, junto a una proposición de conductas sin horizonte moral, solamente basadas en la concertación y en un dogmático asentimiento al pluralismo informe.

Es bastante visible cómo este pensamiento débil y este relativismo moral inciden en el deterioro de las familias, sobre todo en aquellas que cuentan con menor respaldo cultural y formación moral-religiosa. Las estadísticas de separaciones, de abortos y modos aberrantes de conducta en el ser humano son apenas los más visibles síntomas de esta conducta intelectual bastante generalizada hoy.

6. La doctrina de la Iglesia y la familia

En el último siglo, la Iglesia ha sido una de las principales instituciones morales de la humanidad, que se ha hecho cargo de la reflexión en torno a múltiples temas de interés general. Se ha visto enfrentada a una gama de problemas de carácter social, que han emergido de las nuevas realidades que la ciencia, la tecnología y el desarrollo han traído consigo, tales como la industrialización generalizada, la desaparición del mundo rural, la reivindicación del mundo femenino, las comunicaciones generalizadas, instantáneas y globales, las guerras monstruosas, la descolonización, la emergencia de los países del llamado tercer mundo, la irrupción de las drogas, los espectáculos masivos, etc. Todos ellos, sin excepción, temas que han requerido análisis, replanteamiento de criterios de adaptación, con urgencia de orientación moral permanente que, directa o indirectamente han ejercido presión sobre el tema de la familia.

La Iglesia en su desarrollo secular, no aborda desde el comienzo los temas que hoy configuran el catecismo oficial, por cuanto solamente el Magisterio responde a elaboraciones de precisión, cuando algunas verdades esenciales son puestas a prueba por herejías o distorsiones doctrinales peligrosas. Así, por ejemplo, cuando al papa Siricio, en el siglo IV se le consultaba acerca de la posibilidad de casarse con una mujer ya casada, el Papa responde con una contundente razón: "Hoc, ne fiat, modis ómnibus prohibemus" (Esto jamás puede hacerse; lo prohibimos en todo caso).[8] Y añade que una actuación en contrario sería algo parecido a un sacrilegio.

1. En el Concilio de Lyon (1271-76), que se celebra justamente en el tiempo en que recién acaba de morir Tomás de Aquino y que recoge ya la doctrina elaborada por él en relación con los sacramentos, se establece la doctrina

[8] Denzinger 88ª

consolidada al respecto. El Concilio hará hincapié en el matrimonio indisoluble, con una sola mujer y un solo hombre "nec unus vir plures uxores simul, nec una mulier permitibur habere plures viros" (que ningún varón tenga varias mujeres, ni una mujer varios varones).[9]

Inocencio III, a mediados del siglo XIII responde consultas acerca de la validez del consentimiento en el caso de sordomudos, lo que permite explicitar aún más el carácter contractual, libre y personal del matrimonio. El Papa explicita una vez más la fe de la Iglesia al respecto, diciendo que "si talis velit contrahere, sibi non possit vel debeat denegari, cum quod verbis non potest, signis valeat declaravi" (si una persona así quiere contraer el vínculo sagrado, no se le podría negar, pues lo que no se puede hacer con palabras , puede hacerse con signos".[10] Con esto la Iglesia señala implícitamente que es en el consentimiento de las personas y no en la bendición del sacerdote, donde radica el sacramento mismo.

2. El Concilio de Trento, al definir el tema de los siete sacramentos establecerá la doctrina de la tradición eclesial sobre la santidad del matrimonio, dando por entendidas tanto su unidad como su indisolubilidad. Al no ser estas verdades puestas en tela de juicio, el Magisterio no necesita explicitarlas. A pesar de ello, el Canon quinto desecha como causales de nulidad la herejía, la crueldad mental y la ausencia premeditada del cónyuge. ("Si quis dixerit, propter haeresim, aut molestam cohabitationem, aut affectatam absentiam a coniuge dissolvi posse matrimonii vinculum: Anathema sit". (Ni la herejía, ni la convivencia incómoda, ni la ausencia prolongada pueden considerarse causales válidas de disolución. Quien diga lo contrario, sea declarado hereje).[11]
3. Es solamente a partir de los tiempos nuevos, el mundo contemporáneo de los siglos XIX y XX, cuando la Iglesia se enfrenta a los problemas del matrimonio civil y el divorcio, de la liberación sexual, del progreso del feminismo y la homosexualidad, consagrado en las legislaciones posrevolucionarias, donde la elaboración de una doctrina precisa comienza a construirse. Y es así como prácticamente nos encontramos con el Magisterio constante de los últimos Pontífices, siendo Juan Pablo II el que ordena y explica con precisión bíblica y teológica los contenidos del matrimonio cristiano, iluminador del matrimonio natural que exige similar comportamiento, aunque sea desde distinta luminosidad.

 Desde las encíclicas sociales de León XIII hasta los albores del Concilio Vaticano II se va desarrollando la que hoy llamamos doctrina familiar de

[9] Dz. 465
[10] Dz. 404
[11] Dz. 975

la Iglesia, la que tiene su culminación tanto en Humanae Vitae de Pablo VI, como sobre todo en Familiaris Consortio de Juan Pablo II.[12]

Posteriormente y en torno a problemas relacionados, la doctrina magisterial se irá expandiendo hasta constituir una verdadera enciclopedia que aborda innumerables asuntos relacionados, tales como el divorcio, el aborto, los relacionados con la sexualidad humana, la eutanasia, eugenesia y últimamente la biogenética.

7. El Credo sobre la familia en la Iglesia

La familia entendida teológicamente, es decir, como el don de Dios para el hombre, dice relación directa a la especial vinculación que la persona tiene tanto con lo trascendente como con lo inmanente, es decir, con el entorno físico y psíquico, en el que la familia es, sin duda, la más palpable realidad.

Dios se hace presente en el mundo a través de la familia humana. Dios se revela en el hombre creyente, en sus sacramentos, en su creación redimida, siendo la familia el organismo primordial en el que se expresa y proyecta toda relación o religación propiamente religiosa. La familia se inaugura con un sacramento, en ella se reciben los demás sacramentos, se ora y se aprende a vivir en el espíritu del Evangelio.

La conformación de este "Credo" se encuentra tanto en la Palabra escrita como en la tradición oral de esta misma Palabra, que la Iglesia graniza por la promesa del Espíritu Santo. Es en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, así como en la predicación oficial de la Iglesia donde este "Credo" adquiere forma y consistencia.

1.- Los datos bíblicos en el Antiguo y Nuevo Testamento.

- Creación del hombre y de la mujer en función de la familia

 Dios crea en el principio al varón y la mujer para que sean a su imagen y semejanza, para que sean fecundos, dominen el mundo, lo organicen y como resultado de todo esto culminan con la adoración y alabanza del Creador.

[12] Además de Familiaris Consortio del papa Juan Pablo II y de Humanae vitae de Pablo VI, la referencia formal al tema de familia se encuentra reiteradamente tratado por ambos pontífices dentro de sus numerosas Encíclicas de carácter social como Populorum progessio, Centessimus annus, o en aquellas que siendo de carácter estrictamente doctrinal, vuelven al tema de la familia ya sea directa o indirectamente, sobre todo al abordar el tema de la vida humana y el especial cuidado que debe dársele. Finalmente, las catequesis semanales del papa Benedicto XVI tienen en la familia, su unidad e indisolubilidad, su relación con la vida y la educación de los jóvenes, un punto de referencia constante. Esta es ocasión siempre propicia para dar cada vez más organicidad a un verdadero "Credo" sobre la familia.

Ambos serán "una sola carne", dejarán a su padre y a su madre, tendrán los hijos con dolor y serán responsables de ellos. El teto sagrado entrega, además, una cierta razón psicológica por la que el hombre y la mujer establecen la forma familiar, como estilo natural de vida, pues "no conviene al hombre estar solo". De aquí que, desde el inicio la mujer aparecerá como una compañera "semejante a él".

Cristo reitera la misma doctrina del principio sin variación y en la misma perspectiva creadora, dominadora y de alabanza. (Mt. 19, 5)

- Historia de salvación por familias y en familia

La historia de la salvación se inicia en el llamado de Dios a la familia de Abraham y continúa con el mismo tono de invitación a realizar un peregrinaje desde la tierra de Ur de Caldea hacia la tierra prometida, en que se asentará un gran pueblo, heredero de esta familia patriarcal. El pueblo de Israel reconocerá siempre su pertenencia a la "familia" de Abraham, de Isaac y de Jacob. Los distintos grupos geográficos apelarán al sentido familiar de pertenencia a la familia de Judá, de Efraín, de Manasés y de Benjamín

La figuración histórica del tronco de David será posteriormente elevada a la categoría de la familia mesiánica, que será la plasmación del Espíritu de Dios, que reedifica la ca o familia depositaria de la Alianza y de las promesas.

El Nuevo Testamento ratificará la misma fe y el mismo don, configurándose la historia a partir de la Sagrada Familia, las familias de Zacarías e Isabel y de los apóstoles.

El Antiguo Testamento como anticipo del plan de Dios sobre el hombre, exalta sobremanera la condición familiar, como expresión del modelo humano promovido por el Creador. No solo abundan los elogios a la vida familiar en proverbios o sentencias de sabiduría, sino que se expresan por medio de relatos morales, en que el amor esponsal y la relación paterno y materno filial son destacados. Es lo que encontramos en los libros de Tobías, Ester y Rut, en numerosos salmos y muy especialmente en los grandes profetas, destacándose la figura del amor conyugal y de la relación filial como símiles del amor de Dios por su pueblo y de su eterna fidelidad a la Alianza.[13]

[13] Cf. Os. 2, 21; Jer. 6,13; Ez. 16,25; Ps. 45; Prov. 4 y 5.

El Nuevo Testamento ratificará idéntica fe y el mismo don, configurándose la historia sagrada a partir de la familia de Nazaret, con referencia a las familias de Zacarías e Isabel y de los mismos apóstoles. Los Hechos de los Apóstoles y las cartas de san Pablo harán abundante referencia al carácter familiar, como expresión de la Voluntad de Dios sobre el hombre y la mujer. Hechos y Cartas destacaran la importancia que tiene los ejemplos de buenos padres y de buenos hijos, de fidelidad esponsal y de especial acogida tanto a los huérfanos como a las viudas, en una clara vinculación ente la familia bien constituida y aquellas otras personas que han perdido la vinculación carnal ante la desaparición de su padres o esposos.[14]

- La existencia de la Iglesia es a modo de familia

 El símil de la familia es el más recurrido por la tradición bíblica, así como por la tradición magisterial. La Iglesia es asimilada a un cuerpo místico compuesto de miembros de distinta proyección jerárquica al modo de la familia; también es presentada como heredad que la familia recibe del Padre de los cielos, se asemeja igualmente a un banquete de bodas en el que los hombres celebran a la familia de Dios. Los símiles del matrimonio, del hijo que se va de la casa y vuelve a ella con el sentimiento de haber abandonado el regazo materno y paterno, etc.

 Toda la doctrina acerca del Padre, cuya cercanía nos revela el Hijo y el anuncio del Espíritu Santo se constituyen en elementos de realce de la condición familiar del ser humano. La condición familiar para el cristiano es verdaderamente esencial.

[14] Tanto los Evangelios, como los Hechos de los Apóstoles y las Cartas apostólicas reflejan una postura favorable a la relación familiar no tanto en referencias teórica, cuando en la utilización de símiles e imágenes en que las figuras del buen padre y de la buena madre, la esposa fiel y el esposo preocupado aparecen como los modelos de la vida en Cristo. Aun cuando no hay muchas referencias formales a la vida misma familiar, se advierte admiración por el modelo que el Evangelio muestra a partir del Padre Dios y de la fraternidad como expresión de máximo prestigio y recomendación. En un mundo tremendamente jerarquizado, donde el papel de la mujer era realmente poco estimado, el Evangelio, los Hechos y las Cartas revelan una visión totalmente fresca acerca de la familia natural.

2.- La teología subyacente acerca de la familia

- Familia trinitaria y familia de Nazaret

En la revelación específica de Dios Trino (Padre, Hijo y Espíritu de Amor), como en el Hijo encarnado en las entrañas de María, bajo el patrocinio de José, nos entregan la esencia misma de la existencia divina, como imagen y paradigma de la existencia humana. Todo en Dios es familia: en el cielo y también en la tierra. La incorporación de María a la familia de Dios proyectará su imagen como el anticipo de la gran familia humana que será iniciada por la Iglesia apostólica y la de sus descendientes. Todo es familiar en la tradición bíblica y en el tiempo mesiánico.

- Sacramento del amor humano

La santidad del matrimonio y por tanto de la familia que de él se desprende adquiere en el Evangelio la categoría de acción sagrada, semejante a la Eucaristía, al orden sacerdotal, al bautismo y al perdón divino. El matrimonio es, al decir de san Pablo "misterio grande referido a Cristo y la Iglesia".

El matrimonio es la expresión máxima del amor humano que procede como invitación del mismo Dios al amor, el que es santificado en su plenitud corporal y espiritual. Esta doctrina quedará solemnemente ratificada en el Concilio de Trento, al formularse la condición de sacramento.[15]

- Patrimonio común

De la doctrina general de la Iglesia, vivida, expresada y normada a lo largo los siglos, se ha formulado en los siguientes elementos:

El matrimonio es uno, indisoluble siempre que sea fruto de una voluntad libre y que se realice en el sentido del amor esponsal, abierto al a fecundidad y de mutuo compromiso de fidelidad hasta que la muerte los separe. Ante la prole, el matrimonio es responsable de la educación humana y religiosa de la misma, lo que genera vínculos de paternidad, maternidad, esponsalidad filialidad y fraternidad.

8. El gran aporte del papa Juan Pablo II

Las nuevas realidades positivas

Siguiendo el análisis sobre la situación familiar del mundo actual, presentada en "Familiaris Consortio", se advierten como las más relevantes novedades

[15] La Sesión XXIV, c. 1 da forma a la doctrina del matrimonio en forma definitiva para la historia del dogma católico.

sociológicas y psicológicas destacadas por el Pontífice, las siguientes: una conciencia más viva de la libertad personal, una mayor calidad de las relaciones interpersonales, un indudable mejoramiento o reconocimiento de la dignidad de la mujer y, finalmente, mejores relaciones entre familias.

Frente a las novedades positivas, también hay que tener en cuenta algunas negativas que ponen en dificultad el desarrollo del espíritu familiar propiciado por el cristianismo. Estos nuevos problemas son, entre otros: una creciente autonomía de cada cónyuge que absolutiza la libertad individual, ciertas ambigüedades en las relaciones de autoridad y obediencia al interior del núcleo familiar, las notorias dificultades que se e crean para trasmitir los valores más sólidos de la convivencia, una cierta mentalidad divorcista y antinatalista y, finalmente un fuerte incremento de la extrema pobreza junto a la insolente promoción del consumo de bienes materiales no necesarios, lo que deja fuera de comte a muchos valores espirituales y morales como consecuencia de la exacerbación de los bienes materiales.

Frente a estos datos relevantes tanto positivos como negativos que afectan la relación familiar, la Iglesia se plantea una acción pastoral de dimensiones planetarias que Juan Pablo II ha propuesto desde cuatro fundamentos filosóficos y teológicos.

La familia es una comunidad de personas.

Frente a un mundo que produce masificación, que combate lo diferente, que obliga a seguir el ritmo impulsado por mayorías circunstanciales en oleadas de valores desechables, la Iglesia propone a la familia constituirse en taller de personas, en el lugar donde cada miembro se sienta querido, impulsado, sostenido y proyectado como un hijo de Dios con valor propio, independiente y único.

El padre y la madre, como esposos, "están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total".[16] La indisolubilidad que de este amor se genera, asegura el Papa siguiendo la doctrina bíblica y magisterial de la Iglesia, es "fruto, signo y exigencia del amor absolutamente fiel que Dios tiene al hombre y que el Señor Jesús vive hacia su Iglesia".[17]

La realización personal de los hijos y de cuantos viven al amparo del hogar familiar, "todos los miembros de la familia, cada uno según su propio don, tienen la gracia y la responsabilidad de construir, día a día, la comunión de las personas, haciendo de la familia una escuela de humanidad más completa y rica".[18]

[16] Cf. Juan Pablo II. *Familiaris Consortio,* Nº 19.

[17] Juan Pablo II. *Familiaris Consortio,* Nº20.

[18] Juan Pablo II. *Familiaris Consortio,* Nº21.

Es finalmente en esta instancia social, donde los seres humanos aprendemos las virtudes cívicas, donde aprendemos a mandar y a obedecer, a participar y a

desarrollar la capacidad de sufrimiento, a ser generosos, respetuosos y fuertes ante lo adverso. Es decir aprendemos a practicar las virtudes cardinales, substrato natural de las virtudes teologales.

La Familia, transmisora de la vida

Es en la familia donde se cumple el mandato divino de la fecundidad natural y espiritual. Es ahí donde se recoge la voluntad divina, que dicen el Génesis: "sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla" (Gen. 1,28) "La fecundidad, escribe el Papa, es el fruto y el signo del mayor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos".[19]

Citamos a su antecesor Pablo VI y su gran encíclica sobre la vida humana (Humanae Vitae), el Pontífice reelabora toda la doctrina sobre la vida que debe ser defendida y promovida desde el seno materno hasta la ancianidad, pasando por todas las formas de vida humana que son consideradas como deficitarias, ya sea en el plano físico como en el psíquico y mental. Todos sin excepción, creaturas queridas por Dios deben ser depositarios de la vida que Él les ha otorgado y que dice relación a su gloria. La vida "aunque sea débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad".[20]

Y es tan fuerte esta defensa de la vida por parte de la Iglesia, que el Papa utiliza aquí las más firmes y duras palabras de condenación a quienes ponen obstáculos a su desarrollo. "Por esto la Iglesia condena, como ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar, de cualquier modo, la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos".[21]

La familia es asimismo la gran promotora de la vida afectiva, espiritual, cultural y moral de sus miembros, aspectos que no quedan marginados de la reflexión del Pontífice. Es la familia la gran educadora del afecto, la que resuelve mejor que cualquier otra institución el desarrollo integral de la persona, donde se asiste tanto al niño como al anciano con mayor profundidad y generosidad. Es en la familia donde todo tipo de vida adquiere sentido.

La familia como célula cívica

El Concilio Vaticano II había ya propuesto esta idea, que el Papa ahora va a desarrollar más, que "el Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como

[19] Juan Pablo II. *Familiaris Consortio,* Nº28.

[20] Juan Pablo II. *Familiaris Consortio*, Nº30 a.

[21] Juan Pablo II. *Familiaris Consortio,* Nº30 b.

origen y fundamento de la sociedad humana", por lo que la familia es la "célula primera y vital de la sociedad".[22]

Efectivamente la familia es la que crea vínculos "vitales y orgánicos" con la sociedad. Ahí nacen y se perfeccionan los ciudadanos, tanto los buenos como los malos ciudadanos. Porque la familia es una especie de centro experimentador de virtudes humanas, donde se aprende mejor que en ninguna otra instancia el carácter gratuito de la relación humana. Solo cuando la persona se enfrenta a una relación hostil, comienza a desarrollar autodefensas e incluso formas de agresividad y rechazo. En una familia que fomenta relaciones de afecto esto sería prácticamente imposible que ocurriera.

Esta preparación que los niños y jóvenes desarrollan en una familia es la base de lo que el Papa llama "la función social llamada también a manifestarse en la forma de intervención política" por lo que se deduce que "son las familias las primeras que deberán procurar que las leyes y las instituciones del Estado no solo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia… Las familias deberán ser protagonistas de la política familiar, so pena de convertirse en víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia".[23] El Estado no podrá, ni deberá substraer a las familias, lo que estas realicen bien por sí solas o asociadas.[24]

Finalmente, el Papa propone una Carta de los derechos de la familia, cuyos enunciados subrayan los principios sostenidos por la Iglesia en toda su doctrina basada en principios naturales y sobrenaturales, de ciencia y revelación.[25]

La Familia, Iglesia en miniatura (doméstica)

El cuarto y último punto de reflexión sobre la doctrina acerca de la familia, se refiere a la Iglesia misma. La Institución fundada por Cristo, la Iglesia, se edifica, se mantiene y se proyecta en la familia y por la familia. Al mandato del Génesis de hacer familia, sucede este nuevo mandato en el Espíritu Santo que será hacer Iglesia. Y esta no es otra cosa que la familia de Dios en los tiempos nuevos en los tiempos del Evangelio.

Siguiendo en esto, una vez más al Concilio Vaticano II, el Papa recuerda que los cónyuges y padres cristianos, en virtud del sacramento, poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida. por eso no solo

22 Apostolicam Actuositatem, Concilio Vaticano II, 11; Juan Pablo II. *Familiaris Consortio*, Nº42.

23 Juan Pablo II. *Familiaris Consortio*, Nº44.

24 Juan Pablo II. *Familiaris Consortio,* Nº45.

25 Cf. Juan Pablo II. *Familiaris Consortio*, Nº46 en toda su extensión.

reciben el amor de Cristo, convirtiéndose en comunicad salvada, sino que están también llamados a transmitir a los hermanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad salvadora.[26]

Es en realidad la familia cristiana, una comunidad de vida y de amor, que deberá reproducir en sí, en el nivel más celular que es posible imaginar -dos, tres o en todo caso un pequeño grupo de personas- todas aquellas características que hacen visible a la Iglesia. Concretamente en la familia se habrán de manifestar las tres potencialidades propias del mismo Señor: el profetismo, el sacerdocio y la realeza.

Si todo cristiano, por el Bautismo participa de tas tres dimensiones sociales y sobrenaturales al mismo tiempo, con más razón, la familia que une a los bautizados en su primera célula deberá manifestar las mismas condiciones.

En concreto la familia está llamada a comunicar y difundir la fe, alimentarla con la constante evangelización, a compartir la oración que revela a los miembros su común filialidad y por tanto su fraternidad, para finalmente expresar la consagración del mundo que habitan mediante la incorporación y transformación de lo que conocemos como cultura.[27]

Conclusiones de orden pastoral y académico

Toda la doctrina anterior, derivada de la Palabra de Dios y de la Tradición apostólica, así como del magisterio ordinario de la Iglesia a lo largo del tiempo, lleva consigo toda una línea pastoral de amplio espectro, aplicable a los distintos programas académicos que lleva a cabo la Universidad.

Incluirá también todo un fortalecimiento de las celebraciones sacramentales, tanto en el sacramento del matrimonio como en el del Bautismo, ambos tan directamente involucrados en la vida natural de la familia.

La recomendación de la oración en familia, de la instalación del espacio sagrado en los hogares por medio de símbolos, la bendición de la mesa y otras bendiciones con motivo de aniversarios, bendición en la postura de argollas y celebraciones de fiestas religiosas, deberán surgir de la doctrina anterior.

También será a partir de la familia donde la Iglesia proyectará la sacralización del mundo profano, la acción sobre las costumbres y sobre las manifestaciones populares de toda índole.

Finalmente, no queda fuera d lea Encíclica un particular cuidado pastoral de las personas que por distintos motivos enfrentan dificultades en su relación, ya sea por separaciones temporales o definitivas, por caídas y recaídas, que afectan

26 Cf. Lumen Gentium, 11; Juan Pablo II. *Familiaris Consortio,* Nº 49.

27 Cf. Juan Pablo II. *Familiaris Consortio,* Nº51,56,59 y 63.

dolorosamente a la unidad familiar. Manteniendo los principios en perfecta claridad, se advierte la posición paternal y maternal de la Iglesia que busca en todo caso, amar, aconsejar siempre hacer oración por quienes se encuentran en seria disonancia con el espíritu y la letra del Evangelio.

VALUS IMPRESORES
www.valus.cl